



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO - IDIGER

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

VIGENCIA 2019



BOGOTÁ
IDIGER

REVELACIONES A DICIEMBRE 31 2019 (CIFRAS EN PESOS)
INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO

Contenido

1. Primera Parte – NOTAS GENERALES	6
1. NOTA 1. ASPECTOS GENERALES	6
1.1. Identificación y funciones	6
1.1.1. FONDO DISTRITAL SIN PERSONERÍA JURÍDICA PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO DE BOGOTÁ, D.C., - FONDIGER –	9
1.1.1.1. Órganos superiores de dirección del IDIGER.	15
1.1.1.2. Órganos superiores de dirección del FONDIGER	16
1.1.1.3. Domicilio y lugar donde desarrolla sus actividades el IDIGER-FONDIGER	16
1.1.1.4. Cambios surgidos en la vigencia que comprometen su continuidad	17
1.1.1.5. Declaración del cumplimiento del Marco Normativo para Entidades de Gobierno, el cual hace parte integral del Régimen de Contabilidad Pública.	18
Base Normativa y periodo cubierto	18
NOTA 2. BASES DE MEDICION Y PREPARACION UTILIZADAS	19
2.1. Bases de medición.	19
2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad.	21
2.3. Hechos ocurridos después del cierre.	21
NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCION DE ERRORES	22
3.1 Juicios: Reconocimiento Predios de Alto Riesgo no Mitigable.	22
3.2 Estimaciones y Supuestos.	22
NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES	31
1. POLÍTICAS GENERALES CONTABLES	31
➤ Efectivo y Equivalentes al efectivo	31
➤ Inversiones en Administración de Liquidez.	32

REVELACIONES A DICIEMBRE 31 2019 (CIFRAS EN PESOS)
INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO

➤ Propiedad planta y equipo.	33
➤ Intangibles	34
➤ Inventarios.	35
➤ Arrendamientos.	37
➤ Deterioro del valor de los activos no generadores de efectivo	37
➤ Otros activos	38
➤ Provisiones, los pasivos y activos contingentes	39
➤ Cuentas por pagar.	40
➤ Beneficio a los empleados	40
➤ Ingresos	42
➤ Gastos	43
2. POLÍTICAS OPERATIVAS Y DE DEPURACIÓN CONTABLE DEL IDIGER....	45
➤ POLITICA DE DEPURACION CONTABLE.....	47
3. SANEAMIENTO CONTABLE	49
4. MODIFICACIÓN DE POLÍTICAS CONTABLES.....	49
5. LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD.....	50
NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	53
Composición	53
NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	56
6.1. Inversiones de administración de liquidez	56
NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR.....	57
Composición.	57
NOTA 9. INVENTARIOS.....	59
Composición	59
NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	62

REVELACIONES A DICIEMBRE 31 2019 (CIFRAS EN PESOS)
INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO

Composición	63
10.1. BIENES INMUEBLES.....	64
10.2. BIENES MUEBLES.....	66
NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES.....	75
Composición	75
NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS. – OTROS ACTIVOS.....	78
16.1 CONTRATO FIDUCIARIO ADMINISTRACIÓN RECURSOS FONDIGER- RUBRO CONTABLE-190803	89
NOTA 17. ARRENDAMIENTOS	91
Composición.....	92
17.1. Arrendamientos operativos.....	92
NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR.....	95
Composición	95
NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	97
Composición.....	97
22.1. Beneficios a los empleados a corto plazo	98
22.2. Los beneficios los empleados a largo plazo	99
NOTA 23. PROVISIONES	99
Composición.....	99
NOTA 24. OTROS PASIVOS.....	101
NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES	103
Composición.....	103
25.1. Pasivos contingentes.....	103
NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN	110
Composición.....	110

REVELACIONES A DICIEMBRE 31 2019 (CIFRAS EN PESOS)
INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO

26.1. Cuentas de orden deudoras	110
26.2. Cuentas de orden acreedoras	111
NOTA 27. PATRIMONIO	113
Composición	113
NOTAS AL ESTADO DE RESULTADOS INGRESOS	115
INGRESOS	115
NOTA 28. INGRESOS	115
Composición	115
28.1. Ingresos de transacciones sin contraprestación	117
NOTA 29. GASTOS	123
29.1. Otros gastos en medio ambiente	142
NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN	142

REVELACIONES A DICIEMBRE 31 2019 (CIFRAS EN PESOS)
INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO

INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO

1. Primera Parte – NOTAS GENERALES

1. NOTA 1. ASPECTOS GENERALES

1.1. Identificación y funciones

El INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO - IDIGER es un establecimiento público del orden distrital, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio, adscrito a la Secretaría Distrital de Ambiente.

Mediante el artículo 8°, del Acuerdo Distrital 546 de 2013, se transformó el Fondo de Prevención y Atención de Emergencias FOPAE, en el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER y en virtud de su cometido estatal, los principales objetivos manera general, son los siguientes:

- ✓ Ejercer la secretaria técnica del Consejo Distrital para la Gestión de Riesgos y Cambio Climático.
- ✓ Actuar como autoridad técnica distrital en materia de gestión de riesgos.
- ✓ Velar por la ejecución y continuidad de los procesos de la gestión de riesgos, reducción de riesgos y manejo de situaciones de emergencia, calamidad y/o desastre.
- ✓ Ejercer las funciones de la dirección, coordinación, seguimiento y evaluación del conjunto de las actividades administrativas, operativas y de comunicaciones que sean indispensables para la ejecución de la Estrategia Distrital de Respuesta en las diferentes situaciones de emergencia, calamidad y/o desastre.
- ✓ Articular con los diferentes actores que conforman el SDGR-CC la implementación de las medidas para la mitigación y adaptación frente al cambio climático del Distrito Capital.
- ✓ Formular y hacer seguimiento a la ejecución del Plan Distrital de Gestión de Riesgos.
- ✓ Articular la ejecución del Plan Distrital de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático.

REVELACIONES A DICIEMBRE 31 2019 (CIFRAS EN PESOS)
INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO

- ✓ Coordinar y ejecutar las acciones para la gestión de riesgos y adaptación al cambio climático para garantizar la construcción de territorios sostenibles, seguros y resilientes bajo los principios de complementariedad, subsidiariedad e integralidad del sistema.
- ✓ Administrar el Sistema de Información para la Gestión de Riesgos y Cambio Climático- SIRE, garantizando su interoperabilidad con los demás sistemas de información distritales que tengan incidencia sobre el mismo, y con el Sistema de Información Nacional de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastre.
- ✓ Coordinar y promover la participación y ejecución de las estrategias de educación, capacitación y divulgación en gestión de riesgo y cambio climático a nivel institucional, sectorial, social y comunitario que permita la transformación cultural.
- ✓ Gestionar en coordinación con las instancias competentes, recursos de cooperación destinados a la gestión de riesgos y adaptación al cambio climático.
- ✓ Coordinar con las entidades del sistema la formulación y ejecución de una estrategia financiera que fortalezca el financiamiento de la protección financiera frente al riesgo de desastre.
- ✓ Estructurar, administrar y poner en marcha el Banco de Proyectos de Gestión de Riesgos y Adaptación al Cambio Climático, entre otras.

a. Misión de IDIGER

Ejecuta, orienta, y coordina acciones para la reducción del riesgo de desastres, el manejo de emergencias y la adaptación al cambio climático, contribuyendo al desarrollo sostenible de la ciudad y a la protección y mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes.

b. Visión del IDIGER

En el 2020 somos reconocidos por el impacto positivo que nuestra capacidad técnica, ejecutora y comunicación asertiva tiene en el desarrollo de Bogotá y en la apropiación de la ayuda mutua y solidaria entre sus habitantes

c. Política Integrada

**REVELACIONES A DICIEMBRE 31 2019 (CIFRAS EN PESOS)
INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO**

El IDIGER está comprometido en brindar servicios y productos en materia de gestión del riesgo y adaptación al cambio climático, el fomento de la cultura de la mejora, el trabajo articulado entre los procesos, la prevención de la contaminación y la protección del ambiente, la promoción de un entorno de trabajo sano y seguro; así como la satisfacción de las necesidades de los habitantes de Bogotá y demás partes interesadas, a través del cumplimiento de estándares y normas, bajo criterios de eficiencia, eficacia y efectividad.

d. Objetivos del Sistema Integrado de Gestión:

Fortalecer la cultura de la mejora continua, para la satisfacción de los habitantes de Bogotá y demás partes interesadas, mediante el establecimiento de acciones para incrementar la eficacia, eficiencia y efectividad de los procesos.

Dar manejo adecuado a los impactos ambientales significativos generados como resultado del desarrollo de las actividades propias del IDIGER, mediante el fomento de la cultura del uso racional de los recursos, la protección y conservación del ambiente.

Identificar, evaluar y controlar los factores de riesgo a los cuales se encuentran expuestos los colaboradores, visitantes y proveedores del IDIGER, con el fin de minimizar los incidentes, accidentes y enfermedades laborales y asegurar un entorno sano y seguro.

e. Objetivos Estratégicos

Lograr colaboradores del IDIGER altamente motivados y competentes mediante la gestión del conocimiento, acciones de formación, bienestar y la provisión de bienes y servicios, para fortalecer la capacidad técnica, ejecutora y comunicativa de la entidad.

Generar y promover el conocimiento del riesgo y de los efectos del cambio climático mediante instrumentos y metodologías apropiadas y colaborativas para impulsar acciones de reducción, adaptación y dar soporte a las decisiones de desarrollo de la ciudad.

Lograr la apropiación de la reducción del riesgo, la respuesta a emergencias y la adaptación al cambio climático por parte de los sectores público, privado y la comunidad, y ejecutar acciones

REVELACIONES A DICIEMBRE 31 2019 (CIFRAS EN PESOS)
INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO

para prevenir nuevas condiciones de riesgo, mitigar las existentes y contribuir al desarrollo sostenible de la ciudad.

Promover la ayuda mutua y solidaria entre los habitantes de la ciudad por medio del intercambio de experiencias y buenas prácticas, la educación, capacitación y comunicación, para reducir la vulnerabilidad de la población.

Garantizar la efectiva respuesta a emergencias por medio de la coordinación de los ejecutores de los servicios de respuesta y de acciones de organización, capacitación, entrenamiento y equipamiento para salvaguardar la vida, los bienes y el ambiente, y reducir el sufrimiento de las personas y mantener la gobernabilidad.

1.1.1. FONDO DISTRITAL SIN PERSONERÍA JURÍDICA PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO DE BOGOTÁ, D.C., - FONDIGER –

a. Naturaleza del Fondo

El Fondo Distrital para la Gestión de Riesgos y Cambio Climático de Bogotá, D.C.,- FONDIGER, fue creado mediante el Acuerdo 546 de 2013 y reglamentado por el Decreto 174 de 2014; es el instrumento financiero del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático, SDGR-CC, de conformidad a lo establecido en el artículo 54 de la Ley 1523 de 2012.

b. Marco Legal - Nacional

Ley 1523 de 2012 “Por la cual se adopta la Política Nacional de Gestión del Riesgo de desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones. Artículo 54. Fondos Territoriales. Capítulo VI. Declaratoria de Desastre, Calamidad Pública y Normalidad. Capítulo VII. Régimen Especial para Situaciones de Desastre y Calamidad Pública”

REVELACIONES A DICIEMBRE 31 2019 (CIFRAS EN PESOS)
INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO

Decreto 1289 de 2018: “Por el cual se adiciona el Capítulo 6 al Título 1 de la Parte 3 del Libro 2 del Decreto 1081 de 2015, Único Reglamentario del Sector de la Presidencia de la República, en lo relacionado con el Fondo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres”.

c. Marco Legal – Distrital

Acuerdo 546 de 2013 “Por el cual se transforma el Sistema Distrital de Prevención y Atención de Emergencias – SDPAE -, en el Sistema Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático – SDGR-CC, se actualizan sus instancias, se crea el Fondo Distrital para la Gestión de Riesgo y Cambio Climático “FONDIGER” y se dictan otras disposiciones. Capítulo IV. Del Fondo Distrital para la Gestión de Riesgos y Cambio Climático. Capítulo V. Medidas Especiales en Situaciones de Emergencias, Calamidades y/o Desastres Declaradas”.

Decreto 174 de 2014 “Por medio del cual se reglamenta el funcionamiento del Fondo Distrital para la Gestión de Riesgos y Cambio Climático de Bogotá, D.C. - FONDIGER”.

Acuerdo 002 de 2019 “Por el medio del cual se expide el Reglamento Operativo de Administración y Manejo de los Recursos del Fondo Distrital para la Gestión de Riesgos y Cambio Climático de Bogotá, D.C – FONDIGER”.

d. Distribución y Asignación del Presupuesto.

La Junta Directiva del FONDIGER realiza la distribución de los recursos a nivel de las subcuentas y asigna a las entidades del SDGR-CC:

La ordenación del gasto y representación del FONDIGER, estará a cargo del Director General del IDIGER.

REVELACIONES A DICIEMBRE 31 2019 (CIFRAS EN PESOS)
INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO

e. Constitución de los Recursos del FONDIGER

Los recursos del FONDIGER están constituidos de la siguiente manera¹

Los recursos acumulados a 31 de Diciembre de 2014 en la cuenta especial de la Secretaría Distrital de Hacienda –Tesorería Distrital denominada Fondo de Gestión del Riesgo – ley 1523 de 2012.

Los recursos y bienes que el IDIGER transfiera al FONDIGER cuando hubiere lugar a ello.

Una suma anual forzosa inclusión en el presupuesto Distrital no inferior al 0.5% de los ingresos corrientes tributarios de la Administración Central d libre destinación.

Los aportes que puedan efectuar a este fondo las entidades y empresas de carácter internacional, nacional, departamental, distrital o particular y las personas naturales.

Los recursos provenientes de las estrategias de protección financiera frente al riesgo de desastres.

Los rendimientos financieros que genere el FONDIGER.

f. Fiducia Pública

Los recursos del FONDIGER se administran a través de una Fiducia Pública. La contratación de la Fiducia Pública corresponde al IDIGER y la escogencia de la Sociedad Fiduciaria se debe realizar conforme con lo establecido en la Ley 80 de 1993 y demás normas que la modifican o complementan.

¹Artículos 16 del Acuerdo 546 de 2013 y 6 del Decreto Distrital 174 de 2014. 2. Parágrafo único artículo 54 de la Ley 1523 de 2012, y parágrafo único del artículo 16 del Acuerdo 546 de 2013 y el inciso final del artículo 6 del Decreto Distrital 174 de 2014

REVELACIONES A DICIEMBRE 31 2019 (CIFRAS EN PESOS)
INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO

La Fiducia para la administración de los recursos del FONDIGER, desarrolla entre otras las siguientes actividades, la cuáles podrán variar de acuerdo a lo establecido en el encargo fiduciario:

- Recibir del Fideicomitente los recursos objeto de contrato, de acuerdo con las transferencias que efectivamente haga la Secretaria Distrital de Hacienda, manteniendo las proporciones de concentración indicadas en los lineamientos de la Directiva 001 de 2013 y las que la modifiquen o sustituyan por la Tesorería Distrital.
- Administra de manera independiente los recursos recibidos y los rendimientos financieros, debiendo construir una cuenta separada de los recursos propios y de los otros fideicomisos para el manejo exclusivo de los recursos del IDIGER.
- Distribuye y realiza movimientos del recurso de las subcuentas, con base en la disponibilidad de los recursos existentes en el Fondo de acuerdo con las disposiciones dadas por la Junta Directiva del FONDIGER.
- Constituye cuentas de ahorro para cada una de las fuentes de financiamiento del FONDIGER y por diferente entidad bancaria, para cumplir el principio de no concentración.
- Lleva control detallado de la ejecución del contrato con el fin de no sobrepasar el presupuesto destinado para el mismo, siguiendo los formatos e indicaciones proporcionadas por el supervisor e informar con oportunidad cuando la ejecución del mismo llegue a un porcentaje del 80%

g. El manejo de los recursos de FONDIGER se encuentra reglamentado por:

Acuerdo 001 de 01 de junio de 2016: “Por el cual se adopta el Reglamento de funcionamiento de la Junta Directiva del Fondo Distrital para la Gestión de Riesgos y Cambio Climático de Bogotá D.C.- FONDIGER.”

REVELACIONES A DICIEMBRE 31 2019 (CIFRAS EN PESOS)
INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO

Acuerdo 002 de 01 de Junio de 2016: “Por el cual se aprueba el Reglamento Operativo de Administración y Manejo de los recursos del Fondo Distrital para la Gestión de Riesgos y Cambio Climático de Bogotá D.C.- FONDIGER.”

A nivel presupuestal los Acuerdos que han permitido la aprobación del presupuesto del FONDIGER, sus modificaciones y adiciones son las siguientes:

Acuerdo 002 del 20 de Febrero de 2015: “Por el cual se aprueba el Proyecto de Presupuesto de Rentas e Ingresos y Gastos de Inversión del Fondo Distrital para la Gestión de Riesgos y Cambio Climático de Bogotá D.C.- FONDIGER.”

Acuerdo 004 del 1 de Abril de 2015: “Por el cual se aprueba la distribución de recursos del Fondo Distrital para la Gestión de Riesgos y Cambio Climático de Bogotá D.C.- FONDIGER.”

Acuerdo 005 del 04 mayo de 2015: “Por el cual se adiciona el presupuesto del Fondo Distrital para la Gestión de Riesgos y Cambio Climático de Bogotá D.C.- FONDIGER.”

Acuerdo 07 del 12 de junio de 2015: “Por el cual se modifica la distribución de recursos del Fondo Distrital para la Gestión de Riesgos y Cambio Climático de Bogotá D.C.- FONDIGER.”

Acuerdo 008 del 24 de septiembre de 2015: “Por el cual se modifica la distribución de recursos del Fondo Distrital para la Gestión de Riesgos y Cambio Climático de Bogotá D.C.- FONDIGER.”

Acuerdo 009 del 30 de diciembre de 2015: “Por el cual se modifica la distribución de recursos del Fondo Distrital para la Gestión de Riesgos y Cambio Climático de Bogotá D.C.- FONDIGER.”

Acuerdo 10 del 30 de diciembre de 2015: “Por el cual se ajustan las Subcuentas y líneas de inversión del FONDIGER con el Plan Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático para Bogotá D.C. 2015 -238, Decreto 579 de 2015.”

Acuerdo 11 del 30 de Diciembre de 2015: “Por el cual se aprueba el Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones del FONDIGER para la vigencia 2016.”

REVELACIONES A DICIEMBRE 31 2019 (CIFRAS EN PESOS)
INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO

Acuerdo 003 del 01 de junio de 2016: “Por el cual se aprueba la redistribución, asignación y traslados del presupuesto 2016 del Fondo Distrital para la Gestión de Riesgos y Cambio Climático de Bogotá D.C.- FONDIGER.”

Acuerdo 004 del 15 Julio de 2016: “Por el cual se incorporan al presupuesto del 2016 del Fondo Distrital para la Gestión de Riesgos y Cambio Climático de Bogotá D.C.- FONDIGER, rendimientos financieros de diciembre de 2015 a junio de 2016 y se distribuyen y se asignan.”

Acuerdo 005 del 11 de octubre de 2016: “Por el cual se reasignan recursos asignados inicialmente a la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial para adelantar obras de reducción de riesgo público por amenaza ruina en el sector del Voto Nacional, al Fondo de Desarrollo Local de los Mártires con el mismo objeto.”

Acuerdo 006 del 29 de Diciembre de 2016: “Por el cual se modifican una Subcuenta y se crea dos Subcuentas para el Fondo Distrital para la Gestión de Riesgos y Cambio Climático de Bogotá D.C.- FONDIGER.”

Acuerdo 007 del 29 de diciembre de 2016: “Por el cual se aprueban el Proyecto de presupuesto Anual de Ingresos y Gastos del Fondo Distrital para la Gestión de Riesgos y Cambio Climático de Bogotá D.C.- FONDIGER para la vigencia fiscal 2017, la incorporación de unos rendimientos financieros al presupuesto anual de Ingresos y Gastos, así como la distribución y asignación de recursos.”

Acuerdo 001 del 21 de diciembre de 2017: “Por el cual se incorporan saldos y rendimientos financieros al proyecto del Presupuesto del Fondo Distrital para la Gestión de Riesgos y Cambio Climático de Bogotá D.C. - FONDIGER para 2018, se aprueba este presupuesto, y la distribución y ejecución de estos recursos”.

Acuerdo 002 del 21 de diciembre de 2017: “Por el cual se aclara la fuente y distribución de los recursos asignados a la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá, según el Acuerdo No. 007 de 2016 de la Junta Directiva del Fondo Distrital para la Gestión de Riesgos y Cambio Climático de Bogotá D.C. – FONDIGER.”

REVELACIONES A DICIEMBRE 31 2019 (CIFRAS EN PESOS)
INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO

Durante la vigencia 2018 no se celebró ninguna reunión de la Junta Directiva del FONDIGER, la aprobación e incorporación de la cuota del presupuesto para la vigencia 2019, fue sometida a consideración y aprobación en el mes de enero de 2019.

Acuerdo 002 del 18 de enero de 2019. “Por medio del cual se expide el Reglamento Operativo, de Administración y Manejo de los Recursos del Fondo Distrital para la Gestión de Riesgos y Cambio Climático de Bogotá D.C. – FONDIGER.”

Acuerdo 004 del 19 diciembre de 2019 “por medio del cual se aprueba e incorpora el presupuesto de rentas e ingresos y gastos e inversiones del Fondo Distrital para la Gestión de Riesgos y Cambio Climático de Bogotá D.C.- FONDIGER 2020, reasignan y redistribuyen recursos, se realiza un traslado entre subcuentas y se distribuyen y asignan los recursos 2020”

h. Ejecución de Operación Tesoral

El IDIGER por ser un establecimiento público del orden distrital, la operación tesoral está a cargo de la Dirección Distrital de Tesorería Distrital, por tanto las normas presupuestales relacionadas con la ordenación del gasto, del pago el giro y las transferencias, se realiza mediante la adquisición de compromisos y ordenación del gasto que cumplan con los requisitos y disposiciones vigentes para su ejecución.

El giro de los recursos presupuestados y los pagos realizados son ordenados por el Representante Legal, para tal efecto debe existir una apropiación presupuestal, expedición del certificado de disponibilidad presupuestal – CDP, estos CDP deben ejecutarse dentro de la misma vigencia presupuestal generados.

1.1.1.1. Órganos superiores de dirección del IDIGER.

La Dirección del INSTITUTO DISTRITAL DE GESTION DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMATICO – IDIGER está a cargo del Consejo Directivo y del Director General. El consejo Directivo está conformado por:

REVELACIONES A DICIEMBRE 31 2019 (CIFRAS EN PESOS)
INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO

- a) E alcalde/(Sa) Mayor o su delegado/a, que será el/la Secretario/a Distrital de Habitat, quién lo presidirá,
- b) El/la secretario/a Distrital de Ambiente, quien ejercerá la Secretaria técnica,
- c) El/la secretario/a Distrital de Hacienda.
- d) El/la secretario/a Distrital de Gobierno.
- e) El/la secretario/a Distrital de Salud.
- f) El/la secretario/a Distrital de Planeación.

1.1.1.2. Órganos superiores de dirección del FONDIGER

De acuerdo con el Decreto 455 de octubre 14 2016² La Junta Directiva del FONDIGER estará conformada por los siguientes miembros:

- a) El/la alcalde/(Sa) Mayor o su delegado, que será el/la Secretario/a Distrital de Ambiente, quién lo presidirá,
- b) El/la secretario/a Distrital de Hacienda o su delegado,
- c) El/la secretario/a Distrital de Gobierno o su delegado.
- d) El/la secretario/a Distrital de Planeación o su delegado.
- e) El/la secretario/a Distrital de Desarrollo Económico o su delegado.

1.1.1.3. Domicilio y lugar donde desarrolla sus actividades el IDIGER-FONDIGER

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, tiene domicilio en la Dg 47 No. 77^a – 09 de la ciudad de Bogotá, D.C.- Colombia, en esta sede se encuentran Grupos de trabajo de Obras y adecuación de predios que hacen parte de la Subdirección de

² Decreto 455 de octubre 14 de 2016 “Por Medio Del Cual Se Modifica El Artículo 7 Del Decreto Distrital 174 De 2014 El Alcalde Mayor De Bogotá, D.C.”

REVELACIONES A DICIEMBRE 31 2019 (CIFRAS EN PESOS)
INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO

Reducción del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático, cuenta con 21 servidores y tiene un área 130 metros cuadrados

Adicionalmente, realiza sus actividades en las siguientes sedes:

BODEGA DE FONTIBÓN - Carrera 127 No. 22 g 18, sede Manejo de Emergencias y Desastres y Centro Distrital Logístico y de Reserva - número de servidores: 70

PARQUEADERO 2. CALLE 134 NO. 154 A – 19- CONTRATO 247 DE 2018, Parqueadero para un (1) vehículo propiedad del IDIGER - ÁREA: 16.5 metros cuadrados

OFICINAS CALLE 54 - Calle 54 No. 72-60 Esta sede es utilizada por servidores públicos de la Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos del Cambio Climático encargados de la elaboración de los productos generados en el marco del proceso estratégico de conocimiento de riesgo en cumplimiento de los objetivos del SDGR – CC, número de servidores:42

OFICINA ATENCIÓN AL CIUDADANO LOCALIDAD CIUDAD BOLÍVAR - Calle 71 g sur 27 a 65. Esta oficina es utilizada por el IDIGER para la atención del ciudadano en el barrio Paraíso Mirador de la Localidad Ciudad Bolívar, a fin de cumplir con las actividades propias para la adquisición de los predios que fueron incluidos en el programa de reasentamiento, número de servidores: 5 –tiene un área: 72 metros cuadrados

1.1.1.4. Cambios surgidos en la vigencia que comprometen su continuidad

La información financiera se preparó atendiendo lo señalado en el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera bajo los siguientes principios de contabilidad: Entidad en marcha, Devengo, Esencia sobre forma, Asociación, Uniformidad, No compensación y Periodo contable, en el periodo contable de 2019, el IDIGER no presento cambios ordenados que comprometan su continuidad, tales como supresión, fusión, escisión o liquidación.

REVELACIONES A DICIEMBRE 31 2019 (CIFRAS EN PESOS)
INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO

1.1.1.5. Declaración del cumplimiento del Marco Normativo para Entidades de Gobierno, el cual hace parte integral del Régimen de Contabilidad Pública.

Los Estados Financieros del INSTITUTO DISTRITAL DE GESTION DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMATICO – IDIGER al corte de 31 de diciembre de 2019, han sido elaborados de acuerdo con el Nuevo Marco Normativo Contable, Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones y la versión 2015.05 del Catálogo General de Cuentas - CGC, actualizado según lo dispuesto en las Resoluciones 598 y 625 de 2017 y 086 y 135 de 2018, expedidas por la Contaduría General de la Nación.

La fecha de autorización para la publicación de los Estados Financieros, está asociada a los plazos determinados por la Dirección Distrital de contabilidad para la vigencia de 2019, corresponde al 15 de febrero de 2020, día en que deben ser reportados los Estados Financieros notas e informes anexos.

Igualmente, se reporta a la Contaduría General de la Nación los siguientes formularios en pesos:

CGN2015_001_SALDOS_Y_MOVIMIENTOS_CONVERGENCIA
CGN2015_002_OPERACIONES_RECIPROCAS_CONVERGENCIA
CGN2016 C01_VARIACIONES_TRIMESTRALES_SIGNIFICATIVAS
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Así mismo, y como reportes anexos se envía la conciliación de reporte siproj.

Base Normativa y periodo cubierto

La información financiera, económica, social y ambiental de los estados financieros con propósito de información general son aquellos que pretenden cubrir las necesidades de usuarios que no están en condiciones de exigir informes a la medida de sus necesidades específicas de información. El objetivo de la información financiera es suministrar información que sea útil a una amplia variedad de usuarios para tomar y evaluar sus decisiones económicas respecto a la asignación de recursos. Los estados financieros también constituyen

**REVELACIONES A DICIEMBRE 31 2019 (CIFRAS EN PESOS)
INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO**

un medio para la rendición de cuentas del IDIGER por los recursos que le han sido confiados y pueden ser utilizados como un instrumento de carácter predictivo o proyectivo en relación con los recursos requeridos, los recursos generados en el giro normal de la operación y los riesgos e incertidumbres asociados a estos.

El reporte de Estados Financieros Contables (Artículo 23 Resolución 706 de 2016 y sus modificaciones). A partir del corte de diciembre de 2016 el IDIGER deberá reportar al final de cada periodo contable el juego completo de estados financieros, que incluye las notas a los estados financieros en archivo PDF, en forma comparativa con los del período contable inmediatamente anterior o las fechas de corte igual en ambos períodos.

La Contabilidad del FONDIGER está a cargo del IDIGER y para tal fin aplica los procesos y procedimientos que se han establecido a través de su Sistema Integrado de Gestión y los que la Contaduría General de la Nación ha estipulado. La contabilidad de IDIGER se maneja por dos centros de costos del IDIGER y FONDIGER, de esta manera, el IDIGER desarrolla su proceso contable integrado, pero con la identificación plena y suficiente de las actividades y de los recursos del Fondo.

Las actividades de preparación o elaboración de los estados, informes o reportes contables del FONDIGER es responsabilidad del IDIGER. Los libros contables están en cabeza del IDIGER, pero el FONDIGER tiene libros auxiliares que permite rendir cuenta. Las operaciones que se realizan entre el IDIGER y el FONDIGER, no constituyen operaciones recíprocas.

El conjunto completo de estados financieros que presenta IDIGER es el siguiente:

Un estado de situación financiera al final del periodo contable,
Un estado de resultados del periodo contable,
Un estado de cambios en el patrimonio del periodo contable,
Un estado de flujos de efectivo del periodo contable, y
Las notas a los estados.

NOTA 2. BASES DE MEDICION Y PREPARACION UTILIZADAS**2.1. Bases de medición.**

**REVELACIONES A DICIEMBRE 31 2019 (CIFRAS EN PESOS)
INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO**

De acuerdo con el Marco Normativo para entidades de Gobierno, políticas contables, directrices de la Directrices de la Dirección Distrital de Contabilidad y juicios profesionales utilizados, a continuación, se indican las bases de medición que se utilizaron para el periodo de 2019, con el fin de dar y reflejar las características cualitativas y cuantitativas.

Características cualitativas de la información financiera

Las características cualitativas de la información financiera son los atributos que esta debe tener para que sea útil a los usuarios, Estas se dividen en características fundamentales y de mejora.

➤ ***Características fundamentales***

Las características fundamentales son aquellas que la información financiera debe cumplir necesariamente para que sea útil a sus usuarios. Se consideran características fundamentales de la información financiera, las siguientes: Relevancia y Representación fiel.

➤ ***Características de mejora***

Las características de mejora son aquellas que, sin ser indispensables para que la información Financiera sea útil, incrementan la utilidad de dicha información. Se consideran características de mejora de la información financiera la verificabilidad, oportunidad, comprensibilidad y comparabilidad.

a. Características cuantitativas de la información financiera

La información financiera del IDIGER debe ser útil y para que sea útil, debe ser relevante y representar fielmente los hechos económicos. Presenta pautas básicas o macro-reglas que orientan el proceso contable, las cuales se conocen como principios de contabilidad.

Los principios de contabilidad se aplican en las diferentes etapas del proceso contable; por tal razón, hacen referencia a los criterios que se deben tener en cuenta para reconocer, medir, revelar y presentar los hechos económicos en los estados financieros de la entidad.

Los principios de contabilidad que se tiene en cuenta en la preparación de los estados financieros de propósito general son: Entidad en marcha, Devengo, Esencia sobre forma, Asociación, Uniformidad, No compensación y Periodo contable.

REVELACIONES A DICIEMBRE 31 2019 (CIFRAS EN PESOS)
INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO

b. Bases de medición

DESCRIPCION	MEDICION INICIAL	MEDICION POSTERIOR
Propiedades, Planta y Equipo	Costo	Costo menos la depreciación acumulada menos el deterioro acumulado.
Activos Intangibles	Costo menos cualquier amortización acumulada y cualquier pérdida acumulada por deterioro del valor.	Costo menos la amortización acumulada y la pérdida por deterioro de valor acumulada.
Inventarios	Costo de adquisición o transformación	Por menor valor entre el costo y el costo de reposición.
Deterioro de Valor de los Activos	Valor del servicio recuperable	Evaluación de los indicios de deterioro
Ingresos	Valor recibido	Valor de la transacción
(Activos o Pasivos)	Costos de Transacción	Costos de Transacción

2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad.

Las partidas incluidas en los estados financieros del IDIGER se expresan en la moneda funcional legal colombiana, es decir, en pesos colombianos, toda la información es presentada en pesos colombianos.

2.3. Hechos ocurridos después del cierre

En los Estados Financieros del IDIGER no se han detectado hechos ocurridos después del cierre contable del año 2019 que hayan requerido ajuste en los estados financieros.

De igual manera, no se detectaron hechos económicos que dilucidaran situaciones ocurridas durante el año 2019 que no hayan afectado los estados financieros del mismo periodo contable, es decir, con la aplicación de la herramienta Chek list- Sostenibilidad Contable, el IDIGER asegura que todos los hechos económicos ocurridos en la entidad sean reconocidos en el periodo contable correspondiente.

2.4. Otros aspectos

REVELACIONES A DICIEMBRE 31 2019 (CIFRAS EN PESOS)
INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO

Las situaciones especiales de carácter contable y administrativo durante el proceso contable del IDIGER, que inciden en su normal funcionamiento:

Limitaciones y/o Oportunidades de Mejora

El proceso de interfaz de la información desde los módulos que afectan el proceso contable a LIMAY, en lo que se refiere al manejo de bienes en el módulo SAI-SAE, requiere de una actualización con el fin que su consulta y operación sea más práctica que permita generar múltiples reportes para análisis, verificación y conciliación mitigando los reprocesos en la información.

La nómina es causada desde PERNO, sin embargo las provisiones no son exactas y en las liquidaciones de personal el ajuste debe ser manual generando reproceso debido a que las provisiones no se reversan automáticamente manteniendo saldos vigentes, por lo que se requiere parametrizar de tal manera que el sistema recalculé el corte de las provisiones para el personal en liquidación

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCION DE ERRORES

3.1 Juicios: Reconocimiento Predios de Alto Riesgo no Mitigable.

La preparación de los Estados Financieros requiere que el IDIGER, utilice juicios, estimaciones y supuestos que permitan determinar las cifras de los activos, pasivos y pasivos contingentes a la fecha los Estados Financieros, la cifra de ingresos, gastos y costos así como la aplicación de políticas contables.

3.2 Estimaciones y Supuestos.

Los principales cálculos de estimaciones realizadas por el IDIGER al final del periodo Contable, corresponden a:

- Umbral de materialidad para el reconocimiento de propiedades, planta y equipo.

**REVELACIONES A DICIEMBRE 31 2019 (CIFRAS EN PESOS)
INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO**

- Las cuentas por cobrar, son objeto de estimación de deterioro
- Indicios del deterioro de los activos.
- Vidas útiles y valores residuales.
- Porcentaje de permanencia de los funcionarios de carrera administrativa, al personal de libre nombramiento y remoción y provisionalidad para la determinación del Beneficio por permanencia.
- Clasificación de la obligación como probable, posible o remota, para el respectivo reconocimiento contable generado a través del aplicativo diseñado para la administración y control de los procesos judiciales de Bogotá D.C – SIPROJWEB.

Durante la vigencia de 2019; fueron objeto de modificación en su vida útil, valor residual, deterioro y valor razonable 161 elementos de bienes muebles y 15 bienes del grupo de vehículos, lo que origino realizar los ajustes necesarios.

Las operaciones recíprocas

Son las transacciones financieras realizadas entre diferentes entes públicos por conceptos que pueden estar asociados con activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos o costos, cualquiera sea el nivel y sector al que pertenezcan.

Es preciso resaltar las acciones adelantadas a fin de tener el reporte de las operaciones recíprocas acorde a los saldos con las demás entidades que reportan. E

Se viene efectuando la circularización de saldos, ésta se realiza de manera trimestral a través de correo electrónico, pues esto genera respuestas más oportunas y la comunicación con las diferentes entidades fluye de manera efectiva permitiendo que la conciliación se realice en menor tiempo y lleguemos a saldos totalmente conciliados.

En el caso de recursos recibidos y entregados en administración el seguimiento es realizado por los supervisores de los convenios quienes informan al área contable el avance y ejecución de los mismos para ser amortizados dentro de la información financiera, previa aprobación por parte del personal técnico.

Las entidades con las que se presentan mayores diferencias en la conciliación son:

REVELACIONES A DICIEMBRE 31 2019 (CIFRAS EN PESOS)
INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO

- CANAL CAPITAL: a pesar de realizar conciliación permanente el registro contable de canal capital no es recíproco pues lo que para IDIGER es gasto para ellos son servicios para terceros, así mismo el IVA como mayor valor de los bienes y servicios hace que no se puedan tener saldos recíprocos entre las entidades.
- ETB: Se realizaron diferentes contactos para lograr conciliación de saldos sin embargo el método de causación y registro de gasto no permiten que sea recíproco.
- IDEAM: A pesar de mantener saldos conciliados la diferencia con esta entidad radica en el uso de la cuenta recíproca. El IDIGER elevó consulta a la CGN el día 18 de Julio de 2019 en donde solicitaba guía para el reconocimiento de recursos entregados en administración teniendo en cuenta que IDEAM está reportando como Anticipos sobre convenios y contratos, siendo lo correcto Recursos recibidos en Administración, la respuesta se recibió con el radicado 2019000031421 del 6 de agosto de 2019, sin embargo y a pesar de que la misma fue compartida con -IDEAM y se realizaron las comunicaciones correspondientes ésta entidad sigue reportando en la cuenta de anticipos sobre convenios y contratos.

BOGOTÁ D.C (Fondos De Desarrollo Local - FDL): Con ocasión a la celebración de contratos de Comodato en la vigencia 2019 IDIGER entregó elementos de comunicación a los fondos de desarrollo local los cuales, por la naturaleza del convenio y cláusulas del contrato, deben ser registrados como bienes recibidos sin contraprestación, sin embargo algunos fondos no reportaron, no obstante el IDIGER envió correo de circularización y se comunicó vía telefónica, mas no se tuvo respuesta por parte de los FDL.

A continuación presentamos las gestiones del último trimestre:

Código Contable Subcuenta	Nombre de la Subcuenta	Nombre Entidad Admón. Central	OBSERVACIÓN
442802	Inversión	BOGOTÁ D.C.	Se realiza conciliación mensual. Se entrega y verifica los días 13 de cada mes.
470508	Funcionamiento	BOGOTÁ D.C.	La información se transmite vía correo electrónico.

REVELACIONES A DICIEMBRE 31 2019 (CIFRAS EN PESOS)
INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO

Código Contable Subcuenta	Nombre de la Subcuenta	Nombre Entidad Admón. Central	OBSERVACIÓN
290201	En administración	BOGOTÁ D.C.	Corresponde a recursos recibidos en administración así: - Secretaría de ambiente \$223.438.064.000. - Secretaría de hábitat. \$11.959.720.134.
512010	Impuestos, contribuciones y tasas	BOGOTÁ D.C.	(Movilidad) 10/01/2020 Se envía correo masivo. 10/02/2020 Se recibe correo confirmando valor de \$1,375,000
542307	Bienes entregados sin contraprestación	BOGOTÁ D.C.	Comunicación telefónica mes de enero. FDL Usaquén, Barrios unidos, Mártires, Teusaquillo, Antonio Nariño.
290201	En administración	CAJA DE VIVIENDA POPULAR	Convenio 597 de 2016. Se mantiene comunicación permanente con el supervisor del contrato y con el área financiera de la CVP, saldos conciliados con avance y ejecución del convenio. 14/01/2020 Se recibe comunicación via email confirmando saldos.
240101	Bienes y servicios	CANAL CAPITAL	Con Canal Capital hubo comunicación durante el mes de enero, a través de correo electrónico y comunicación telefónica. Se intercambió información de saldos, sin embargo, se presentan diferencias debido a que Canal Capital no reporta algunos ingresos por que no se encuentran en las reglas de eliminación IDIGER registra el gasto de acuerdo a su naturaleza. Así mismo IDIGER registra facturas con IVA incluido.
511120	Publicidad y propaganda	CANAL CAPITAL	Las comisiones presentan diferencias, se envió la información detallada a Canal Capital, no se recibió respuesta acerca de estas diferencias.
511127	Promoción y divulgación	CANAL CAPITAL	
511178	Comisiones	CANAL CAPITAL	

REVELACIONES A DICIEMBRE 31 2019 (CIFRAS EN PESOS)
INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO

Código Contable Subcuenta	Nombre de la Subcuenta	Nombre Entidad Admón. Central	OBSERVACIÓN
511157	Concursos y licitaciones	COMISION NACIONAL SERVICIO CIVIL CNSC	28/01/2020 Se envía correo con saldos a reportar.
			31/01/2020 Se realiza comunicación telefónica, sin obtener respuesta.
			04/02/2020 Se realiza comunicación telefónica, sin obtener respuesta.
190801	En administración	E.S.P. EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA	Convenios 1 de 2016
			Convenios 7 de 2016
			Convenios 1 de 2017
			Convenios 455 de 2017
			Se mantiene comunicación con los supervisores de los convenios relacionados con el avance de la ejecución de los mismos, se cruza información con el área financiera de EAAB en donde se concilian saldos entre las dos entidades.
511117	Servicios públicos	E.S.P. EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA	10/01/2020 Se envía correo masivo.
			En comunicación telefónica con el área encargada nos informan que no es posible obtener relación de saldos hasta después del día 15 de febrero. Durante la vigencia se concilian saldos presentan diferencias por efecto de causación.
511117	Servicios públicos	E.S.P. EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTA S.A.	Circularización de saldos durante el mes de dic y ene.
			Sin respuesta.

REVELACIONES A DICIEMBRE 31 2019 (CIFRAS EN PESOS)
INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO

Código Contable Subcuenta	Nombre de la Subcuenta	Nombre Entidad Admón. Central	OBSERVACIÓN
122413	Acciones ordinarias	EMPRESA DE TRANSPORTE DEL TERCER MILENIO TRANSMILENIO S.A.	10/01/2020 Se envía correo masivo. 07/02/2020 Se recibe correo con situación patrimonial reportada por Transmilenio.
580237	Comisiones sobre recursos entregados en administración	Fiduciaria Agraria S.A.	10/01/2020 Se envía correo masivo. Saldos conciliados desde el mes de septiembre de 2019,
580237	Comisiones sobre recursos entregados en administración	FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR SA	10/01/2020 Se envía correo masivo. 31/01/2019 Comunicación telefónica. Se conciliaron saldo por concepto de Comisiones.
249053	Comisiones	FONDO DE PRESTACIONES ECONOMICAS, CESANTIAS Y PENSIONES	10/01/2020 Se envía correo masivo. 16/01/2020 Se diligencia formato de conciliación y es enviado a través de correo electrónico.
580237	Comisiones sobre recursos entregados en administración	FONDO DE PRESTACIONES ECONOMICAS, CESANTIAS Y PENSIONES	30/01/2020 Se recibe reporte de Foncep, saldos conciliados.
511154	Organización de eventos	IMPRENTA NACIONAL	10/01/2020 Se envía correo masivo 31/01/2020 Comunicación telefónica, se acuerda enviar saldos detallados, 31/01/2020 Se envían detalle de saldos vía email.

REVELACIONES A DICIEMBRE 31 2019 (CIFRAS EN PESOS)
INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO

Código Contable Subcuenta	Nombre de la Subcuenta	Nombre Entidad Admón. Central	OBSERVACIÓN
			03/02/2020 Se recibe reporte de Imprenta nacional, se concilian saldos. Diferencias por concepto de IVA.
249050	Aportes al ICBF y SENA	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	10/01/2020 Se envía correo masivo. ICBF No reporta cuentas por cobrar. IDIGER registra causación de nómina los aportes se pagan mes vencido.
510401	Aportes al ICBF	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	10/01/2020 Se envía correo masivo. Se presentan diferencias por causación vs ingreso recibido. Así mismo IDIGER maneja cuenta de costeo la cual no se encuentra en reglas de eliminación lo que conlleva a que mensualmente se presente diferencia.
190801	En administración	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS IDEAM	Recursos de convenio 456/2017 y 225/2019, 10/01/2020 Se envía correo masivo. 16/01/2020 Se recibe respuesta, aun no se tienen saldos a 31 de diciembre, nos envían reporte a 30 de Septiembre. 17/01/2019 Se contesta correo indicando diferencias y solicitando reportes actuales. 20/01/2020, 21/01/2020 Comunicación telefónica sin respuesta. 7/02/2020 Se recibe saldo de convenio 225 de 2019, IDEAM registra como Anticipo los dineros recibidos en administración.
542307	Bienes entregados sin contraprestación	INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE IDR D	22/01/2020 Se envía correo de cuentas recíprocas.
190801	En administración	INSTITUTO DISTRITAL PARA LA PROTECCION	10/01/2020 Se envía correo masivo. 13/01/2020 Se recibe respuesta, saldos no coinciden.

REVELACIONES A DICIEMBRE 31 2019 (CIFRAS EN PESOS)
INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO

Código Contable Subcuenta	Nombre de la Subcuenta	Nombre Entidad Admón. Central	OBSERVACIÓN
		DE LA NIÑEZ Y DE LA JUVENTUD - IDIPRON	17/01/2019 Se realiza contacto telefónico con Flor Caro, se identifica cuenta de cobro sin trámite en IDIGER porque el supervisor no autorizó, se acuerda dar de baja la cuenta en IDIPRON. 21 y 30/01/2020 En comunicación telefónica se solicitan soportes. 04/02/2020 Se reciben soportes y se concilian saldos con el supervisor del convenio.
249050	Aportes al ICBF y SENA	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE	10/01/2020 Se envía correo masivo. SENA No reporta cuentas por cobrar. IDIGER registra causación de nómina los aportes se pagan mes vencido.
510402	Aportes al SENA	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE	10/01/2020 Se envía correo masivo. 23/01/2020 Se recibe repuesta, saldos no coinciden, se envía respuesta solicitando movimiento mensual. 24/01/2019 Se recibe movimiento se hace la conciliación y se envía. Se presentan diferencias por gastos de 2018 que se recibe en enero de 2019, así mismo IDIGER maneja cuenta de costeo la cual no se encuentra en reglas de eliminación lo que conlleva a que mensualmente se presente diferencia.
240101	Bienes y servicios	SERVICIOS POSTALES NACIONALES	10/01/2020 Se envía correo masivo. 2/02/2020 Se recibe correo con saldos, se identifican diferencias y se da traslado. 13/02/2020 Se concilia diferencia, corresponde al registro neto por pagar por parte de IDIGER el cual se encuentra descargadas las retenciones.
511123	Comunicaciones y transporte	SERVICIOS POSTALES NACIONALES	10/01/2020 Se envía correo masivo. 31/01/2020 Se reenvía correo con saldo.

REVELACIONES A DICIEMBRE 31 2019 (CIFRAS EN PESOS)
INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO

Código Contable Subcuenta	Nombre de la Subcuenta	Nombre Entidad Admón. Central	OBSERVACIÓN
			12/02/2020 Se recibe correo con saldos, se identifican diferencias y se da traslado. 13/02/2020 Se concilia diferencia.
190801	En administración	U.A.E. DE REHABILITACION Y MANTENIMIENTO VIAL	Corresponde al registro de los convenios: 785/2008, 657/2009 y 537 de 2010. Durante la vigencia 2019 se realizaron diferentes mesas de trabajo y se depuraron saldos. A 31 de diciembre los convenios están listos para liquidarse y los saldos se encuentran conciliados. Se reciben informes periódicos del supervisor del contrato.
442807	Bienes recibidos sin contraprestación	U.A.E. DE REHABILITACION Y MANTENIMIENTO VIAL	04/02/2020 se recibe saldos de cuentas reciprocas, saldos conciliados.
190801	En administración	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	10/01/2020 Se envía correo masivo. 17/01/2020 Se envía correo solicitando movimiento convenio 430 de 2016. Se recibe respuesta con movimientos para conciliar. 21/01/2020 Teniendo en cuenta que se presentan diferencias se realiza comunicación telefónica solicitando soportes. 04/02/2020 Se reciben reportes, se realiza análisis y se concilian los saldos a 31 de diciembre.

Correcciones contables Durante la vigencia 2019

Se hizo necesario afectar la cuenta de patrimonio por efecto del reconocimiento contable de la corrección de periodos anteriores, asociada a la identificación de un doble registro en gasto correspondiente al año 2018 por amortización del convenio 345 de 2017 con IDIPRON, por la suma de %125.940.767.

REVELACIONES A DICIEMBRE 31 2019 (CIFRAS EN PESOS)
INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO

NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

1. POLÍTICAS GENERALES CONTABLES

Las políticas contables del IDIGER fueron establecidas mediante la Resolución 878 del 22 de Diciembre de 2017 el cual adopto el manual en virtud de la Resolución 533 de 2015 y demás decretos relacionados, emitida por la Contaduría General de la Nación, dentro del proceso de modernización de la regulación contable pública con base en la Ley 1314 de 2009 a través de los cuales se establecen las pautas para la convergencia hacia estándares internacionales de información financiera en Colombia.

Teniendo en cuenta lo anterior, se describen las principales políticas contables del IDIGER.

➤ Efectivo y Equivalentes al efectivo

El efectivo y los equivalentes al efectivo son considerados activos financieros que representan un medio de pago y con base en éste se valoran y reconocen todas las transacciones en los estados financieros.

Dentro del efectivo y equivalentes al efectivo se incluyen el efectivo en caja y los depósitos en entidades financieras.

El IDIGER reconoce en el Estado de Situación Financiera las partidas que cumple con el concepto de efectivo o equivalente de efectivo si cumple las siguientes características:

- a) Que sean de corto plazo y de gran liquidez, con un vencimiento original igual o menor a (3) tres meses.
- b) Que sean fácilmente convertibles en un importe conocido de efectivo.
- c) Que estén sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor, de acuerdo con los parámetros establecidos por la Dirección Distrital de Tesorería de la Secretaría Distrital de Hacienda.

**REVELACIONES A DICIEMBRE 31 2019 (CIFRAS EN PESOS)
INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO**

Se reconoce como efectivo el valor mantenido en caja menor, representado en moneda local peso colombiano. La cual se constituirá al inicio de cada periodo contable, mediante Acto Administrativo.

Se reconocen como depósitos en instituciones financieras los valores depositados en las cuentas de ahorro y cuenta corriente aperturadas, por el IDIGER con destino al pago de nómina, impuestos y AFC, entre otros.

La medición del efectivo y equivalentes del efectivo se realiza en unidades de la moneda funcional, peso colombiano, el efectivo se mide al costo de la transacción.

➤ **Cuentas por cobrar**

Las cuentas por cobrar son derechos a favor del IDIGER, de los que se espera recibir un flujo financiero, fijo o determinable, en efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. Se pueden derivar tanto de transacciones sin contraprestación (por ejemplo, ingresos no tributarios y transferencias) como con contraprestación (venta de bienes, rendimientos, entre otros).

Las cuentas por cobrar se reconocen cuando se tiene el derecho claro, expreso y exigible al cobro. En el caso de pagos de incapacidades y licencias, existe el derecho a su cobro en el momento del pago al trabajador a cargo de la EPS o ARL según corresponda.

Las cuentas por cobrar se miden por el valor de la transacción y se mantienen por el valor de la transacción.

➤ **Inversiones en Administración de Liquidez.**

La entidad reconoce su participación accionaria en Transmilenio como inversiones de administración de liquidez, toda vez que le otorga su participación derechos en los resultados de la entidad emisora de las acciones.

Las inversiones que posee el IDIGER con la Empresa de Transporte del Tercer Milenio - TRANSMILENIO S.A. están clasificadas como inversiones en administración de liquidez en

**REVELACIONES A DICIEMBRE 31 2019 (CIFRAS EN PESOS)
INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO**

la categoría de costo, es decir, que estas inversiones no tienen valor de mercado y se caracterizan por que son instrumentos de patrimonio que no se mantienen con la intención exclusiva de negociar o de conservar hasta su vencimiento, además que no otorgan control, influencia significativa ni control conjunto.

Las inversiones de administración de liquidez se clasifican en la categoría del costo, las inversiones de administración de liquidez se clasifican en la categoría del costo, y se mantienen así y son objeto de estimación de deterioro.

➤ **Propiedad planta y equipo.**

Se reconocen como propiedades, planta y equipo, los activos tangibles empleados por el IDIGER para el suministro de bienes, para la prestación de servicios y para propósitos administrativos.

Por su naturaleza, todos los bienes adquiridos o recibidos por el IDIGER en una transacción con o sin contraprestación, así como las adiciones y las mejoras que se realicen al mismo, que cumplan las características de propiedad, planta y equipo, se registran como tal.

Por materialidad, se clasifican como propiedades, planta y equipo; todos aquellos bienes cuyo costo total de adquisición (Costo de adquisición, IVA, costos accesorios capitalizables, adiciones y/o mejoras) iguale o supere los dos (2) SMLMV. Es decir, que los bienes que sean adquiridos por un menor valor al señalado se reconocen como gasto y se controlan administrativamente, cuando a ello hubiere lugar.

Los bienes menores a 2 SMMLV, salen de las cuentas reales del balance y se clasifican como de Control Administrativo.

Los bienes muebles adquiridos se registran directamente en la cuenta de PPE respectiva.

No son objeto de activación las obras de mitigación que se realizan, toda vez que la misionalidad del IDIGER no es controlar obras, sino mitigar el riesgo. Solo cuando haya la compra de predios, se considera la activación de estas erogaciones siempre y cuando llegue a ejercer algún control sobre las mismas y cumpla con los criterios para ser reconocidos como

REVELACIONES A DICIEMBRE 31 2019 (CIFRAS EN PESOS)
INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO

activo propiedad, planta y equipo. Al no activarse las obras como criterio básico, la entidad no activa tampoco los diseños de las obras. Estas erogaciones son gasto público social ambiental.

Se reconoce una pieza de repuesto cuando se espera usar más de un periodo y supera la materialidad requerida para ser propiedades, planta y equipo (2SMMLV)

Las propiedades, planta y equipo se miden por el costo, esto es el precio pagado al proveedor, más todas las erogaciones necesarias hasta que el activo se encuentre en el lugar y las condiciones necesarias para operar en las condiciones pretendidas por el IDIGER, posteriormente se miden por el costo menos la depreciación acumulada menos el deterioro acumulado.

➤ **Intangibles**

Un activo intangible representa el valor de recursos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la entidad tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros o potencial de servicio, y puede realizar mediciones fiables. Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades del IDIGER y se prevé usarlos durante más de un periodo contable. Si no cumple alguna de las anteriores condiciones se reconocerán como gasto.

Por su naturaleza, todos los bienes adquiridos o recibidos por el IDIGER en una transacción con o sin contraprestación, así como las adiciones y las mejoras que se realicen al mismo, que cumplan las características de activo intangible, se registrarán como tal.

Por materialidad, se clasificarán como activo intangible; todos aquellos bienes cuyo costo total de adquisición (Costo de adquisición, IVA, costos accesorios capitalizables, adiciones y/o mejoras) individual o por grupo homogéneo igual o supere los dos (2) SMLMV. Es decir, que los bienes que sean adquiridos por un menor valor al señalado se reconocerán como gasto y se controlan administrativamente, cuando a ello hubiere lugar.

Se miden al costo menos cualquier amortización acumulada y cualquier pérdida acumulada por deterioro del valor.

REVELACIONES A DICIEMBRE 31 2019 (CIFRAS EN PESOS)
INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO

La amortización de un intangible inicia cuando el activo está disponible para su uso, esto es, cuando se encuentra en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por el IDIGER.

El IDIGER utiliza el método de amortización lineal. El valor amortizable se distribuye sobre una base sistemática a lo largo de la vida útil estimada.

Los activos intangibles con vidas útiles finitas se amortizan durante el lapso de su vida útil, y los activos intangibles con vida útil indefinida no se amortizan.

➤ **Inventarios.**

El IDIGER reconoce como inventario:

- a) Los activos adquiridos, que se encuentran en proceso de transformación y los producidos.
- b) Los que se tengan con intención de distribuirse en forma gratuita o a precios de no mercado en el curso normal de la operación, o
- c) transferirse o consumirse en actividades de producción de bienes o prestación de servicios.

Hacen parte del inventario del IDIGER los bienes de consumo. Los bienes de consumo son bienes que se usan en la prestación de servicios del IDIGER tales como: Repuestos, dotación a trabajadores, elementos y materiales, entre otros.

Este tipo de bienes no requiere la colocación de placas, El método de valuación para entregar los elementos destinados a consumo controlado es “primeros en entrar, primeros en salir - PEPS”.

**REVELACIONES A DICIEMBRE 31 2019 (CIFRAS EN PESOS)
INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO**

a. Predios en zonas de alto riesgo no mitigable.

Los predios que el IDIGER adquiere en zonas de alto riesgo no mitigable ya sea como terreno, terreno y construcción o solo construcción (mejora), se consideran activos toda vez que:

- a) Son recursos controlados, al ser adquiridos en proceso de compraventa o expropiación donde el IDIGER adquiere su titularidad, determina el uso (demolición, actividades de protección, actividades de rehabilitación) y restringe el acceso para su ocupación.
- b) Son resultado de un evento pasado, pues se originan de una erogación en que se ha incurrido para su adquisición.
- c) Se espera obtener un potencial de servicio pues al incurrir en su adquisición y manejo, se presta el servicio a la comunidad evitando se presenten riesgos o amenazas contra la vida humana, pérdidas económicas o de infraestructura.
- d) Se espera beneficios económicos futuros, entendido como la capacidad que tiene el IDIGER de reducir las salidas de flujos de efectivo futuros. Por ejemplo: posibles erogaciones de efectivo por procesos legales en contra de la entidad por la no gestión de riesgos, reducción de riesgos y manejo de situaciones de emergencia, calamidad y/o desastre.
- e) Los terrenos, terrenos y construcción o solo construcción (mejora), que el IDIGER adquiera se reconocen como inventarios.

Los inventarios se miden por el costo de adquisición o transformación.

Técnica de Medición, Para predios en zonas de alto riesgo, dada su naturaleza, la técnica para la medición de este inventario es la de costos estándar establecidos a partir de niveles normales de consumo de materias primas, suministros, mano de obra, eficiencia y utilización de la capacidad. En este caso, las condiciones de cálculo se revisarán de forma regular y, si es preciso, se cambiarán los estándares siempre y cuando esas condiciones hayan variado.

El control de los inventarios se lleva a cabo por el sistema de inventarios permanente. Para efectos de valoración y determinación de los costos, se aplica el método Primeros en Entrar, Primeros en Salir - PEPS.

REVELACIONES A DICIEMBRE 31 2019 (CIFRAS EN PESOS)
INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO

Medición Posterior, con posterioridad al reconocimiento inicial, los inventarios que se mantengan para ser distribuidos en forma gratuita o a precios de no mercado, así como los que se tengan para consumir en la prestación servicios, se miden al menor valor entre el costo y el costo de reposición.

El costo de reposición está determinado por el costo en el que se incurre en una fecha determinada para reponer la capacidad operativa del activo existente.

Productos Terminados - Predios en Zonas de Alto Riesgo

Los terrenos objeto de inventarios vinculados en actividades de recuperación integral de las áreas declaradas como suelos de protección por riesgo, se les realizará transferencia sin contraprestación una vez cumplan los requisitos de la Resolución 3168 de 2015 con el propósito de ser integrados a la Secretaria Distrital de Ambiente y posteriormente al Patrimonio Inmueble Distrital.

➤ **Arrendamientos.**

a. Contabilización para el arrendatario

Cuando el arrendamiento se clasifique como operativo, el arrendatario no reconoce el activo arrendado en sus estados financieros.

El cálculo de las cuotas derivadas de los arrendamientos operativo (excluyendo lo que se pague por servicios tales como seguros o mantenimientos) se realiza teniendo en cuenta el proceso de distribución del gasto de forma lineal a lo largo del plazo del contrato de arrendamiento, en el registro contable correspondiente se reconoce en una cuenta por pagar contra el gasto.

Estos cálculos de amortización se realizan mensualmente, a menos que se determine otra base sistemática de reparto que resulte más representativa para reflejar adecuadamente el patrón temporal de los beneficios del arrendamiento.

➤ **Deterioro del valor de los activos no generadores de efectivo**

El deterioro del valor de un activo no generador de efectivo es la pérdida en su potencial de servicio, adicional al reconocimiento sistemático realizado a través de la depreciación o

REVELACIONES A DICIEMBRE 31 2019 (CIFRAS EN PESOS)
INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO

amortización. Se aplica para la contabilización del deterioro del valor de los activos no generadores de efectivo que se consideren materiales y que estén clasificados como Propiedades, Planta y Equipo y activos intangibles.

a. Materialidad

La evaluación de los indicios de deterioro se genera sobre los activos bienes muebles, clasificados como Propiedades, Planta y Equipo e Intangibles, cuyo valor sea igual o superior a treinta y cinco (35) SMMLV; no obstante, se puede realizar esta evaluación para aquellos activos que no excedan la suma señalada, si como resultado del juicio profesional se determina que puede presentarse indicios internos o externos que afecten de forma significativa el valor de los mismos y cuya omisión pueda influir en la relevancia y fiabilidad de la información financiera. Si el cálculo del deterioro es mayor a 2 SMMLV se registra, en caso contrario no se efectúa registro de deterioro.

El cálculo de deterioro a las propiedad planta y equipo e intangibles adquiridos durante los tres meses o menos del final del periodo del ejercicio contable, no se realiza, pues se presume que fue comprado en condiciones normales.

b. Reconocimiento y medición del deterioro del valor

El reconocimiento del deterioro del valor de los activos se lleva a cabo cuando existan indicios de que el activo se ha deteriorado y se reconoce como una disminución del valor en libros del activo en una cuenta separada y como un gasto en el resultado del periodo.

➤ **Otros activos**

El IDIGER reconoce en otros activos, los recursos, tangibles e intangibles, que son complementarios para el suministro de bienes, para la prestación de servicios y para propósitos administrativos. También incluye, los recursos controlados por la entidad que no han sido incluidos en otro grupo del activo y de los cuales espera obtener un potencial de servicio o generar beneficios económicos futuros, esta cuenta se registra el plan de activos para beneficios a los empleados a largo plazo, avances y anticipos entregados, recursos entregados en administración, bienes y servicios pagados por anticipado entre otros.

REVELACIONES A DICIEMBRE 31 2019 (CIFRAS EN PESOS)
INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO

Se reconoce como bienes y servicios pagados por anticipado, la adquisición de bienes y servicios que se reciben de terceros, tales como seguros, arrendamientos operativos, impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones, honorarios, entre otros. Se reconocen al momento en que se efectúe el pago con su respectivo documento soporte, y por el valor pactado con el tercero.

Se reconocen los recursos entregados en administración de recursos bajo diversas modalidades como convenios de cooperación internacional, convenios interadministrativos, convenios de asociación y cooperación, etc, y los recursos entregados en administración a través de encargos fiduciarios, fiducia pública o fiducia mercantil.

Todas las partidas de otros activos se reconocen por su valor de transacción.

Con posterioridad a la medición inicial, los bienes y servicios pagados por anticipado deben amortizarse por el método de línea recta sobre el 100% de su costo en el tiempo de duración del contrato o lo acordado durante el periodo en que se reciban los bienes y servicios. Si hay algún tipo de suspensión del contrato, se suspende también el proceso de amortización.

➤ **Provisiones, los pasivos y activos contingentes**

Esta política se aplica para la estimación de los hechos económicos del IDIGER que generen el reconocimiento de provisiones, para determinar la clasificación y medición de las obligaciones contingentes judiciales en contra que corresponden a los litigios y demandas, se definen tres rangos:

Obligación Probable: Si la valoración de la probabilidad final de pérdida es superior al 50%.

Obligación Posible: Si la valoración de la probabilidad final de pérdida es mayor al 10% y hasta el 50%.

Obligación Remota: Si la valoración de la probabilidad final de pérdida es igual o inferior al 10%.

REVELACIONES A DICIEMBRE 31 2019 (CIFRAS EN PESOS)
INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO

Las provisiones por litigios y demandas en contra, se miden por la valoración inicial registrada en el reporte del aplicativo diseñado para la administración y control de los procesos judiciales de Bogotá D.C.

En la metodología para la valoración de las obligaciones contingentes judiciales se presentan dos etapas: a) valoración cualitativa del proceso y b) valoración cuantitativa del contingente. En la primera, debe ser la oficina jurídica de la entidad la encargada de realizar la valoración o calificación del riesgo procesal, y en la segunda, el aplicativo diseñado para la administración y control de los procesos judiciales de Bogotá D.C.

Los litigios y demandas en contra de la entidad reportados y valorados en el aplicativo diseñado para la administración y control de los procesos judiciales de Bogotá D.C., se reconocen como provisión, cuando las obligaciones derivadas de los mismos son clasificadas como probables esto es, que tengan una probabilidad final de pérdida superior al 50%, o cuyo fallo más reciente sea desfavorable, con independencia de su probabilidad final.

Se reconocen provisiones por costos de desmantelamiento, los cuales corresponden a los costos en que incurrirá el IDIGER para desmantelar o retirar el activo /o rehabilitar el lugar en el que se asienta un activo durante un periodo de tiempo y como un mayor valor del activo al cual se asocie este proceso.

➤ **Cuentas por pagar.**

El IDIGER reconoce como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento financiero, se clasifican en la categoría de costo, se miden por el valor de la transacción y se mantienen por el valor de la transacción.

➤ **Beneficio a los empleados**

a. Beneficios a corto plazo

REVELACIONES A DICIEMBRE 31 2019 (CIFRAS EN PESOS)
INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO

Se reconoce como un pasivo y un gasto, los conceptos como sueldos, salarios, aportes a la seguridad social, prestaciones sociales, bonificaciones, primas extralegales, ausencias remuneradas a corto plazo (ausencias acumulativas y ausencias no acumulativas), incentivos pagados y los beneficios no monetarios (pecuniarios y no pecuniarios, como reconocimientos al buen desempeño en dinero o en bonos para turismo, deportes, educación, salud y tecnología, entre otros) que sean dados para retribuir por la prestación de servicios y que no superen los 12 meses del periodo contable.

Las erogaciones que se apliquen mensualmente se reconoce cuando se reciba el potencial de servicio mensual; las bonificaciones, primas extralegales, cesantías, ausencias remuneradas acumulativas, las vacaciones y los beneficios que no se cancelen mensualmente, se registran por el valor de la alícuota correspondiente al servicio prestado cada mes.

Las incapacidades por enfermedad, maternidad o paternidad, permisos sindicales y calamidades domésticas, contempladas dentro de las ausencias no acumuladas se reconocen cuando se produzca la ausencia.

Las prestaciones sociales por concepto de cesantías se liquidan por anualidad o fracción, consignando el valor correspondiente al fondo de cesantías al que se encuentre afiliado el empleado, previa realización de afiliación obligatoria a un fondo administrador de cesantías, esta erogación se considera como beneficio de corto plazo, y se actualiza de manera mensual.

El reconocimiento del valor del aporte mensual de cesantías entregado al FONCEP por el IDIGER, resulta del cálculo del total devengado por el funcionario en el mes por el 9%, adicionalmente se reconoce al FONCEP un 2% de comisión por la administración de este aporte.

El pago de intereses sobre las cesantías se hace anualmente al empleado conforme a la normatividad, esta erogación se considera como beneficio de corto plazo, y se actualiza de manera mensual.

El pasivo correspondiente a beneficio empleado se mide por el valor de la obligación una vez realizados los descuentos de ley, pagos anticipados y demás descuentos si los hubiere.

REVELACIONES A DICIEMBRE 31 2019 (CIFRAS EN PESOS)
INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO

b. Beneficios a largo plazo

Los beneficios a largo plazo, corresponden al reconocimiento estimado por permanencia en el servicio público, de acuerdo con la guía de reconocimiento por permanencia, Se reconocen como un pasivo por beneficios a los empleados a largo plazo y como un gasto o costo del periodo, cuando se consuma el potencial de servicio procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de los beneficios otorgados y cuya obligación de pago no venza dentro de los 12 meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados hayan prestado sus servicios.

Posteriormente a la medición inicial, al final de cada periodo contable se consolidan las provisiones efectuadas cada mes y se liquida desde la fecha de ingreso al corte de cada año y se registran las cesantías consolidadas teniendo en cuenta los pagos parciales efectuados al funcionario.

➤ Patrimonio de las entidades de gobierno

El patrimonio comprende el valor de los recursos públicos (representados en bienes y derechos) deducidas las obligaciones, que tiene el Instituto Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático - IDIGER para cumplir las funciones de cometido estatal.

El patrimonio está Constituido por los aportes para la creación de la entidad, los resultados, acciones y otras partidas que, de acuerdo con lo establecido en las Normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos, como lo es el impacto por la transición al nuevo marco de regulación.

➤ Ingresos**a. Ingresos sin contraprestación.**

El IDIGER reconoce todo ingreso generado en desarrollo de su actividad misional. Para el reconocimiento de los ingresos en la información financiera, se observa la esencia de la transacción, el origen y el hecho generador, el cual define su clasificación en: Ingresos

REVELACIONES A DICIEMBRE 31 2019 (CIFRAS EN PESOS)
INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO

originados de transacciones sin contraprestación y los producidos en transacciones con contraprestación, estos ingresos se clasifican en; transferencias y subvenciones; otras Transferencia; operaciones Interinstitucionales; otros ingresos, las transferencias en efectivo se miden por el valor recibido

b. Ingresos con contraprestación

Se reconocen como ingresos de transacciones con contraprestación, los que se originan por la venta de bienes, por la prestación de servicios o por el uso que terceros hacen de los activos, los cuales producen intereses, regalías, arrendamientos, dividendos o participaciones, entre otros, el criterio para el reconocimiento de ingresos de transacciones con contraprestación se aplica por separado a cada transacción

➤ **Gastos**

Para reconocer un gasto debe poderse medir con fiabilidad.

El reconocimiento de los gastos se da simultáneamente con el reconocimiento de aumentos de pasivos o disminuciones de activos.

En el caso del IDIGER cuando se distribuyen bienes y servicios, en forma gratuita, los gastos se reconocen cuando se entreguen los bienes o se presten los servicios.

Si el potencial de servicio de un activo o los beneficios económicos que provienen del mismo cubren más de un periodo contable, los gastos se reconocen utilizando procedimientos sistemáticos y racionales de distribución. Estos gastos corresponden a depreciación o amortización, y los sistemas diseñados para su distribución deben permitir realizar una estimación confiable de consumo de ese potencial de servicio o beneficio económico.

El IDIGER reconoce los gastos según las diferentes cuentas establecidas por la Contaduría General de la Nación, de la siguiente manera:

- ✓ Gastos de administración y operación.

REVELACIONES A DICIEMBRE 31 2019 (CIFRAS EN PESOS)
INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO

- ✓ Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones.
- ✓ Transferencias y subvenciones.
- ✓ Gasto público social.
- ✓ Operaciones interinstitucionales.
- ✓ Otros gastos.
- ✓ Cierre de ingresos, gastos y costos.

Gastos de administración y operación

Los gastos de administración corresponden a los montos asociados con actividades de dirección, planeación, organización, control y apoyo logístico. Los gastos de operación se originan en el desarrollo de la operación básica o principal del IDIGER, siempre que no deban registrarse en el gasto público social.

Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones.

En esta cuenta se contabilizan los gastos estimados para reflejar el desgaste o pérdida de la capacidad operacional por el uso de bienes, su consumo, o deterioro, así como los montos para cubrir posibles pérdidas que están sujetas a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento.

Transferencias y subvenciones

En esta cuenta que registran los gastos por transacciones sin contraprestación causados por la entidad, por recursos entregados a otras entidades de diferentes niveles y sectores, o al sector privado.

Cuando los recursos se entreguen a otra entidad de gobierno se registran en la cuenta de Otras Transferencias y cuando los aportes se hagan a empresas del sector público o privado se manejarán en la cuenta de subvenciones.

Gasto público social

REVELACIONES A DICIEMBRE 31 2019 (CIFRAS EN PESOS)
INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO

El IDIGER dado que está adscrito al sector ambiente y por misionalidad, está enmarcado dentro de la protección de la diversidad e integridad del ambiente, la conservación de áreas de especial importancia ecológica y el fomento a la educación en temas ambientales.

En el gasto público social, se incluyen las cuentas que representan los recursos destinados a la solución de necesidades básicas insatisfechas como por ejemplo, el medio ambiente y, los gastos orientados al bienestar general y al mejoramiento de la calidad de vida de la población de acuerdo a disposiciones legales.

El IDIGER registra en la cuenta Gasto Público Social Desarrollo Comunitario y Bienestar Social, los gastos asociados en que se incurre en procura del desarrollo, el bienestar y la participación de la comunidad en la gestión y control de los recursos y bienes públicos.

Y en la cuenta Gasto Público Social Medio Ambiente, se registran los gastos asociados a Reducción del riesgo y adaptación al cambio climático (para el presente periodo o su homologo a futuro) y Conocimiento del Riesgo y efectos en el Cambio Climático (para el presente periodo o su homologo a futuro).

Para el centro de costos del FONDIGER se llevan al Gasto Público Social Medio Ambiente, los recursos aplicados en el marco de proyectos de inversión y los gastos asociados en función del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático.

Contribuciones Efectivas

Representa el valor de las contribuciones sociales a cargo de la entidad y que fueron pagadas por concepto de Caja de Compensación Familiar, cotizaciones de salud, riesgos profesionales y fondos de pensiones.

2. POLÍTICAS OPERATIVAS Y DE DEPURACIÓN CONTABLE DEL IDIGER

Mediante la Resolución 672 de diciembre 5 de 2019 se adopta el manual de Políticas Operativas y de Depuración, el cual contiene los principios, reglas, controles y procedimientos específicos adoptados al interior de los procesos misionales y de apoyo del Instituto Distrital de Gestión Del Riesgo y Cambio Climático – IDIGER con el fin de garantizar el procesamiento

REVELACIONES A DICIEMBRE 31 2019 (CIFRAS EN PESOS)
INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO

y reporte confiable y oportuno de la información contable necesaria para elaborar y presentar los estados financieros.

Objetivos

Servir de instrumento para garantizar que todas las operaciones contables realizadas al interior de los procesos misionales y/o de apoyo del Instituto Distrital De Gestión De Riesgos Y Cambio Climático – IDIGER sean vinculadas al proceso contable.

Aplicar los principios contables relacionados con el reconocimiento, medición, presentación, revelación para cada rubro y flujo de información inherentes al proceso contable del Instituto Distrital De Gestión De Riesgos Y Cambio Climático – IDIGER.

Mantener la sostenibilidad del sistema contable del Instituto Distrital De Gestión De Riesgos Y Cambio Climático – IDIGER.

Facilitar la incorporación, consistencia, uniformidad y presentación oportuna en los estados financieros, de todos los hechos económicos realizados por la entidad, con las normas contables aplicables y otras regulaciones para los estados financieros.

Alcance

Este manual debe ser aplicado por los funcionarios y colaboradores de la entidad que realizan actividades cuyos productos son insumos para la información contable. Del mismo modo para quienes de forma cotidiana efectúan registros de transacciones dentro de la operación contable.

Los lineamientos planteados en el manual de políticas de operación contable están orientados a definir los criterios que adoptarán los responsables de las áreas de gestión en el tratamiento de los hechos económicos del Instituto Distrital De Gestión De Riesgos Y Cambio Climático – IDIGER, encaminados a la generación de una información financiera con características fundamentales de relevancia y representación fiel, definidas en el marco conceptual del Marco Normativo para Entidades de Gobierno.

El manual establece entre otros:

REVELACIONES A DICIEMBRE 31 2019 (CIFRAS EN PESOS)
INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO

- Las políticas de operación contable relacionadas con la preparación y presentación de la estructura principal de los estados financieros; así como las revelaciones adicionales requeridas para su adecuada presentación, incluyendo los lineamientos que el IDIGER debe tener en cuenta, al preparar y presentar estados financieros con propósito de información general conforme al nuevo marco normativo contable.
- Las responsabilidades de cada una de las áreas técnicas generadoras de información contable para atender el cumplimiento de cada una de las políticas contables adoptadas que están de acuerdo a los requerimientos contenidos en el nuevo marco normativo contable.

El manual de políticas de operación contable estará sujeto a actualizaciones surgidas por cambios en normativas contables, legales o aquellas derivadas o sugeridas por la Dirección Distrital de Contabilidad o Subdirección Administrativa y Financiera de la Entidad; las cuales serán sometidas a aprobación por parte del Comité de Sostenibilidad Contable, para su posterior formalización.

➤ **POLITICA DE DEPURACION CONTABLE**

Propósito

Establecer políticas de depuración contable para el IDIGER encaminadas a llevar a cabo actividades permanentes, tendientes a determinar la existencia real de bienes, derecho y obligaciones que conforman el patrimonio público.

Depuración contable permanente y sostenibilidad

El IDIGER en Resolución 253 de mayo 16 de 2019 adopta los lineamientos para la sostenibilidad del Sistema Contable del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER., Y establece los lineamientos para la sostenibilidad del Sistema Contable del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER para la evaluación y depuración permanente de las cifras y demás datos contenidos en los estados financieros, informes y reportes contables emitidos de la Entidad.

REVELACIONES A DICIEMBRE 31 2019 (CIFRAS EN PESOS)
INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO

El proceso de depuración contable se aplica a la totalidad de las cuentas contables del balance de la entidad, incluidas las cuentas de orden deudoras y acreedoras, sobre las cuales se realizará un plan de acción mediante ejercicios de análisis, confirmación, inspección, observación que permitan elaborar las solicitudes de depuración sustentadas con documentos para la respectiva depuración.

Las partidas de saneamiento contable se desarrollaran por medio de los siguientes lineamientos.

a) Depuración Contable Ordinaria

Corresponde a la depuración normal de los saldos, fundamentada en el cumplimiento de las normas legales aplicables en cada caso en particular y en los procedimientos administrativos específicos establecidos por el IDIGER.

La depuración ordinaria de saldos contables del IDIGER se llevara a cabo si se dispone de información suficiente que permita efectuar la depuración contable correspondiente a errores de contabilización, ajuste o reclasificación contable se procederá de conformidad con lo establecido en la normatividad contable vigente.

Por materialidad cuantitativa serán objeto de depuración contable ordinaria las partidas cuyo valor sea inferior a dos (2) SMMLV.

b) Depuración Extraordinaria

Agotada toda la gestión administrativa e investigativa realizada con el propósito de obtener un soporte documental idóneo tendiente a la identificación y aclaración de saldos contables, sin que sea posible establecer la procedencia u origen de la partida.

REVELACIONES A DICIEMBRE 31 2019 (CIFRAS EN PESOS)
INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO

Así mismo, incluye la depuración cuando la relación costo beneficio resulta desfavorable para las finanzas del IDIGER.

En el caso de las incapacidades tiempo máximo de recaudo es 3 años.

Por materialidad cuantitativa serán objeto de evaluación de depuración extraordinaria, las cifras contables superiores a dos (2) SMMLV.

Cuando se establezca que el saldo objeto de depuración ordinaria o extraordinaria se origina en un error, la identificación y corrección de este procederá de conformidad con lo indicado en los marcos Normativos incorporados en el Régimen de Contabilidad Pública, en el Manual de Políticas Contables aplicable y en los lineamientos adicionales emitidos por la Contaduría General de la Nación o de la Dirección Distrital de Contabilidad.

Si el hecho económico no se origina en un error, la depuración, sea ordinaria o extraordinaria, se debe realizar con el tratamiento definido en la política de depuración contable.

3. SANEAMIENTO CONTABLE

Durante la vigencia 2019, se realizó dos procesos de depuración extraordinaria, las depuraciones y ajustes de carácter ordinario se han hecho sobre la base de soportes que permiten realizar el registro de ajuste de manera ordinaria. Se desarrolló para el tema de depuración la Guía para la Depuración de Partidas Contables, adjunta al proceso de Gestión Financiera de la entidad.

4. MODIFICACIÓN DE POLÍTICAS CONTABLES

Las Políticas contables del IDIGER fueron aprobadas mediante la Resolución 878 de diciembre de 2017 “Por medio de la cual se adopta el Manual de Políticas Contables del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático- IDIGER, en virtud del Nuevo Marco Normativo Contable para entidades de Gobierno.”

Durante la vigencia de 2018, el Comité de sostenibilidad contable de abril de 2018 aprobó la modificación de la política Propiedad Planta Y Equipo, Activos Intangibles, Otros activos, y

REVELACIONES A DICIEMBRE 31 2019 (CIFRAS EN PESOS)
INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO

Cuentas por cobrar con la aplicación a la Política Contable, Cambios en las Estimaciones Contables y Corrección de Errores del IDIGER: la cual establece que se realiza una modificación cuando, el IDIGER lo considere pertinente, de tal manera que el cambio de política conlleve a mejorar la representación fiel y la relevancia de la información financiera,

Para la vigencia de 2019, el Comité de Sostenibilidad Contable en diciembre de 2019, aprobó la modificación de las Políticas de efectivo y equivalentes al efectivo, cuentas por cobrar; otros activos; de arrendamiento operativo; beneficio a empleados e ingresos, considerando que la presente modificación no implica que se encuentre relacionada con periodos anteriores ni tampoco constituye la corrección de un error, su aplicación es de manera prospectiva,

Se espera que para la vigencia 2020, en virtud a la aplicación del concepto emitido por la Contaduría General de la Nación 2019000056951 con fecha 10 de Octubre de 2019, referente al reconocimiento de los predios catalogados de alto riesgo no mitigable, es posible considerar la modificación de las Políticas de Propiedad Planta y Equipo e Inventarios debido a los cambios generados.

5. LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD

NOTA 11. Bienes de uso público e histórico y cultural

NOTA 12. Recursos naturales no renovables

NOTA 13. Propiedades de inversión

NOTA 15. Activos biológicos

NOTA 18. Costos de financiación

NOTA 19. Emisión y Colocación De Títulos De Deuda

NOTA 20. Préstamos por pagar

NOTA 24. Otros pasivos

NOTA 30. Costos de ventas

NOTA 32. Acuerdos de concesión - entidad concedente

NOTA 33. Administración de recursos de seguridad social en pensiones (fondos de colpensiones)

NOTA 34. Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera

NOTA 35. Impuesto a las ganancias

NOTA 36. Combinación y traslado de operaciones

REVELACIONES A DICIEMBRE 31 2019 (CIFRAS EN PESOS)
INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO

REVELACIONES A DICIEMBRE 31 2019 (CIFRAS EN PESOS)
INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO

NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

Los activos del IDIGER están constituidos por los rubros de Efectivo y Equivalente de Efectivo, cuentas por cobrar, inversiones, inventarios, propiedades planta y equipo y otros activos, El valor del activo al cierre de la vigencia 2019 es de \$632.470.673.618,96, el rubro más representativo es otros activos con una participación del 71,59% de participación dentro del grupo, los activos están compuesto de la siguiente manera:

GRUPO	dic-19		dic-18		% VARIACIÓN
	SALDO DICIEMBRE 2019	% participación en grupo	SALDO DICIEMBRE 2018	% participación en grupo	
Efectivo y Equivalente de Efectivo	1.838.240.027,42	0,29%	180.876.044.718,21	47%	-99%
Cuentas por Cobrar	65.053.462,00	0,01%	197.168.979,33	0%	-67%
Inversiones	485.760.076,00	0,08%	485.760.076,00	0%	0%
Inventarios	149.883.076.169,02	23,70%	135.989.565.266,78	36%	10%
Propiedad Planta y Equipo	27.417.375.361,73	4,33%	29.303.317.073,51	8%	-6%
Otros Activos	452.781.168.522,79	71,59%	33.960.911.967,37	9%	1233%
TOTAL ACTIVO	632.470.673.618,96	100%	380.812.768.081,20	100%	66%

Fuente: Estados contables IDIGER

REVELACIONES A DICIEMBRE 31 2019 (CIFRAS EN PESOS)
INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Composición

CONCEPTO	2019	% de participación	2018	% de participación	VALOR VARIACION
Cuenta corriente		0	1.848.712.534,46	82%	-94%
Cuentas de Ahorros	1.756.034.362	96%	178.909.537,33	8%	815%
Depósitos en instituciones financieras- de uso restringido	82.205.665,00	4%	214.770.372,00	10%	-62%
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	1.838.240.027,44	100%	2.242.392.443,79	100%	-18%

Fuente: Estados contables IDIGER

5.1. Depósitos en instituciones financieras.

Este grupo, está representado por los saldos en entidades bancarias, cuyo valor a diciembre 31 de 2019 asciende a \$1.838.240.027, 42 valores depositados en cinco (5) cuentas bancarias así: tres (3) en el banco AV Villas y dos (2) cuentas en Bancolombia.

En cuanto a la variación negativa del -94%, corresponde a los recursos de la Fiducia del Fondiger que para 2018 se reconocía en el grupo de efectivo, y para el 2019 en virtud a la Resolución 086-2018 de la Contaduría General de la Nación los encargos Fiduciarios se reconocen en la cuenta 19080.

La variación presentada en cuenta de ahorros corresponde al saldo del convenio de Caja Vivienda Popular que para el 2019, ascendió a la suma de \$1.290.660.000

La cuenta de recursos restringidos presenta una disminución del 62% debido a que durante la vigencia de 2019 se realizó la devolución de títulos judiciales a la Secretaría Distrital de Hacienda y pago de predio ubicado en el polígono de Altos de la Estancia.

REVELACIONES A DICIEMBRE 31 2019 (CIFRAS EN PESOS)
INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO

CAJA MENOR - Cuenta corriente No. 59028589 Banco AV Villas: 141 764 960.00

Se administran recursos de Caja Menor de la entidad, esta cuenta del efectivo a diciembre de 2019 no reporta saldo, dado que la caja menor del IDIGER fue creada para la vigencia de 2019 por valor de TRES MILLONES DE PESOS mediante la Resolución No. 167 de 02 de abril de 2019 con cargo al presupuesto asignado al Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER y respaldado con las pólizas de manejo número 8001003521 y 8001003725 expedidas por Axa Colpatria Seguros S.A., siendo reglamentada por el Artículo 3° del Decreto 061 del 14 de febrero de 2007 “por el cual se reglamenta el funcionamiento de las Cajas Menores y los Avances den efectivo” y lo señalado en la Resolución DDC-00001 de mayo de 2009 de la Contraloría General de Bogotá, por el cual se adopta el manual para el manejo y control de las cajas menores.

La caja menor tiene como finalidad atender los gastos generales identificados y definidos en los conceptos del Presupuesto Anual del Distrito Capital que tengan carácter de urgentes, imprescindibles, inaplazables, necesarios e imprevistos, en todo caso se acatan las disposiciones en materia de austeridad del gasto.

Banco AV Villas

Al 31 de diciembre de 2019 presenta los siguientes saldos:

Número Cuenta	Tipo	Concepto	Saldo
59018366	Ahorros	Transferencias SDH	\$ 345.503.464,84
59028662	Ahorros	Convenio Caja de Vivienda Popular	\$ 990.188.660,55
59028589	Corriente	Caja menor	\$ 0,00
		Total Banco AV Villas	\$ 1.335.692.125,39

Fuente: Estados contables IDIGER

Cuenta de ahorros No. 59028662 Banco AV Villas - Rentavillas: Esta cuenta se apertura con los recursos de la cuenta corriente de AV Villas por la suma de \$1.710.832.973.01, y se administran los fondos de los convenios interadministrativos suscritos con la Caja de Vivienda Popular, la cuenta está

REVELACIONES A DICIEMBRE 31 2019 (CIFRAS EN PESOS)
INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO

exenta del gravamen de los movimientos financieros, en consideración a la fuente de los recursos, presenta un saldo a Diciembre 31 de 2019 de \$ 990.188.660,55.

Cuenta de ahorros No. 59018366 Banco AV Villas: En esta cuenta se manejan las transferencias provenientes de la Secretaría Distrital de Hacienda de Bogotá por concepto de recursos para el pago de nómina e impuestos principalmente. Esta cuenta es exenta al gravamen de movimientos financieros, y a retención en la fuente, su saldo a Diciembre 31 de 2019 es de \$ 345.128.437,84

Bancolombia

Al 31 de diciembre de 2019 presenta los siguientes saldos:

Número Cuenta	Tipo	Concepto	Saldo
58938420643	Ahorros	Recursos Propios	\$ 118.199.064,98
3100056207	Ahorros	Convenio Caja Vivienda popular	\$ 302.143.172,05
		Total	\$ 420.342.237,03

Fuente: Estados contables IDIGER

Cuenta de ahorros No. 58938420643 Bancolombia En esta cuenta se manejan los recursos propios (subasta pública, otros recursos de capital) y se administran los rendimientos financieros producto del convenio suscrito con el Fondo de Desarrollo Local de Rafael Uribe.

Cuenta de ahorros No. 3100056207 Bancolombia: Representada en rendimientos financieros del Convenio 317-2017 con la Secretaría de Educación, del Convenio con la Caja de Vivienda Popular y Recursos Propios, su saldo es de \$ 302.128.264,06, a diciembre 31 de 2019.

El saldo de la cuenta presenta los siguientes saldos por convenios:

CONCEPTO	VALOR
Rendimientos financieros en virtud al Convenio Secretaría de Educación	\$ 1.646.521,91
Saldo Convenio Caja de Vivienda Popular	\$ 300.471.682,13

REVELACIONES A DICIEMBRE 31 2019 (CIFRAS EN PESOS)
INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO

CONCEPTO	VALOR
Saldo Recursos Propios	\$ 10.060,02
Total Cuenta Bancolombia Convenios	\$ 302.128.264,06

Fuente: Estados contables IDIGER

Efectivo de uso restringido.

Mediante Resolución 501 de 2019, se ordena la expropiación de un predio localizado en zonas de riesgo, ubicado en la Cr 20b 66-66 sur, con Matrícula Inmobiliaria 50S-91248 CHIP AAA0022TYBS. Posterior a la demanda en el proceso declarativo especial de expropiación, se consignó a órdenes del Juzgado 023 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C. la suma de \$82.205.665, a nombre de la demandada Jeniffer Carolayn González Navarrete.

Es importante mencionar que mensualmente las bancarias incluyendo la cuenta CUD son conciliadas en debida forma y dentro de los tiempos que corresponden.

NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

Partida	Tipo de medición costo	Tipo de inversión	Precio pagado
Inversiones de administración de liquidez a costo	costo	acciones	485.760.076

Fuente: Estados contables IDIGER

6.1. Inversiones de administración de liquidez

El origen de esta cuenta corresponde a 333 acciones cedidas a la entidad por parte de FONDATT (en liquidación mediante contrato de cesión suscrito el 18 marzo de 2008) y 139 acciones como resultado de la capitalización de los dividendos obtenidos en la vigencia 2014.

El IDIGER posee 472 acciones (Valor Nominal de la Acción \$1.029.152,70324713) que a diciembre de 2019 ascienden a la suma de \$485.760.076 y representan para el IDIGER una participación de 3.33% en TRANSMILENIO S.A.

REVELACIONES A DICIEMBRE 31 2019 (CIFRAS EN PESOS)
INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO

Debido a que la inversión no tiene valor de mercado, estas inversiones de Transmilenio se registran al costo, se mantienen así y son objeto de estimación de deterioro. El IDIGER desarrollo un análisis de la información suministrada por Transmilenio y determinó que no presenta indicios de deterioro.

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

Composición.

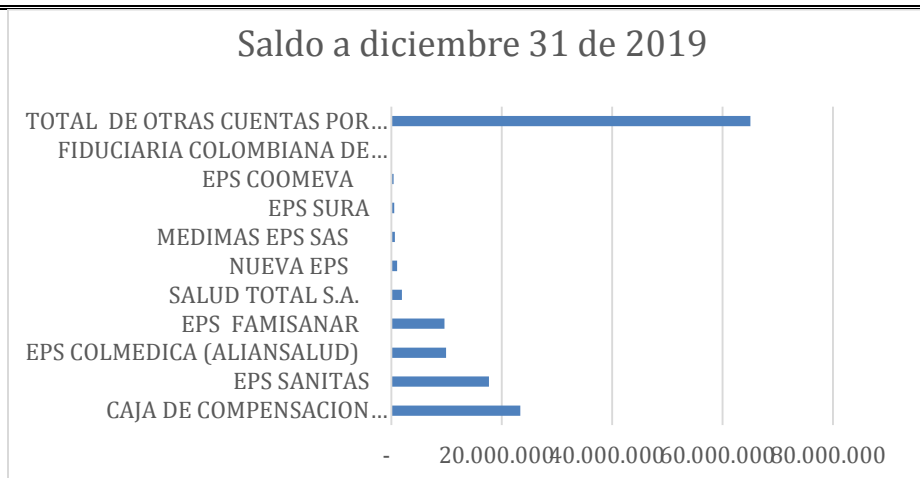
Al cierre del periodo contable, las cuentas por cobrar están representadas Principalmente por el recobro de incapacidades a las EPS por \$65.053.462 a continuación se presenta la desagregación de las cuentas por cobrar presentadas en el estado de situación financiera al corte del 31 de diciembre de 2019.

CONCEPTO	2019	2018	VALOR VARIACION
CUENTAS POR COBRAR	64 973 657.00	197.168.979,33	-49%

Fuente: Estados contables IDIGER

Las cuentas por cobrar presentaron una disminución frente al año anterior debido a la amortización de la deuda por cuanto se adelantaron todas las acciones tendientes para el recobro de incapacidades a las EPS y AFP logrando un recaudo por la suma de \$194.173.818 durante la vigencia de 2019 así.

REVELACIONES A DICIEMBRE 31 2019 (CIFRAS EN PESOS)
INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO



Fuente: Estados contables IDIGER

Por otra parte, se adelanta depuración extraordinaria y se elabora la ficha de depuración No. 002 de 2019, teniendo en cuenta que se evidenció que varias incapacidades y licencias que no fueron reconocidas por parte de las EPS, por estar inmersas en causales de negación establecidas en los Decretos 783 del 2000, 780 de 2016 y Ley 1438 de 2011, razón por la cual se presentó a consideración del Comité de Sostenibilidad Contable la depuración de la suma por \$ 6.981.336 y acorde a la Resolución 733 se procede al registro contable.

A continuación se presenta el detalle de las cuentas por cobrar a diciembre 31 de 2019, por cada entidad:

OTRAS CUENTAS POR COBRAR()	Saldo a diciembre 31 de 2019
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	23.336.697
EPS SANITAS	17.667.322
EPS COLMEDICA (ALIANSA SALUD)	9.877.904
EPS FAMISANAR	9.608.746
SALUD TOTAL S.A.	1.916.785
NUEVA EPS	1.033.200
MEDIMAS EPS SAS	617.800

REVELACIONES A DICIEMBRE 31 2019 (CIFRAS EN PESOS)
INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO

OTRAS CUENTAS POR COBRAR()	Saldo a diciembre 31 de 2019
EPS SURA	542.711
EPS COOMEVA	372.492
FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR	79.805
TOTAL DE OTRAS CUENTAS POR COBRAR	\$ 65.053.462

Fuente: Estados contables IDIGER

Teniendo en cuenta la política establecida no aplica deterioro a las cuentas por cobrar dado que ninguna de ellas no se han perdido los derechos legales de recobro, por lo cual existe la probabilidad de que la EPS, realice el reconocimiento y pago del valor cobrado.

NOTA 9. INVENTARIOS

Composición

Se reconoce como inventarios los activos adquiridos en el curso normal de la operación, Son parte del inventario de la entidad los elementos que reposan en el centro de reserva para la atención de emergencias, los custodiados en el almacén tales como, bienes de consumo: Repuestos, dotación a trabajadores, elementos y materiales y aquello predios que se adquieren con el programa de reasentamiento y por mitigación del riesgo

Para el IDIGER los inventarios que existen de acuerdo con la norma son los adquiridos con la intención de:

- Distribuirse en forma gratuita o a precios de no mercado a la comunidad en el curso normal de la operación;
- Transformarse o consumirse en actividades de producción de bienes o prestación de servicios.

Se reconocen como productos en proceso, los predios catalogados de alto riesgo no mitigable los cuales son objeto de entrega a un tercero, la técnica para la medición de este inventario se realiza en niveles normales de consumo de materias primas, suministros, mano de obra, entre

REVELACIONES A DICIEMBRE 31 2019 (CIFRAS EN PESOS)
INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO

otros, por lo cual se acumularán dichas erogaciones y cargos relacionados con el proceso de compra, adecuación, legalización y entrega de los predios, en las cuentas de costos de transformación; dicho costo se trasladará al inventario de productos terminados o al inventario de productos en proceso, según corresponda.

Para la medición de los inventarios bienes de consumo custodiados en almacén, se aplica el sistema de inventario permanente, para efectos de valoración y determinación de los costos, se aplica el método Primeros en Entrar, Primeros en Salir - PEPS.

Los inventarios presentan un incremento del 9 % frente al año anterior, el cual está representado en el grupo productos de proceso, compra de predios de alto riesgo no mitigable, el saldo a diciembre 31 de 2019 es de \$149.883.076.169,02 a continuación se relacionan las cuentas registradas en el grupo:

Nombre de la Cuenta	2019	% de participación en el grupo	2018	% de participación en el grupo	Variación
Mercancías en existencia	3.271.256.407,8	2%	3.122.687.593,5	2%	5%
Materiales y suministros	97.326.497,3	0%	100.854.809,8	0%	-4%
Productos en proceso	146.514.493.263,9	98%	132.766.022.863,5	98%	9%
INVENTARIOS	149.883.076.169,0	100%	135.989.565.266,7	100%	0,10

Fuente: Estados contables IDIGER

Mercancías en existencia

A continuación, se incluye la desagregación de la cuenta Mercancías en existencia presentadas en el Estado de Situación Financiera a 31 de diciembre de 2019, los elementos con mayor participación dentro de grupo son, Maquinaria y elementos de ferretería 48% y Otras Mercancías en Existencias con el 36%, las cuales corresponden a los bienes y elementos depositados en el centro de reserva, listos para ser distribuidos a la comunidad en el evento de una emergencia o urgencia manifiesta.

REVELACIONES A DICIEMBRE 31 2019 (CIFRAS EN PESOS)
INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO

Cuenta	Valor	% de participación
Elementos de protección y seguridad personal	506.309.669	15%
Maquinaria y elementos de ferretería	1.555.787.138	48%
Materiales médico - quirúrgicas	20.208.118	1%
Víveres y rancho	3.419.634	0,10%
Otras Mercancías en Existencias	1.179.357.869	36%
Muebles y Enseres	6.173.980	0,19%
Mercancías en existencia	3.271.256.408	100%

Fuente: Estados contables IDIGER

Productos en proceso

A continuación, se incluye la desagregación de la cuenta productos en proceso presentadas en el Estado de Situación Financiera a 31 de diciembre de 2019,

Cuenta	Valor
Otros productos en proceso-	144.599.470.717
Otros productos en proceso en costeo	1.677.895.766
Otros productos en proceso- Mitigación	237.126.780
TOTAL	146.514.493.264

Fuente: Estados contables IDIGER

Los productos en proceso, Son las adquisiciones que el IDIGER ha realizado, en cumplimiento de su función y cometido estatal de coadyuvar al procedimiento de reasentamiento, mediante la adquisición de viviendas ubicadas en zonas de alto riesgo no mitigable, con base en los conceptos y diagnósticos emitidos por el IDIGER y/o fallos

REVELACIONES A DICIEMBRE 31 2019 (CIFRAS EN PESOS)
INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO

judiciales, con el fin de salvaguardar la vida de la población vulnerable y así reducir el riesgo de desastres en el Distrito Capital.

Otros productos en proceso en costeo, Se registra el reconocimiento de aplicar mensualmente el costo estándar teniendo en cuenta los costos directos (personal de nómina y prestación de servicios de profesionales técnicos y administrativos) e indirectos asociados al proceso, dicho valor posteriormente se distribuye en las adquisiciones realizadas.

Otros productos en proceso- Mitigación En esta cuenta se registra los predios adquiridos en el proceso de enajenación voluntaria o expropiación de los terrenos en la localidad de Ciudad Bolívar Altos de la estancia Espino I: donde se adquirieron 188 lotes de terrenos en el marco de la ejecución de convenio 657 de 2009 con la UAEMRV, por valor de \$237.126.780.

NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Se reconoce como propiedades, planta y equipo, los activos tangibles empleados para la prestación de servicios y para propósitos administrativos; los cuales, no se esperan vender en el curso normal de las actividades, se esperan utilizar por más de un año, y cuyo costo de adquisición es mayor a dos (2) SMMLV.

Nombre de la Cuenta	2019	% de participación en el grupo	2018	% de participación en el grupo
Bienes Inmuebles	7.369.278.499	27%	7.449.722.716	25%
Bienes Muebles	25.233.253.146	92%	24.235.527.835	83%
Depreciación Acumulada	- 5.185.156.283	-19%	- 2.381.933.478	-8%
Total	27.417.375.362	100%	29.303.317.074	100%

REVELACIONES A DICIEMBRE 31 2019 (CIFRAS EN PESOS)
INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO

A continuación, se presenta la desagregación de las propiedades planta y equipo presentados en el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019.

Composición

Nombre de la Cuenta	2019	% de participación en el grupo	2018	% de participación en el grupo	Variación
Terrenos	2.315.320.162	8%	2.904.476.257	10%	-25%
Edificaciones	5.053.958.337	18%	4.545.246.459	16%	10%
Bienes muebles en bodega	1.841.060	0%	1.725.000	0%	6%
Propiedades, planta y equipo no explotados	165.784.000	1%	39.867.579	0%	76%
Maquinaria y equipo	8.043.230.845	29%	7.550.533.926	26%	6%
Equipo médico y científico	968.937.000	4%	975.205.000	3%	-1%
Muebles, enseres y equipo de oficina	1.344.787.052	5%	1.363.614.099	5%	-1%
Equipos de comunicación y computación	12.806.147.188	47%	12.203.925.231	42%	5%
Equipos de transporte, tracción y elevación	1.902.526.000	7%	2.100.657.000	7%	-10%
Depreciación acumulada de propiedades, planta y equipo	- 5.185.156.283	-19%	- 2.381.933.478	-8%	54%
TOTAL	27.417.375.362	100%	29.303.317.074	100%	-7%

Fuente: Estados contables IDIGER

REVELACIONES A DICIEMBRE 31 2019 (CIFRAS EN PESOS)
INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO

De acuerdo con la política contable, la medición posterior para los elementos de propiedades, planta y equipo será el costo, menos la depreciación acumulada, menos cualquier pérdida de deterioro de valor. La Entidad utiliza el método de depreciación de línea recta, así mismo, las vidas útiles estimadas para cada elemento adquirido, es informada por la dependencia que lo utiliza y posee el conocimiento técnico del mismo.

10.1. BIENES INMUEBLES

Los inmuebles de propiedad del IDIGER; estos terrenos se encuentran ubicados en la Diagonal 47 No. 77B – 09 Int. 11 y 7 – Parque Industrial San Cayetano, donde se encuentra construida la edificación de la bodega 11 con un terreno de 1,335.19 m² y la bodega 7 con un terreno de 1,048.58 m².

REVELACIONES A DICIEMBRE 31 2019 (CIFRAS EN PESOS)
INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	TERRENOS	EDIFICACIONES	TOTAL
SALDO INICIAL (01-ene)	2.904.476.257,0	4.545.246.459,0	7.449.722.716,0
+ ENTRADAS (DB):	589.156.095,0	1.921.718.306,0	2.510.874.401,0
Otras entradas de bienes inmuebles	589.156.095,0	1.921.718.306,0	2.510.874.401,0
Incrementos por reclasificaciones de otro grupo de activos	589.156.095,0	1.921.718.306,0	2.510.874.401,0
- SALIDAS (CR):	1.178.312.190,0	1.413.006.428,0	2.591.318.618,0
Otras salidas de bienes muebles	1.178.312.190,0	1.413.006.428,0	2.591.318.618,0
Disminución por reclasificaciones a otro grupo de Activos	1.178.312.190,0	1.413.006.428,0	2.591.318.618,0
= SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	2.315.320.162,0	5.053.958.337,0	7.369.278.499,0
= SALDO FINAL (31-dic) (Subtotal + Cambios)	2.315.320.162,0	5.053.958.337,0	7.369.278.499,0
- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	0,0	131.534.403,8	131.534.403,8
Saldo inicial de la Depreciación acumulada		56.144.175,6	56.144.175,6
+ Depreciación aplicada vigencia actual		76.854.387	76.854.387,1
+ Depreciación ajustada por traslado de otros conceptos		13.507.912,0	13.507.912,0
- Depreciación ajustada por traslado a otros conceptos		14.972.070,9	14.972.070,9
= VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE)	2.315.320.162,0	4.922.423.933,3	7.237.744.095,3

Fuente: Estados contables IDIGER

REVELACIONES A DICIEMBRE 31 2019 (CIFRAS EN PESOS)
INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO

Terrenos

Los terrenos corresponden al 8% de la propiedad planta y equipo del IDIGER, por valor de \$2.315.320.162. Estos bienes no presentan registros por concepto de depreciación dado que no se ha demostrado que cuenten con una vida útil finita, estos bienes inmuebles sobre los que se construyen las propiedades, planta y equipo se reconocen por separado.

La variación del 25%, corresponde al ajuste efectuado por reclasificación del grupo 1605 al 1640, por error en el reconocimiento contable del valor resultante del avalúo técnico, el cual se registró en la cuenta 1605 Terrenos, siendo lo correcto a la cuenta 1640 bodegas., el impacto contable ascendió a la suma de \$589.156.095

Edificaciones

Estas bodegas se encuentran ubicadas en el costado norte del parque Industrial san Cayetano, esta cuenta presenta un saldo a diciembre 31 de 2019 por la suma de \$ 5.053.958.337 que corresponde al 18 % de participación en el grupo, las características para la bodega 11 con área construida de 1.015,6 m² cuenta con tres niveles la bodega 7 con área construida de 733,90 m² se determinó:

Descripción	Vida Útil	Método de depreciación
Construcción	74 años	Línea Recta
Mejoras	5 años	Línea Recta

Fuente: Estados contables IDIGER

10.2. BIENES MUEBLES

Los bienes devolutivos de propiedad de la entidad se encuentran registrados en forma individual a través del Sistema Financiero LIMAY- SAE SAI,

REVELACIONES A DICIEMBRE 31 2019 (CIFRAS EN PESOS)
INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO

De igual forma, mensualmente se realiza la conciliación entre los saldos reportados por el área de Almacén y la información registrada en la contabilidad. A continuación, se detalla en cada uno de sus grupos.

Bienes muebles en bodega 1-6-35

El IDIGER registra en esta cuenta elementos de consumo controlado y devolutivo, el valor de los bienes muebles nuevos, adquiridos a cualquier título, de los cuales espera que sean usados durante más de un periodo contable en actividades de administración. El saldo de esta cuenta es de \$1.841.060, correspondiente al ingreso de una guadaña marca Shidaiwa

Propiedades, planta y equipo no explotados 1-6-37

En esta cuenta presenta un incremento frente al anterior del 76%, y registra la maquinaria industrial, el equipo de seguridad y rescate, así como las herramientas y accesorios que se emplean en la prestación de servicios con ocasión al cumplimiento de la misionalidad atención de emergencias.

Nombre de la Cuenta	2019	% de participación en el grupo	2018	% de participación en el grupo	Variación
Herramientas y accesorios	101.191.000	61%	24.168.579	61%	76%
Equipo de ayuda audiovisual	24.049.000	15%		0%	100%
Equipo de seguridad y rescate	17.588.000	11%		0%	100%
Equipos de comunicación y computación	22.956.000	14%	11.092.000	28%	52%
Equipos de transporte, tracción y elevación			4.607.000	12%	
TOTAL	165.784.000	100%	39.867.579	100%	328%

Fuente: Estados contables IDIGER

La cuenta más representativa es herramientas y accesorios en la que se registran dos localizadores de personas atrapadas y una cámara de búsqueda entre otros, su saldo a diciembre 31 asciende a la suma de \$101.191.000, con una participación en el grupo de 61%

REVELACIONES A DICIEMBRE 31 2019 (CIFRAS EN PESOS)
INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO

Las bajas realizadas durante el periodo de 2019, ascienden a la suma de \$117.395.000, catalogadas por obsolescencia, baja aprobadas en Comité de Inventarios, acorde a la Resolución 427 de 2019.

Maquinaria y equipo 1-6-55

Esta cuenta presenta un incremento del 6 % frente al año anterior, y un % de participación en el grupo del 29% ; en esta cuenta se registró el valor de las adquisiciones de equipos para la atención de emergencias y desastres asociada a encharcamientos e inundaciones y demás actividades relacionadas con gestión de riesgo, adquisición de equipos y accesorios para el manejo del agua y para la gestión del riesgo por incendios forestales y para el manejo de emergencias y desastres, equipos para el manejo silvicultural para la gestión del riesgo por incendios forestales y para el manejo de emergencias y desastres, insumos de ferretería para cubrir las necesidades de funcionamiento y las demás que requiera el IDIGER en su cometido misional.

Nombre de la Cuenta	2019	% de participación en el grupo	2018	% de participación en el grupo	Variación
Herramientas y accesorios	5.814.587.224	72%	5.853.557.902	78%	-1%
Equipo de ayuda audiovisual	162.000.272	2%	195.681.272	3%	-21%
Equipo de seguridad y rescate	2.060.043.352	26%	1.501.294.752	20%	27%
Otra Maquinaria y Equipo	6.599.997	0%		0%	100%
TOTAL	8.043.230.845	100%	7.550.533.926	100%	6%

Fuente: Estados contables IDIGER

Las cuentas con mayor participación son herramientas y accesorios y equipo de seguridad y rescate, las compras realizadas durante la vigencia fueron de \$ 915.674.047,04, dentro las cuales se destacan las más relevantes, la compra de (4) motobombas centrifugas de incendios forestales. Y tanque de agua auto soportante 3000

REVELACIONES A DICIEMBRE 31 2019 (CIFRAS EN PESOS)
INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO

Las bajas realizadas durante el periodo de 2019, ascendieron a la suma de \$18.287.000, por lo que puede destacar dentro las más relevantes tanques autosoportantes marca wildfire, por la suma de \$ 9.591.000, de acuerdo con el Comité de inventarios de agosto 2019 acorde a la resolución de baja número 427 -2019

Equipo Médico y Científico 1-6-60

Representa el valor de los equipos médicos y de urgencias que son utilizados en la prestación de servicios, así como los destinados a apoyar la gestión administrativa, para el mes de diciembre de 2019 presenta un saldo en libros de \$ 968.937.000 el 7,7% de la PPYE; que corresponden a elementos empleados en la prestación de servicios y principalmente en las actividades misionales, la disminución del 1 % frente al año anterior.

Nombre de la Cuenta	2019	% de participación en el grupo	2018	% de participación en el grupo	Variación
Equipo médico y científico	968.937.000	4%	975.205.000	3%	- 1%

Fuente: Estados contables IDIGER

Muebles, enseres y equipo de oficina 1-6-65

Representa el valor de los muebles, enseres y equipo de oficina empleados para la producción de bienes y la prestación de servicios, así como aquellos destinados para apoyar la gestión administrativa., durante la vigencia 2019 disminuyo este rubro debido a los traslados de elementos de servicio a bodega y de bodega a servicio.

Las adquisiciones del 2019 ascendieron a \$18.307.000. Así mismo durante el 2019 no se presentó ninguna baja, el saldo a diciembre de 2019 es de \$1.344.787.052.45

Muebles, enseres y equipo de oficina	1.344.787.052	5%	1.363.614.099	5%	-1%
--------------------------------------	---------------	----	---------------	----	-----

Fuente: Estados contables IDIGER

REVELACIONES A DICIEMBRE 31 2019 (CIFRAS EN PESOS)
INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO

Equipos de comunicación y computación 1-6-70

En esta cuenta presenta un incremento frente al año anterior del 5 %, aquí se registran los equipos de comunicación y computación, satélites, antenas y radares, entre otros, así como los destinados a apoyar la gestión administrativa y en ocasión al cumplimiento de su misionalidad. Las adquisiciones durante 2019 ascendieron a la suma de \$1.178.179.734, dentro de las compras más representativas de los equipos de comunicación y computación, se encuentran (6) acelerografo , por las suma de \$231.000.000, seguidamente (3) dispositivo acustico de largo alcance lrad 100x (incluye sistema de montante magnetico) con un valor de \$253.470.000, (1) procesador de video 8 entradas 4 salidas por la suma de \$ 62.857.000, es de aclarar que estos bienes corresponden al Centro de Reserva para la atención de las emergencias y desastres, su saldo a diciembre 31 de 2019 es \$12.806.147.188

Nombre de la Cuenta	2019	% de participación en el grupo
Equipo de comunicación	6.095.590.573	48%
Equipo de computación	3.181.799.483	25%
Satélites y antenas	3.078.056.000	24%
Equipos de comunicación y computación de propiedad de terceros	425.626.132	3%
Satélites y antenas	25.075.000	0%
TOTAL	12.806.149.207	100%

Fuente: Estados contables IDIGER

Equipos de transporte, tracción y elevación. 1-6-75

Representa el valor de los equipos de transporte terrestre, así como los equipos de tracción y elevación, que se emplean para la prestación de servicios y el apoyo a la gestión misional y administrativa, el saldo a diciembre de 2019 es de \$1.902.526.000, a continuación se relacionan.

MARCA	MODELO	CLASE	CARROCERIA	COLOR
CHEVROLET	2017	Camion	FURGON	BLANCO
CHEVROLET	2017	Camion	FURGON	BLANCO

REVELACIONES A DICIEMBRE 31 2019 (CIFRAS EN PESOS)
INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO

MARCA	MODELO	CLASE	CARROCERIA	COLOR
FORD	2016	camioneta	DOBLE CABINA	BLANCO OXFORD
CHEVROLET	2005	Camion	FURGON	BLANCO ARCO BICAPA
CHEVROLET	2010	Camion	FURGON	BLANCO ARCO BICAPA
CHEVROLET	2011	Camión	FURGON	NEGRO
CHEVROLET	2012	Camioneta	DOBLE CABINA	BLANCO OLIMPICO
RENAULT	2011	Camioneta	PANEL	BLANCO GLACIAL
MAZDA	2011	Camioneta	DOBLE CABINA	BLANCO NEVADO BICAPA
MAZDA	2011	Camioneta	DOBLE CABINA	BLANCO NEVADO BICAPA
MAZDA	2011	Camioneta	DOBLE CABINA	BLANCO NEVADO BICAPA
CHEVROLET	2013	Campero	WAGON	BLANCO GALAXIA
CHEVROLET	2013	Campero	WAGON	BLANCO GALAXIA
TOYOTA	2013	Campero	WAGON	SUPER BLANCO
TOYOTA	2018	Campero	WAGON	SUPER BLANCO
TOYOTA	2018	Campero	WAGON	SUPER BLANCO
TOYOTA	2018	Campero	WAGON	SUPER BLANCO
TOYOTA	2018	Campero	WAGON	SUPER BLANCO
SUZUKI	2008	Campero	CABINADO	GRIS NEBLINA MICA PLATA CLARO
CHEVROLET	2013	Campero	WAGON	BLANCO GALAXIA
CHEVROLET	2012	Campero	CABINADO	BLANCO PURO SOLIDO
YAMAHA	2010	Motocicleta	NT	BLANCO
YAMAHA	2010	Motocicleta	NT	BLANCO
YAMAHA	2010	Motocicleta	NT	BLANCO
YAMAHA	2010	Motocicleta	NT	BLANCO
YAMAHA	2010	Motocicleta	NT	BLANCO

Elementos retirados

Durante el 2019, se retiraron elementos de las distintas partidas que componen la propiedad planta y Equipo de las cuales se pueden resumir así:

REVELACIONES A DICIEMBRE 31 2019 (CIFRAS EN PESOS)
INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO

COD. CONTABLE	DESCRIPCION	CONCEPTO	VALOR RETIRO	VALOR DEPRECIACIÓN DEBITO
1-6-37-09-01	MUEBLES Y ENSERES-COMODATO	COMODATO	36.052.000,00	9.516.107,00
1-6-37-10-01	EQUIPO DE COMUNICACIÓN-COMODATO	COMODATO	45.570.000,00	9.406.240,00
1-6-55-11-01	MAQ. Y EQUIPO	BAJA	18.287.000,00	8.342.694,00
167001-02	EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACIÓN	BAJA	358.606.000,00	173.915.346,00
1-6-75-00	EQUIPO DE TRANSPORTE	BAJA	184.477.000,00	45.266.547,00
1-6-37-10-02	BIENES NO EXPLOTADOS	BAJA	117.394.579,00	15.624.274,00
TOTAL BAJAS			760.386.579,00	262.071.208,00

Deterioro bienes muebles

Respecto al deterioro del valor de los activos no generadores de efectivo, la evaluación de la existencia de indicios de deterioro del valor para los activos cuyo costo de adquisición individualmente sea igual o mayor a 35 (treinta y cinco) SMMLV, fue acompañado por un grupo de profesionales idóneos de las áreas administrativas, TIC y comunicaciones y redes donde se evaluaron los bienes superiores a 35 salarios mínimos legales vigentes tal como lo estipula La política,

El análisis de indicio de deterioro se realizó a (189) elementos sometidos a un Test de deterioro para estos activos no generadores de efectivo. Es así como los bienes fueron revisados su estado físico, su funcionalidad, concluyendo por parte de los responsables que no presentan cambios tecnológicos y su estado es aceptable, por lo que no presentan indicios de deterioro y los cálculos y estimaciones de vida útil, método de depreciación y valor residual no han surtido ningún cambio para el 2019.

REVELACIONES A DICIEMBRE 31 2019 (CIFRAS EN PESOS)
INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO

Depreciación Acumulada de Propiedades, Planta y Equipo (Cr)

Representa el valor acumulado de la pérdida sistemática de la capacidad operativa de la propiedad, planta y equipo por el consumo del potencial de servicio o de los beneficios económicos futuros que incorpora el activo, la cual se estima teniendo en cuenta el costo, el valor residual, la vida útil y las pérdidas por deterioro.

Nombre de la Cuenta	2019	% de participación	2018	% de participación	variación
Edificaciones	131.534.403,75	3%	56.144.175,55	2%	57%
Maquinaria y equipo	1.847.469.363,60	36%	776.323.401,80	33%	58%
Equipo médico y científico	330.026.603,87	6%	127.679.139,24	5%	61%
Muebles, enseres y equipo de oficina	242.273.185,75	5%	125.656.472,32	5%	48%
Equipos de comunicación y computación	2.273.015.503,93	44%	1.087.027.775,38	46%	52%
Equipos de transporte, tracción y elevación	360.837.222,11	7%	209.102.513,40	9%	42%
TOTAL	5.185.156.283	100%	2.381.933.478	100%	54%

Fuente: Estados contables IDIGER

La depreciación se calcula mediante el método de línea recta de acuerdo a la vida útil del activo, es conciliada mensualmente de forma individual con los saldos que arroja el sistema SAI-SAE con los registros contables.

Cambios en las estimaciones

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES DE PPE		AÑOS DE VIDA ÚTIL (Depreciación línea recta)	
TIPO	CONCEPTOS	MÍNIMO	MÁXIMO
MAQUINARIA Y EQUIPO	Maquinaria y equipo	0,2	19,8

REVELACIONES A DICIEMBRE 31 2019 (CIFRAS EN PESOS)
INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO

	Equipos de comunicación y computación	1,0	11,0
	Equipos de transporte, tracción y elevación	2,0	10,7
	Equipo médico y científico	2,2	7,0
	Muebles, enseres y equipo de oficina	2,0	18,1
INMUEBLES	Edificaciones	4,0	76,1

Se hace necesario aclarar que en ocasión a los saldos iniciales enero 1° de 2018, la depreciación presento saldo cero, por lo que la depreciación acumulada actual corresponde a la sumatoria de la vigencia 2018 y 2019.

Bienes en comodato

El IDIGER como entidad coordinadora del sistema de emergencias, Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático y con base en la estrategia distrital para la respuesta a emergencias durante en el año 2019, celebro convenios de comodato, con el fin de prestar el apoyo mediante la entrega de radios programado en la Red Distrital de Comunicaciones de Emergencia a continuación se relacionan los contratos de comodato con los diferentes Fondos de Desarrollo Local.

REVELACIONES A DICIEMBRE 31 2019 (CIFRAS EN PESOS)
INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO

TIPO DE BIEN MUEBLE	DESCRIPCIÓN DEL MUEBLE	ENTIDAD A LA CUAL SE LE ENTREGÓ	Denominación OTRO	No. Documento / año	DURACIÓN DEL CONTRATO (años)	VALOR A 31-12
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS	RADIO MOTOROLA APX1000, SERIAL 837CTT0937, PLACA 18400	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE TUNJUELITO	CONTRATO DE COMODATO	357/2019	5 AÑOS	7.595.000
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS	CONJUNTO MODULAR 4 CONTENEDORES METALICOS DE 20 PIES, PLACA 15632	INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE - IDRD	CONTRATO DE COMODATO	365/2019	5 AÑOS	36.052.000
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS	RADIO MOTOROLA APX1000, SERIAL 837CTT0851, PLACA 18314	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE USAQUEN	CONTRATO DE COMODATO	367/2019	5 AÑOS	7.595.000
EQUIPOS DE COMPUTACIÓN Y COMUNICACIÓN	RADIO MOTOROLA APX1000, SERIAL 837CTT0930, PLACA 18393	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE TEUSAQUILLO	CONTRATO DE COMODATO	104/2019	5 AÑOS	7.595.000
EQUIPOS DE COMPUTACIÓN Y COMUNICACIÓN	RADIO MOTOROLA APX1000, SERIAL 837CTT0948, PLACA 18411	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE MARTIRES	CONTRATO DE COMODATO	303/2019	5 AÑOS	7.595.000
EQUIPOS DE COMPUTACIÓN Y COMUNICACIÓN	RADIO MOTOROLA APX1000, SERIAL 837CTT0949, PLACA 18412	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE ANTONIO NARIÑO	CONTRATO DE COMODATO	306/2019	5 AÑOS	7.595.000
EQUIPOS DE COMPUTACIÓN Y COMUNICACIÓN	RADIO MOTOROLA APX1000, SERIAL 837CTT0927, PLACA 18390	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BARRIOS UNIDOS	CONTRATO DE COMODATO	355/2019	5 AÑOS	7.595.000

Fuente: Estados contables IDIGER

NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

Composición

El IDIGER clasifica como activo intangible; todos aquellos bienes cuyo costo total de adquisición (Costo de adquisición, IVA, costos accesorios capitalizables, adiciones y/o mejoras) individual o por grupo homogéneo igual o supere los dos (2) SMLMV. Es decir, que los bienes que sean adquiridos por un menor valor al señalado se reconocerán como gasto y se controlan administrativamente, cuando a ello hubiere lugar.

A continuación, se presenta la desagregación de los activos intangibles presentados en el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019,

REVELACIONES A DICIEMBRE 31 2019 (CIFRAS EN PESOS)
INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	LICENCIAS	SOFTWARES	TOTAL
SALDO INICIAL	1.507.881.199,0	1.604.023.843,2	3.111.905.042,2
+ ENTRADAS (DB):	2.031.966.019,8	322.959.156,2	2.354.925.176,0
Adquisiciones en compras	272.962.744,0	9.300.000,0	282.262.744,0
Otras transacciones sin contraprestación	1.759.003.275,8	313.659.156,2	2.072.662.432,0
Incrementos por reclasificaciones de otro grupo de Activos	1.759.003.275,8	313.659.156,2	2.072.662.432,0
- SALIDAS (CR):	1.899.461.703,8	313.659.156,2	2.213.120.860,0
Otras salidas de intangibles	1.899.461.703,8	313.659.156,2	2.213.120.860,0
Disminución por reclasificaciones a otro grupo de Activos	1.899.461.703,8	313.659.156,2	2.213.120.860,0
= SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	1.640.385.515,0	1.613.323.843,2	3.253.709.358,2
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	0,0	0,0	0,0
= SALDO FINAL (Subtotal + Cambios)	1.640.385.515,0	1.613.323.843,2	3.253.709.358,2
- AMORTIZACIÓN ACUMULADA (AM)	871.359.779,5	533.741.276,8	1.405.101.056,2
Saldo inicial de la AMORTIZACIÓN acumulada	658.910.288,0	359.398.460,8	1.018.308.748,8
+ Amortización aplicada vigencia actual	302.872.108,8	174.342.815,9	477.214.924,7
- Reversión de la AMORTIZACIÓN acumulada	90.422.617,3		90.422.617,3
= VALOR EN LIBROS (Saldo final - AM - DE)	769.025.735,5	1.079.582.566,4	1.848.608.302,0
% AMORTIZACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	53,1	33,1	43,2

21.1. Revelaciones generales

REVELACIONES A DICIEMBRE 31 2019 (CIFRAS EN PESOS)
INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO

Las adquisiciones del 2019 ascendieron a \$282.262.744, siendo las más representativas (4) LICENCIA ORACLE PARTITIONING - PROCESSOR PERPETUAL, por la suma de \$172.076.000, (1) LICENCIA SUSCRIPCION A JBOSS ENTERPRISE APPLICATION PLATFORM WITH MANAGEMENT 16 CORE ESTANDAR, por la suma de \$39.984.000, así mismo se efectuó bajas por la suma de \$140.458.000, las cuales fueron aprobadas en Comité de Inventarios acorde a la Resolución número 427 de agosto de 2019, producto de éstas se generó un debito en la cuenta amortización acumulada por la suma de \$90.422.617, su saldo al corte 31 diciembre asciende a \$ \$3.253.709.000.

Deterioro del valor

El análisis, fue acompañado por un grupo de profesionales idóneos de las áreas administrativas, TIC y comunicaciones y redes donde se evaluaron los bienes superiores a 35 salarios mínimos legales vigentes tal como lo estipula la política, a (16) elementos sometidos a un Test de deterioro para estos activos no generadores de efectivo. Es así como los bienes fueron revisados su estado físico, su funcionalidad, concluyendo por parte de los responsables que no presentan cambios tecnológicos y su estado es aceptable, por lo que no presentan indicios de deterioro y los cálculos y estimaciones de vida útil, método de amortización y valor residual no han surtido ningún cambio para el 2019.

Durante el 2019, se retiraron elementos relacionados con software, sustentado en los actos administrativos emitidos de baja conforme a lo recomendado por el comité de inventarios aprobados baja de elementos por comité de inventarios según acta 001 de 2019; resolución 427 de 2019, el gasto por baja de los activos intangibles asciende a \$140.458.428 los elementos retirados se resumen de la siguiente forma:

ELEMENTO	VALOR_UNITARIO
Soporte y derecho de actualización por un año de licencia de bd enterprise	31.273.521
Suscripción un año red hat jboss enterprise aplicattion platform	30.773.330
Suscripcion red hat enterprise linux with smart virtualization un año	25.240.931

REVELACIONES A DICIEMBRE 31 2019 (CIFRAS EN PESOS)
INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO

Suscripción red hat enterprise linux with smart virtualization un año	25.240.931
Software update license & support	4.786.943
Software update license & support	19.147.772
Licencia linux red hat suscription 1 año	3.995.000
TOTAL	140.458.428

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS. – OTROS ACTIVOS

Composición.

En este grupo se incluyen las cuentas que representan los recursos, tangibles e intangibles, que son complementarios para el suministro de bienes, para la prestación de servicios y para propósitos administrativos. También incluye los recursos controlados por el IDIGER que no han sido incluidos en otro grupo y de los cuales se espera obtener un potencial de servicio o generar beneficios económicos futuros, así como los necesarios para el cumplimiento de las funciones de cometido estatal de las entidades o que estén asociados a su administración, en función de situaciones tales como posesión, titularidad, modalidad especial de adquisición, destinación, o su capacidad para generar beneficios o servicios futuros.

A continuación, se presenta la participación por cuenta:

Nombre de la Cuenta	2019	% de participación en el grupo	2018	% de participación en el grupo	variación
Plan de activos para beneficios a los empleados a largo plazo	4.569.632	0,00%			
Bienes y servicios pagados por anticipado	640.760.831	0,14%	260.083.818	100%	-146%

REVELACIONES A DICIEMBRE 31 2019 (CIFRAS EN PESOS)
INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO

Avances y anticipos entregados	1.985.230.567	0,44%			
Recursos entregados en administración diferentes de CUD	26.322.415.711	5,81%			
Encargo fiduciario-fiducia de administración y pagos	421.992.933.479	93,20%			
Activos intangibles	3.253.709.358	1%			
Amortización acumulada de intangibles	1.405.101.056	0%			
TOTAL	452.794.518.523	100%	260.083.818	100%	

Fuente: Estados contables IDIGER

Plan de activos para beneficios a los empleados a largo plazo: En esta cuenta se reconoce de manera mensual el aporte efectuado a FONCEP por concepto de cesantías retroactivas de (1) funcionario, adicionalmente se reconoce al FONCEP un 2% de comisión por la administración de éste aporte, su saldo a Diciembre 31 es de \$ 4.569.632.

Bienes y servicios pagados por anticipado: Corresponde principalmente a la prórroga del contrato 435019 de 2019 de Axa Colpatría de responsabilidad civil, amortización de seguros y licencias IDIGER, arrendamiento de espacios alojamiento de tres (3) repetidoras de radio y al mantenimiento de licencias.

REVELACIONES A DICIEMBRE 31 2019 (CIFRAS EN PESOS)
INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO

Concepto	Valor
Seguros	170.996.710
Arrendamiento	30.548.634
Mantenimiento	439.215.487
Total	640.760.831

Fuente: Estados contables IDIGER

Anticipo para adquisición de bienes y servicios: Representa el valor de los pagos en forma anticipada, por concepto de la adquisición de predios y adquisición de mejora.

El IDIGER, en desarrollo de su Cometido Estatal, realiza procesos de adquisición predial dentro el programa de reasentamiento que busca fundamentalmente salvaguardar las vidas de las personas que se encuentran en zonas de alto riesgo de acuerdo con los conceptos técnicos que el IDGIER Genera.

Dicha adquisición predial se dan en virtud a la Ley 9 de 1989 ya la Ley 388 de 1997; una vez los predios están identificados dentro los conceptos técnicos, se inicia el proceso de adquisición predial con notificación de una oferta de compra o en un contrato de compraventa de la mejora, posteriormente se suscribe una promesa de compra venta que contempla un pago anticipado de un porcentaje del valor de la oferta de compra, seguidamente se suscribe la escritura de compraventa, se registra la misma y se concluye con la entrega material del inmueble, requisitos cumplidos que permiten realizar el último pago.

Al corte 31 diciembre los anticipos a estos predios se detallan por cada beneficiario, así:

BENEFICIARIO	VALOR ANTICIPO	ESTADO ACTUAL
CRISTIAN RODRIGO RIZO PEÑA	\$ 5.856.332	Proceso de expropiación juzgado 26 Civil del Circuito de Bogotá 11001- 302620190066000- La demanda fue admitida está en trámite la consignación del deposito judicial, se notificaron a los demandados .
ALVARO GIOVANNI RIZO PEÑA	\$ 5.856.332	
ARNULFO AGUSTIN RIZO PEÑA	\$ 5.856.332	
DIEGO LUIS RIZO PEÑA (98855)	\$ 5.856.332	
JENIFFER CAROLAYN GONZALEZ NAVARRETE (9884218)	\$ 51.610.297	Proceso expropiación juzgado 23 Civil del Circuito de Bogotá, 110113103023-la demanda fue admitida se radica memorial y consignación deposito judicial anticipada del predio.
OLGA MARIA MUNAR BELTRAN (9884543)	\$ 105.811.962	Conciliación prejudicial solicitud de entrega del predio, la vendedora no cumplió con el acuerdo conciliatorio, se radicó solicitud de diligencia de entrega entre el juzgado 28 civil municipal de Bogotá, programada para el 6 de marzo de 2020, a las 9am.
MARIA IRENE ALARCON DE CRUZ (9487654)	\$ 14.494.058	La escritura pública de la compra venta se encuentra en registro.
JUAN MANUEL LOZANO (9487792)	\$ 69.377.952	Pendiente el último pago. El predio se entregó el 21 enero 2020.
CARLOS ARTURO TRIANA LOPEZ	\$ 14.719.997	La acciones jurídicas están a cargo de los propietarios, se firmó promesa de compraventa, los propietarios deben realizar saneamiento predial debido al traslape que se presenta en el predio, existen diferencias entre el plano catastral y el plano urbanístico.
DORA DURAN PEREZ (948596)	\$ 7.359.946	
CLAUDIA LILIANA POVEDA DIAZ	\$ 2.453.348	
ANGELA YANETY POVEDA DIAZ	\$ 2.453.348	
ADELAIDA POVEDA DURAN (948596)	\$ 2.453.348	
MANUEL ANTONIO ROMERO	\$ 14.719.997	
CLARA OFELIA RODRIGUEZ MAHECHA	\$ 85.084.090	Está en proceso de paz y salvo para la entrega del predio
GLORIA MARIA LAVERDE MURCIA (9887072)	\$ 70.730.720	Está en proceso de paz y salvo para la entrega del predio
SANDRA MILENA NAVARRETE GARCIA	\$ 71.504.214	Está en proceso de paz y salvo para la entrega del predio
BERTHA CECILIA RUIZ PULIDO (98873)	\$ 2.043.146	
ARNULFO RIVERA ROJAS (9884367)	\$ 63.059.536	Anticipos entregados en el último trimestre de 2019
MARIA CELMIRA DIAZ BAQUERO (9884367)	\$ 138.398.232	Anticipos entregados en el último trimestre de 2019
LEONILA GIRONZA PIPICANO (98873)	\$ 76.262.380	Anticipos entregados en el último trimestre de 2019
FERMIN ALFONSO BUSTOS BUSTOS (98873)	\$ 18.525.892	Anticipos entregados en el último trimestre de 2019
MIGUEL ARMANDO PRIETO BARON (98873)	\$ 133.605.896	Anticipos entregados en el último trimestre de 2019
JOSE DE JESUS CURREA BRAVO (98873)	\$ 23.889.970	Anticipos entregados en el último trimestre de 2019
LIBRADA BECERRA DE CURREA (98873)	\$ 23.889.970	Anticipos entregados en el último trimestre de 2019
JOSE GERMAN REYES PORRAS (94877)	\$ 27.231.944	Anticipos entregados en el último trimestre de 2019

REVELACIONES A DICIEMBRE 31 2019 (CIFRAS EN PESOS)
INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO

JOSE GERMAN REYES PORRAS (9487)	\$	27.231.944	Anticipos entregados en el último trimestre de 2019
CARLOS ALBERTO REYES PORRAS (9887)	\$	13.718.347	Anticipos entregados en el último trimestre de 2019
LEIDY MARCELA PATIÑO AREVALO (9887)	\$	35.605.032	Anticipos entregados en el último trimestre de 2019
ANA MARIA SABOGAL GARCIA (9487)	\$	29.477.780	Anticipos entregados en el último trimestre de 2019
MIGUEL ONORIO PRIETO LADINO (9887)	\$	20.285.568	Anticipos entregados en el último trimestre de 2019
MIREYA ROJAS ORTIZ (9887802)	\$	22.562.946	Anticipos entregados en el último trimestre de 2019
MANUEL ANTONIO CARDENAS ORTIZ (9887)	\$	22.562.946	Anticipos entregados en el último trimestre de 2019
LUIS FELICIANO CARDENAS ORTIZ (9887)	\$	22.562.946	Anticipos entregados en el último trimestre de 2019
DANILO ROJAS ORTIZ (9887805)	\$	22.562.946	Anticipos entregados en el último trimestre de 2019
NELSON DAGOBERTO PARRA MORENO (9887)	\$	29.477.780	Anticipos entregados en el último trimestre de 2019
MAURICIO GARCIA HURTADO (9486)	\$	13.430.680	Anticipos entregados en el último trimestre de 2019
JOSE ANTONIO CASTAÑEDA PARDO (9887)	\$	188.798.832	Anticipos entregados en el último trimestre de 2019
ALIRIO VARGAS CASTIBLANCO (9487)	\$	23.259.360	Anticipos entregados en el último trimestre de 2019
OLGA INES RICO (9887860)	\$	23.259.360	Anticipos entregados en el último trimestre de 2019
MARIA CONSUELO ABADIA DE LOPEZ (9887)	\$	53.037.776	Anticipos entregados en el último trimestre de 2019
SAYDA YAMILE PARDO HIGUERA (9487)	\$	13.430.680	Anticipos entregados en el último trimestre de 2019
EDI ESPERANZA OCHOA MESA (9887)	\$	68.513.702	Anticipos entregados en el último trimestre de 2019
NOE LOPEZ COCUNUBO (9887885)	\$	24.958.954	Anticipos entregados en el último trimestre de 2019
JUAN MANUEL CASTILLO VEGA (9487)	\$	54.029.580	Anticipos entregados en el último trimestre de 2019
YOLANDA CASTILLO VEGA (9487846)	\$	10.805.916	Anticipos entregados en el último trimestre de 2019
ANA BEATRIZ CASTILLO VEGA (9887)	\$	10.805.916	Anticipos entregados en el último trimestre de 2019
ELSA VICTORIA CASTILLO VEGA (9887)	\$	10.805.916	Anticipos entregados en el último trimestre de 2019
DAISON EFRAIN QUEVEDO CARDENAS (9887)	\$	4.672.672	Anticipos entregados en el último trimestre de 2019
MARIA SABINA HOLGUIN (9887879)	\$	41.819.155	Anticipos entregados en el último trimestre de 2019
RODRIGO ALBERTO LEON COMESAQUE (9887)	\$	48.234.186	Anticipos entregados en el último trimestre de 2019
DIEGO ALONSO VASQUEZ MOLINA (9887)	\$	90.086.912	Anticipos entregados en el último trimestre de 2019
GLORIA INES MENDEZ BELTRAN (9887)	\$	21.679.554	Anticipos entregados en el último trimestre de 2019
JOSE LEONIDAS BELTRAN CAPERA (9887)	\$	21.679.554	Anticipos entregados en el último trimestre de 2019
	\$	1.985.230.567	

Recursos entregados en administración, RUBRO CONTABLE 1-9-08-01

Representa los recursos a favor de la entidad que se originan en la entrega de recursos bajo diversas modalidades, impuestos pendientes de giro por parte de la SDH a la entidad; y por saldos de convenios Interadministrativos entre entidades.

REVELACIONES A DICIEMBRE 31 2019 (CIFRAS EN PESOS)
INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO

Se detallan los saldos de los convenios interadministrativos, reflejados en la cuenta 1-9-08-01 cuyo valor a diciembre 31 de 2019 \$ 26.309.065.711

ENTIDAD	VALOR	% PARTICIPACION
Instituto Distrital Para La Protección De La Niñez Y De La Juventud - IDIPRON	823.884.176	3%
Unidad Administrativa Especial De Rehabilitación y Mantenimiento Vial UEMV	272.597.339	1%
Universidad Distrital Francisco José De Caldas	82.221.806	0%
Instituto de Hidrología Meteorología y Estudios A. - IDEAM -	69.706.852	0%
Cruz Roja Colombiana Seccional Cundinamarca y Bogotá	39.584.095	0%
Empresa De Acueducto y Alcantarillado de Bogotá ESP	25.021.071.443	95%
TOTAL DE RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACION	26.309.065.711	100%

Fuente: Estados contables IDIGER

1. Instituto Distrital para la Protección de La Niñez y de la Juventud – IDIPRON - convenio interadministrativo de cooperación No. 345 de 2017

Objeto: Aunar esfuerzos técnicos, financieros y administrativos con IDIPRON, para potencializar las estrategias pedagógicas, vocacionales y productivas de los jóvenes vinculados al IDIPRON mediante la instrucción y conformación de grupos para la ejecución de acciones de reducción de riesgos y medidas de recuperación integral de áreas afectadas por riesgo en las diferentes localidades de Bogotá, el aporte del IDIGER

Saldo al corte 31 diciembre 2019 \$182.375.971

REVELACIONES A DICIEMBRE 31 2019 (CIFRAS EN PESOS)
INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO

2. Instituto Distrital para la Protección de La Niñez y de la Juventud – IDIPRON - convenio interadministrativo de cooperación No. 329 de 2019

Objeto. Aunar recursos técnicos, financieros y administrativos entre el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER y el Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud - IDIPRON, para la ejecución de acciones de reducción de riesgos y medidas de recuperación integral de áreas afectadas por riesgo en las diferentes localidades de Bogotá, con la participación de los beneficiarios que se encuentran vinculados en las diferentes estrategias pedagógicas del IDIPRON. Este convenio se encuentra en ejecución su Saldo a la fecha de diciembre 31 de 2019 es \$641.508.20.

3. Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial UEMV Convenio Interadministrativo 537 de 2010

Convenio 537 de 2010, en el cual las partes se comprometen a aunar esfuerzos mediante la cooperación mutua y cofinanciada, entre el FOPAE y la UMV para ejecutar los estudios, diseños, avales, obras, e interventorías respectivas y necesarias para la mitigación de riesgos identificados en los sectores que presentan amenazas, vulnerabilidad y riesgos por procesos de remoción en masa, de los cuales muchos afectan la movilidad local y requieren la acción conjunta de entidades para la mitigación de estos factores.

Es así como la participación de la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial – UAERMV en el marco del Convenio 537 del 16 de noviembre de 2010, consistió en efectuar la contratación de los estudios, diseños y la construcción de las obras de mitigación de riesgos por procesos de remoción en masa en los Barrios San Joaquín del Vaticano (Localidad de Ciudad Bolívar) y Socorro (Localidad de Rafael Uribe Uribe) en la Ciudad de Bogotá D.C.

Valor total del convenio mil doscientos millones m/cte (\$1.200.000.000)

A la fecha de diciembre 31 de 2019 existe la devolución de saldos del Convenio 537 de 2010 por la suma de \$ 57.510.299

4. Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial UEMV convenio interadministrativo 785 de 2008

**REVELACIONES A DICIEMBRE 31 2019 (CIFRAS EN PESOS)
INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO**

Objeto Aunar esfuerzos mediante cooperación mutua y cofinanciada, entre el FOPAE Y LA UAERMV para ejecutar los estudios diseños, obras e interventorías respectivas y necesarias para la mitigación de riesgos identificados en los sitios a intervenir.

A diciembre 31 de 2019 el contrato se encuentra en proceso de liquidación presenta un valor por reintegrar a IDIGER. Para la liberación de los saldos por \$147.455.403

5. Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial UEMV convenio interadministrativo 657 de 2009.

Objeto: Mediante el presente convenio de cooperación entre las partes intervinientes, la DPAE – FOPAE y la unidad administrativa especial de rehabilitación y mantenimiento vial, se establecen las reglas para la coordinación conjunta de la ejecución de las obras de mitigación, requeridas para la zona “altos de la estancia” en cumplimiento de la misión institucional que les fue encomendada.

Este convenio presenta un saldo de \$ 67.631.637 cancelar a la señora Soledad Cobos por concepto de compra de predio.

6. Instituto de Hidrología Meteorología y Estudios A. - IDEAM Convenio interadministrativo 225 de 2019

Objeto: Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para optimizar el monitoreo y la generación de los pronósticos hidrometeoro lógicos que hacen parte del sistema de alerta de Bogotá.

Este convenio tiene una prórroga de cuatro (4) meses del 1 de enero al 30 de abril de 2020, igualmente presenta un saldo a diciembre 31 de 2019 por la suma de \$41.489.018

7. Convenio interadministrativo 456 de 2017

Objeto: Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para optimizar el monitoreo y la generación de los pronósticos hidrometeoro lógicos que hacen parte del sistema de alerta de Bogotá, este convenio presenta un saldo al corte 31 de diciembre de 28.217.834

REVELACIONES A DICIEMBRE 31 2019 (CIFRAS EN PESOS)
INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO

8. Universidad Distrital Francisco José De Caldas convenio interadministrativo de cooperación 430

Objeto, Aunar esfuerzos para continuar la operación del sistema de monitoreo del sector de alta complejidad de altos de la estancia de la localidad de ciudad bolívar, que permita evaluar la evolución del comportamiento geotécnico a partir de la instrumentación y monitoreo topográfico estructural y geotécnico del sector.

Este convenio se encuentra en ejecución y presenta saldo a diciembre 31 de 2019 por valor de \$ 82.221.806

9. Cruz Roja Colombiana Seccional Cundinamarca y Bogotá Convenio de Cooperación 401 de 2018

Objeto. Aunar recursos económicos, técnicos y administrativos entre la Cruz Roja Colombiana (seccional Cundinamarca y Bogotá) y el IDIGER, con el propósito de implementar servicios y funciones de respuesta del Marco de Actuación, con énfasis en asistencia humanitaria y atención en salud física y psicosocial, en Bogotá D.C.

Este convenio presenta saldo a diciembre 31 de 2019 por valor de \$ 39.584.095

10. Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá ESP

Con la formulación del Plan Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático, se tiene como objetivos definir las acciones de mitigación y adaptación, así como aumentar la capacidad del Distrito Capital para enfrentar los riesgos y los efectos del cambio climático, para lo cual se buscó definir estrategias apoyadas en un cambio cultural transformador que permitan lograr un desarrollo sostenible, con bienestar y calidad de vida para sus habitantes.

En este sentido, con el fin de proteger y recuperar la Estructura Ecológica Principal, se definió como estrategia desarrollar acciones de restauración, recuperación ecológica y conservación, las cuales no han sido suficientes frente a las necesidades de la mayor zona urbana del Distrito, por lo que fue necesario fortalecer la articulación interinstitucional e intersectorial para garantizar la efectiva protección y recuperación de los espacios de alto valor ambiental, los

REVELACIONES A DICIEMBRE 31 2019 (CIFRAS EN PESOS)
INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO

cuales garantizan condiciones de adaptación al cambio climático, que redundan en beneficio directo a la población.

Por lo anterior el IDIGER ha celebrado los siguientes convenios con el Acueducto.

Convenio Sendero panorámico * Cerros Orientales Este convenio hace parte de las medidas de Adaptación al Cambio Climático teniendo en cuenta el Acuerdo 007 de 2016 FONDIGER donde establece que para el Sendero panorámico para adaptación al cambio climático en cerros orientales (art. 11 Ley 99 de 1993 y medidas de adaptación), las acciones están relacionadas con la conservación, protección y disfrute de la Reserva Forestal Protectora Bosque Oriental de Bogotá, por parte de la ciudadanía se propuso construir el Sendero de las Mariposas, con una longitud aproximada de 67 kilómetros como parte de un sistema de control incendios y de suministro de agua no potable, el cual contará con acceso para la atención de emergencias, así como para la educación ambiental.

El saldo al corte 31 de diciembre de 2019 es de \$ 9.950.338.268, los recursos de este convenio se encuentran administrados por el Fondo Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático FONDIGER, encargo Fiduciario Fiducoldex.

CONVENIO 001 DE 2016

El convenio 001 de 2016, suscrito entre el Fondo Distrital para la Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, FONDIGER, la Empresa de Acueducto Alcantarillado y Aseo de Bogotá y Secretaria Distrital de Ambiente.

En este sentido, con el fin de proteger y recuperar la Estructura Ecológica Principal, se definió como estrategia desarrollar acciones de restauración, recuperación ecológica y conservación, las cuales no han sido suficientes frente a las necesidades de la mayor zona urbana del Distrito, por lo que es necesario fortalecer la articulación interinstitucional e intersectorial para garantizar la efectiva protección y recuperación de los espacios de alto valor ambiental, los cuales garantizan condiciones de adaptación al cambio climático, que redundan en beneficio directo a la población.

REVELACIONES A DICIEMBRE 31 2019 (CIFRAS EN PESOS)
INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO

Con el fin de brindar a los habitantes del Distrito Capital una garantía que conlleve a minimizar el riesgo de inundación en la Localidad de suba, se hizo necesario suscribir el siguiente convenio interadministrativo entre el IDIGER y la Empresa de Acueducto y Alcantarillado y Aseo de Bogotá *EAB ESP

Objeto del Convenio: El Fondo Distrital para la Gestión de Riesgos y Cambio Climático de Bogotá D.C.- FONDIGER, la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá D.C. – EAB E.S.P. y la Secretaria Distrital de Ambiente y se comprometen a aunar esfuerzos para la realización de los estudios y diseños del Sendero de las Mariposas que permitan prevenir y mitigar los riesgos de incidentes forestales así como para que la ciudadanía pueda desarrollar recreación activa y pasiva que permita mejorar su calidad de vida.

El 14 de diciembre de 2018 se modifica éste Convenio, adicionando la suma de \$5.000.000.000, para línea de inversión Reducción de la Vulnerabilidad Territorial de Bogotá frente a los Riesgos y Efecto del Cambio Climático.

El valor inicial del Convenio fue de \$11.500.000.000, más la adición del diciembre de 2018 de \$5.000.000.000 para un total de \$16.500.000.000, al corte 31 de diciembre de 2019 su saldo es de \$ 9.339.414.280, los recursos de este convenio se encuentran administrados por el Fondo Distrital de Gestión de Riesgos y cambio Climático FONDIGER, encargo Fiduciario Fiducoldex.

Acuerdo 001 2017- Fondiger: Recursos para la limpieza de canales, Quebradas, estructuras y pondajes (residuos semisólidos)

Dentro las funciones de la Junta Directiva del Fondo Distrital para la Gestión del Riesgo y Cambio Climático del Bogotá D.C.- FONDIGER, está la de aprobar la asignación y/o transferencia de recursos de acuerdo con el plan de acción específico para la recuperación de las situaciones de calamidad y/o desastre declarada.

Se celebra Convenio en virtud al Acuerdo 001 de 20017, por el cual se aprueba el presupuesto para el año 2018 y la distribución y asignación de recursos, para el Fondo Distrital para la Gestión del Riesgo y Cambio Climático del Bogotá D.C.- FONDIGER.

**REVELACIONES A DICIEMBRE 31 2019 (CIFRAS EN PESOS)
INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO**

En el año 2017, se suscribe Convenio Interadministrativo, cuyo objeto es: Aunar esfuerzos técnicos, operativos, administrativos y financieros entre la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá - ESP, el Instituto Distrital de Gestión del riesgo y cambio climático – IDIGER y Aguas de Bogotá S.A. E.S.P., para realizar la limpieza de los Canales, Quebradas y Estructuras en las zonas de operación de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá - ESP, aportando al cuidado del recurso hídrico, el bienestar de los ciudadanos y la reducción del riesgo por inundaciones.

Este convenio apunta a la línea de inversión: Reducir la vulnerabilidad territorial frente al cambio climático, recurso financiado por Fondo Distrital para la Gestión del Riesgo y Cambio Climático del Bogotá D.C.- FONDIGER., el saldo al corte 31 de diciembre de 2019 es de \$ 5.731.318.895

**16.1 CONTRATO FIDUCIARIO ADMINISTRACIÓN RECURSOS FONDIGER-
RUBRO CONTABLE-190803**

El Fondo Distrital para la Gestión de Riesgos y Cambio Climático de Bogotá, D.C., - “FONDIGER”, fue creado mediante el artículo 12 del Acuerdo Distrital 546 de 2013, como una cuenta especial del Distrito Capital, con independencia patrimonial, administrativa, financiera, contable y estadística, el cual es administrado por el IDIGER y la ordenación del gasto está en cabeza de su Director General.

En virtud de lo dispuesto en el Decreto 174 de 2014, por el cual se reglamentó el funcionamiento del FONDO DISTRITAL PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO DE BOGOTÁ – FONDIGER, como una cuenta especial que se caracteriza por poseer independencia financiera, patrimonial, administrativa, contable y estadística, sin personería jurídica, no tiene vigencia es un fondo acumulativo.

La Ley 1523 de 2012 en Artículo 54 ordena que las entidades territoriales constituyan “sus propios fondos de gestión del riesgo bajo el esquema del Fondo Nacional, como cuentas especiales con autonomía técnica y financiera, con el propósito de invertir, destinar y ejecutar sus recursos en la adopción de medidas de conocimiento y reducción del riesgo de desastre, preparación, respuesta, rehabilitación y reconstrucción”; además, en el parágrafo de dicha norma establece que los recursos “serán de carácter acumulativo y no podrán en ningún caso ser

**REVELACIONES A DICIEMBRE 31 2019 (CIFRAS EN PESOS)
INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO**

retirados del mismo, por motivos diferentes a la gestión del riesgo. En todo caso el monto de los recursos deberá guardar coherencia con los niveles de riesgo de desastre que enfrenta el departamento, distrito o municipio (...).”

La administración de los recursos debe realizarse a través de una Fiducia Pública cuyo propósito será el de dar cumplimiento al objeto del FONDIGER, el cual es: obtener, recaudar, administrar, invertir, gestionar y distribuir los recursos necesarios para la operación del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático, bajo esquemas interinstitucionales de cofinanciación, concurrencia y subsidiariedad. La contratación de esta fiducia pública está a cargo del IDIGER, para lo cual la selección del negocio fiduciario se realiza de conformidad con lo establecido en la ley y el costo de la comisión de manejo está con cargo al presupuesto del IDIGER, que para la vigencia de 2019 ascendió a la suma de \$68.449.000.

Los saldos en cuenta de los bancos generan unos rendimientos financieros, los cuales son incorporados y reasignados al presupuesto del FONDIGER, previo aprobación de la Junta Directiva, en virtud al artículo 16 del Acuerdo 546 de 2013, para la vigencia de 2019 se generó recursos por rendimientos financieros por la suma de \$7.801.155.071

Remuneración del Contrato Fiduciario

A la sociedad fiduciaria seleccionada se le reconoce un valor de comisión por cada pago efectivo realizado, hasta agotar el valor del contrato fiduciario, este valor por comisión hace parte de la oferta económica que se evaluó para su selección.

Detalle de los saldos bancarios negocio fiduciario



REVELACIONES A DICIEMBRE 31 2019 (CIFRAS EN PESOS)
INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO

RECURSO FUENTE	Banco	Tipo de Cuenta	Número de Cuenta	Saldos FONDIGER 31/12/2019	% CONCEN TRACIÓN
Recurso Fuente 432 Reaforo 0.5% ingresos tributarios	Banco AV Villas	Ahorros	059028241	\$ 45.964.636.823,80	10,88%
Recurso Fuente 482 Recursos de destinacion especifica - Reserva Forestal Thomas Van der Hammer	Banco AV Villas	Ahorros	059028233	\$ 37.933.576.734,96	8,98%
Recursos Fuente 15 - 0.5% Tributarios	Banco Sudameris	Ahorros	91000012110	\$ 6.504.226.814,47	1,54%
Recursos Fuente 426 - Recursos de Balance 1% Ingresos Corrientes AC Ley 99 de 1993	Banco Sudameris	Ahorros	91000012120	\$ 75.905.192.537,08	17,97%
Recursos Fuente 12 -Otros Distrito	Banco Popular	Ahorros	220150170140	\$ 55.527.456,37	0,01%
Recursos Fuente 28 - Rendimientos Provenientes de recursos con Destinación Especifica	Banco Popular	Ahorros	220150170157	\$ 192.878.722,48	0,05%
Recurso Fuente 482 Recursos de destinacion especifica - Reserva Forestal Thomas Van der Hammer	Banco Popular	Ahorros	220150170165	\$ 27.201.753.955,48	6,44%
Recursos Fuente 348 - Recursos de Balance - Otros Distrito	Banco Popular	Ahorros	220150170173	\$ 57.888.328.648,40	13,70%
Recurso Fuente 482 Recursos de destinacion especifica - Reserva Forestal Thomas Van der Hammer	Bancolombia	Ahorros	03100033215	\$ 39.138.655.102,13	9,26%
Recursos Fuente 12 -Otros Distrito	Bancolombia	Ahorros	03100033223	\$ 52.466.305.856,79	12,42%
Recursos Fuente 15 - 0.5% Tributarios	Banco Caja Social	Ahorros	24094028403	\$ 33.274.760.628,91	7,88%
Recursos Fuente 373 - Recursos de Balance 0.5% Tributarios	Banco Caja Social	Ahorros	24094026445	\$ 45.201.647.772,75	10,70%
Recursos Fuente 479 - Recursos de Balance 1% Ley 99 de 1993	Banco Caja Social	Ahorros	24094027114	\$ 767.194.730,91	0,18%
TOTALES				\$ 422.494.685.784,53	100,00%

Fuente: Estados contables IDIGER

NOTA 17. ARRENDAMIENTOS

El IDIGER, tiene arrendamientos operativos y actúa como arrendatario, a continuación el detalle:

CONCEPTO	2019	2018	VALOR VARIACIÓN
ARRENDAMIENTO OPERATIVO - ACTIVO	30.548.634,00	28.490.261,35	2.058.372,65
Cuentas por cobrar	0,00	0,00	0,00
Pagados por anticipado	30.548.634,00	28.490.261,35	2.058.372,65
ARRENDAMIENTO OPERATIVO - PASIVO	22.154.831,00	161.206.966,00	(139.052.135,00)
Cuentas por pagar	22.154.831,00	161.206.966,00	(139.052.135,00)

Fuente: Estados contables IDIGER

REVELACIONES A DICIEMBRE 31 2019 (CIFRAS EN PESOS)
INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO

Composición.

Los inmuebles arrendados por el IDIGER, se clasifican dentro el grupo operativo, por cuanto se causa mensualmente y se contabilizan en una cuenta por pagar, se amortiza de forma lineal durante el transcurso del plazo del arrendamiento.

17.1. Arrendamientos operativos

A continuación, se detallan los inmuebles arrendados por IDIGER para su normal funcionamiento:

BODEGA DE FONTIBÓN - Carrera 127 No. 22 g 18

USO: Sede Manejo de Emergencias y Desastres y Centro Distrital Logístico y de Reserva

NÚMERO DE SERVIDORES: 70

ÁREA: 2.400 metros cuadrados

CANON MENSUAL: \$ 66.464.493 Incluida Administración

CONTRATO: 442 de 2019

FECHA DE INICIO 21/09/2019

FECHA FINALIZACIÓN 20/09/2020

BODEGA 12 – Diagonal 47 No. 77 A 09 Int 12 CONTRATO NO. 250 DE 2019.

USO: Grupos de trabajo de Obras y adecuación de predios que hacen parte de la Subdirección de Reducción del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático

NÚMERO DE SERVIDORES: 21

AREA: 130 metros cuadrados

CANON MENSUAL: \$3.318.195

CONTRATO: 250 de 2019

FECHA DE INICIO 28/03/2019

FECHA FINALIZACIÓN: 27/03/2020

PARQUEADERO CALLE 134 NO. 154 A – 19- CONTRATO 405 DE 2019

**REVELACIONES A DICIEMBRE 31 2019 (CIFRAS EN PESOS)
INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO**

USO: Parqueadero para un (1) vehículo con el fin de atender eventos de emergencia los conductores de la entidad deben tener acceso inmediato al vehículo.

ÁREA: 16.5 metros cuadrados

CANON MENSUAL:	\$181.716
CONTRATO:	405 de 2019
FECHA DE INICIO	30/07/2019
FECHA FINALIZACIÓN:	29/03/2020

Dentro del canon de arrendamiento se encuentra incluido el pago de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado, aseo y energía, este parqueadero es para uso exclusivo del vehículo propiedad del IDIGER.

OFICINAS CALLE 54 - Calle 54 No. 72-60

USO: Es utilizada por servidores públicos de la Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos del Cambio Climático encargados de la elaboración de los productos generados en el marco del proceso estratégico de conocimiento de riesgo en cumplimiento de los objetivos del SDGR - CC. Número de Servidores: 42, Área: 124 metros cuadrados

CANON MENSUAL:	\$26.826.747
CONTRATO:	323 de 2019
FECHA DE INICIO	30/05/2019
FECHA FINALIZACIÓN	29/02/2020

OFICINA ATENCIÓN AL CIUDADANO LOCALIDAD CIUDAD BOLÍVAR - Calle 71 g sur 27 a 65.

USO: Esta oficina es utilizada por el IDIGER para la atención del ciudadano en el barrio Paraíso Mirador de la Localidad Ciudad Bolívar, esta oficina se instaló para atender a las familias beneficiarias del programa de reasentamientos que adelanta el IDIGER en el barrio Paraíso el Mirador, localidad de Ciudad Bolívar y poder cumplir así con las actividades propias para la adquisición predial, así como brindar información respecto a trámites y procedimientos

REVELACIONES A DICIEMBRE 31 2019 (CIFRAS EN PESOS)
INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO

a seguir en el proceso y garantizar el traslado de las familias a una zona segura. Número de Servidores: 5 Área: 72 metros cuadrados

CANON MENSUAL: \$1.200.000
CONTRATO: 315 de 2019
FECHA DE INICIO 20/05/2019
FECHA FINALIZACIÓN 19/12/2020

PASIVO

Los pasivos del IDIGER, a diciembre de 2019 ascienden a \$242.332.652.441,42 incluyen los grupos que representan las obligaciones a cargo del IDIGER, como consecuencia de adquisición de compromisos pasados, de las cuales se prevé que representaran para la entidad una salida de recursos, que se verán reflejados en la incorporación de bienes, servicios y beneficios económicos representativos para la Entidad. El rubro más importante corresponde a otros pasivos con el 98% de participación dentro del grupo, los pasivos están compuesto de la siguiente manera:

GRUPO	dic-19		dic-18		% VARIACIÓN
	SALDO DICIEMBRE 2019	% participación en grupo	SALDO DICIEMBRE 2018	% participación en grupo	
Cuentas por pagar	2.246.277.550,94	1%	1.886.101.262,15	30%	19,10%
Beneficio a empleados	2.593.612.942,00	1%	2.185.059.570,00	34%	18,70%
Provisiones	865.738.919,48	0%	801.985.484,48	13%	7,95%
otros pasivos	236.627.023.029,00	98%	1.462.581.799,00	23%	16078,72%
TOTAL, PASIVO	242.332.652.441,42	100%	6.335.728.115,63	100%	-16,92%

Fuente: Estados contables IDIGER

REVELACIONES A DICIEMBRE 31 2019 (CIFRAS EN PESOS)
INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

Composición

Representan las obligaciones presentes como producto de sucesos pasados, el cual una vez vencidas se espera desprender de recursos, al corte de diciembre 31 de 2019 esta cuenta presenta pasivos por \$242.287.145.681 reflejando un aumento del 98% con respecto al año anterior a continuación se presenta la desagregación en los rubros más representativos.

Las cuentas por pagar proceden de transacciones u otros sucesos pasados, y corresponden a las obligaciones adquiridas con terceros, relacionadas con sus operaciones en desarrollo de funciones de cometido estatal y de las cuales se espera, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo o equivalentes al efectivo. Las cuentas por pagar se clasifican al costo y se miden por el valor de la transacción, se registran en el momento en que se reciba el bien o servicio, o se formalicen los documentos que generan las obligaciones correspondientes, de conformidad con las condiciones contractuales, al cierre

La composición del grupo de Cuenta por pagar al final del período es la siguiente:

Nombre de la Cuenta	2019	% de participación	2018	% de participación	variación
BIENES Y SERVICIOS	2.246.277.551	1%	1.886.101.262	30%	16%
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	2.593.612.942	1%	2.185.059.570	34%	16%
PROVISIONES	865.738.919	0%	801.985.484	13%	7%
OTROS PASIVOS	236.627.023.029	98%	1.462.581.799	23%	99%
TOTAL PASIVOS	242.332.652.441	100%	6.335.728.116	100%	97%

Fuente: Estados contables IDIGER

REVELACIONES A DICIEMBRE 31 2019 (CIFRAS EN PESOS)
INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO

Revelaciones generales

Proveedores de bienes y servicios, El saldo que representa las obligaciones, por concepto de adquisición de bienes o servicios de proveedores nacionales y obligaciones necesarias para el desarrollo de su cometido estatal, se presentan en el cuadro siguiente:

PROVEEDORES Y CONTRATISTAS POR PAGAR	
Bienes y servicios	439.377.571,50
Comisiones	9.326.338,34
Honorarios	1.127.933.010,00
Servicios	131.997.123,00
Arrendamiento operativo	22.154.831,00
Capacitación, bienestar social y estímulos	17.880.670,00
	1.748.669.543,84

Fuente: Estados contables IDIGER

Cuenta acreedores por pagar, está representado por los pagos de seguridad social, parafiscales entre otros:

CUENTA ACREEDORES	
Aportes a fondos pensionales - empleador	88.032.600
Aportes a seguridad social en salud - empleador	62.287.300
Aportes a cajas de compensación familiar	34.260.800
Aportes a fondos pensionales- Empleado	36.894.100
Aportes a seguridad social en salud- Empleado	29.983.700
Aportes al ICBF y SENA	42.832.700
Aportes a riesgos laborales	26.164.800
	320.456.000

Fuente: Estados contables IDIGER

REVELACIONES A DICIEMBRE 31 2019 (CIFRAS EN PESOS)
INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO

A continuación se presenta las cuentas y las retenciones practicadas como agente de retención por concepto de impuestos nacionales y distritales, sobre los pagos o abono en cuenta, realizados en la causación de las cuentas por pagar, presentando un saldo total al cierre de vigencia de \$365.558.54, se resumen a continuación:

RETENCIONES E IMPUESTOS POR PAGAR	
Honorarios	29.871.171
Servicios	16.957.369
Arrendamientos	97.594
Compras	330.851
A empleados artículo 383 ET	113.986.307
Impuesto a las ventas retenido pendiente de consignar	16.383.321
Contratos de obra	7.416.842
Retención de impuesto de industria y comercio por comp	42.449.058
Estampillas	138.066.028
	365.558.541

Fuente: Estados contables IDIGER

NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Composición.

Representan las obligaciones generadas por concepto de las retribuciones a los empleados y por los servicios prestados en las categorías de corto plazo y largo plazo como el Fondo de Prestaciones, Cesantías y Pensiones-FONCEP, adicionalmente el IDIGER es responsable de reconocer y pagar las cesantías de carácter retroactivo.

A continuación, se presenta la desagregación de los beneficios a los empleados

REVELACIONES A DICIEMBRE 31 2019 (CIFRAS EN PESOS)
INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO

BENEFICIO A EMPLEADOS	
Cesantías	872.071.297
Intereses sobre cesantías	101.803.879
Vacaciones	545.184.067
Prima de vacaciones	372.331.394
Bonificaciones	129.740.614
Cesantías retroactivas	59.324.245
Otros beneficios a los empleados a largo plazo	284.531.276
	2.364.986.772

Fuente: Estados contables IDIGER

Los beneficios a los empleados a corto y largo plazo se destinan a cubrir las obligaciones de los Servidores Públicos, representados en funcionarios de carrera administrativa, libre nombramiento y remoción y funcionarios provisionales.

22.1. Beneficios a los empleados a corto plazo

Las retribuciones o beneficios a corto plazo son aquellos otorgados a los funcionarios que han laborado en el IDIGER, durante el período contable y cuya obligación de pago vence dentro de los 12 meses siguientes al cierre de dicho periodo.

Para el caso de los sueldos, salarios, aportes a la seguridad social y demás beneficios que se paguen de manera mensual, se reconocen cuando se consuma el beneficio económico o el potencial de servicio procedente del servicio prestado en el mes; las bonificaciones, primas extralegales, cesantías, ausencias remuneradas acumulativas como las vacaciones y demás beneficios que no sean pagados mensualmente, se reconocen en cada mes por el valor de la alícuota correspondiente al servicio prestado.

La liquidación de las prestaciones sociales por concepto de cesantías, correspondientes al sistema de liquidación anual de cesantías se reconocen como un beneficio a corto plazo.

REVELACIONES A DICIEMBRE 31 2019 (CIFRAS EN PESOS)
INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO

22.2. Los beneficios los empleados a largo plazo

Representa el valor de las obligaciones generadas por concepto de las retribuciones los funcionarios a cambio de sus servicios, y cuya obligación de pago no vence dentro de los 12 meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados hayan prestado sus servicios.

En relación con los conceptos que se generan como beneficios de largo plazo en el IDIGER son los siguientes:

- Cesantías retroactivas
- Reconocimiento por permanencia,

NOTA 23. PROVISIONES

Composición.

Representan los pasivos a cargo del IDIGER que están sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento, siempre que pueda hacerse una estimación fiable del valor de la obligación. Específicamente corresponde al valor estimado de las obligaciones originadas por litigios y demandas en contra de la Entidad, derivadas de procesos judiciales relacionados con aspectos legales, laborales, contractuales, fiscales, entre otros y cuya probabilidad de ocurrencia es probable.

La fuente de información para su reconocimiento contable procede una vez efectuada la valoración y actualización del contingente judicial en el Sistema de Información de Procesos Judiciales del Distrito Capital SIPROJ WEB, por parte del grupo de abogados del IDIGER.

23.1. Litigios y demandas

Representa el valor estimado de las obligaciones originadas por litigios y demandas en contra de la entidad, para determinar la clasificación y medición de las obligaciones contingentes judiciales en contra que corresponden a los litigios y demandas, se definen entre el rango de

REVELACIONES A DICIEMBRE 31 2019 (CIFRAS EN PESOS)
INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO

obligación Probable, dado que la valoración de la probabilidad final de pérdida es superior al 50%.

A continuación, se presenta la desagregación de las provisiones en el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019.

TIPO PROC	DEMANDANTE	CLASIFICACION OBLIGACION	VALOR
ACCIÓN DE GRUPO	ACUÑA MANTA FLOR ALBA	PROBABLE	31.531.351
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	BELTRAN RODRIGUEZ JULIO RAMON	PROBABLE	63.210.450
			94.741.801

Fuente: Estados contables

Acción de Grupo No. 2006-00198

En la zona 18 Rafael Uribe Uribe mediante licencia 09086 y Resolución 162 de 1997 los Señores Guillermo Pardo Morales representate legal de la sociedad construcciones Molinos de la Caracas Ltda. y/o pardo morales y Cía. Sociedad en comandita, fueron autorizados para la construcción de la urbanización Guiparma. El DAPD no aprobó la construcción de la 2 etapa sin embargo los constructores utilizaron la misma licencia. El IDIGER fue vinculado al proceso ya que conocía los antecedentes de riesgo del sector, ya que en el 2004 algunas viviendas presentaron grandes afectaciones. A raíz de esto la Entidad y EAAB en sus conceptos técnicos han determinado los riesgos para los habitantes.

Nulidad y Restablecimiento del Derecho No. 2018-00409

El actor pide nulidad de acto administrativo mediante el cual se negó la existencia de la relación laboral y en consecuencia el pago de los derechos laborales y pretensiones sociales. Que se reconozcan y paguen todas las cotizaciones de seguridad social desde el 23 de marzo desde el 2004 al 2015, el proceso de contrato realidad ya presento fallo desfavorable en primera instancia.

23.2. Provisiones Diversas

REVELACIONES A DICIEMBRE 31 2019 (CIFRAS EN PESOS)
INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO

El IDIGER reconoció una provisión por la suma de \$770 997 118.48, en el registro de los saldos iniciales a enero 01 de 2018, teniendo en cuenta al Instructivo número 002 de 2018 proferido por la Contaduría General de la Nación.

NOTA 24. OTROS PASIVOS

El IDIGER en desarrollo de su Cometido Estatal, viene ejecutando recursos recibidos producto de la celebración de Convenios Interadministrativos con Entidades del sector Distrito, aunando esfuerzos en la mitigación del riesgo y factores de alta vulnerabilidad en localidades de Bogotá, D.C., al corte del 31 de diciembre existen (3) convenios, recibidos en Administración de los cuales (1) es administrado en cuenta de ahorros en el grupo de efectivo cuenta de ahorros del IDIGER, y al 31 de diciembre se han generado la suma de \$38.000.000 de rendimientos financieros sobre el saldo no ejecutado.

De otra parte los (2) convenios restantes fueron celebrados a finales de diciembre de 2019, y los recursos fueron consignados en el Fondo encargo Fiduciario para ser administrados por el Fondo Distrital de Gestión de Riesgos y cambio Climático FONDIGER. A continuación se detallan los saldos de estos recursos al corte 31 diciembre de 2019.

REVELACIONES A DICIEMBRE 31 2019 (CIFRAS EN PESOS)
INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO

RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACIÓN		
Caja Vivienda Popular- "Proyecto Moralba	1.229.238.895	Convenio Interadministrativo #597 2015 que tiene por objeto, aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para llevar a cabo el proceso de reasentamiento de las familias restantes de la Acción Popular promovida por la fundación proyecto de San Cristóbal a través del procedimiento de adquisición de inmuebles por enajenación voluntaria y expropiación establecido en la Ley 388 de 1997 y demás normas concordantes.
Secretaría Distrital del Habitat-	11.959.720.134	Convenio 505-2019 celebrado con la Secretaría Distrital de Ambiente, cuyo objeto es aunar esfuerzos técnicos, administrativos, jurídicos y financieros entre el IDIGER y la Secretaría Distrital de Ambiente, para el desarrollo y ejecución del proyecto "Sendero Ecologico y Sistema contra incendio de los Cerros Orientales", Sendero Mariposas. Los recursos y rendimientos que resulten de la ejecución de este convenio corresponden a FONDIGER, y se rige por las normas aplicables a su naturaleza jurídica de este fondo.
Secretaría Distrital de Ambiente	223.438.064.000	Convenio 686 de 2019 celebrado con la Secretaría Distrital del Habitat, cuyo objeto es aunar esfuerzos técnicos, administrativos, jurídicos y financieros entre la Secretaría Distrital del Habitat, Caja de Vivienda Popular, IDIGER y el Fondo Distrital de Gestión de Riesgos y cambio Climático FONDIGER, para ejecutar acciones de análisis de riesgos, reducción del riesgo y adaptación al cambio climático, dentro el polígono del riesgo definido en el concepto técnico número 8405 y sus adendas para el sector del mirador del Paraíso A, al mirador del Paraíso B y el mirador 3, en la localidad de Ciudad Bolívar UPZ 67- LUCERO Estos recursos son aportados al FONDIGER y serán destinados a la contratación de la obra e interventoría según estudios de la Secretaría Distrital del Habitat
	236.627.023.029	

REVELACIONES A DICIEMBRE 31 2019 (CIFRAS EN PESOS)
INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO

NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

Composición.

Representan las obligaciones posibles surgidas a raíz de sucesos pasados, cuya existencia quedará confirmada solo si llegan a ocurrir o si no llegan a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control del IDIGER.

25.1. Pasivos contingentes

Se reconoce como pasivo contingente, las obligaciones originadas por litigios y demandas que sean clasificadas como posibles, esto es, que tengan una probabilidad final de pérdida entre el 10% y el 50% y de las cuales exista una medición fiable.

TIPO PROC	IDENT. DEMANDANTE	DEMANDANTE	CLASIFICACION OBLIGACION	VR FINAL CONTINGXENTI
ACCIÓN DE GRUPO	19116345	ACOSTA RODRIGUEZ SAMUEL	POSIBLE	1.726.466.016
ACCIÓN DE GRUPO	999218	BERMUDEZ MARTIN PLUBIO RO	POSIBLE	192.461.404
CONTRACTUAL	2936551	PRIETO ALVAREZ JOSE BASIL	POSIBLE	28.584.959
ACCIÓN DE GRUPO	52059671	ALBA BECERRA JAQUELINE	POSIBLE	4.415.683.170
ACCIÓN DE GRUPO	9590131	AMADO CEPEDA GENARO DOM	POSIBLE	123.529.457.470
ACCIÓN DE GRUPO	20886629	ACOSTA BEJARANO CLAUDIA	POSIBLE	189.982.163
NULIDAD Y RESTABLECIMIENT	830055897	PATRIMONIO AUTONOMO FIDE	POSIBLE	348.850.323
REPARACION DIRECTA	14275983	QUINTERO BERTULFO	POSIBLE	204.658.824
REPARACION DIRECTA	41588162	ALFARO DE MARTINEZ MARIA	POSIBLE	8.854.002
REPARACION DIRECTA	41712856	CERINZA SIERRA MERCEDES	POSIBLE	27.527.643
NULIDAD Y RESTABLECIMIENT	79524557	RODRIGUEZ LEAL MICHEL	POSIBLE	6.726.202
NULIDAD Y RESTABLECIMIENT	51809330	LETRADO OCHOA RUBIELA	POSIBLE	32.716.609
NULIDAD Y RESTABLECIMIENT	52837004	SIERRA MALAGON VIVIANA A	POSIBLE	91.121.984
CONTRACTUAL	8909375589	UNICOM S.A.S.	POSIBLE	154.123.698
ACCIÓN DE GRUPO	900461509	SOJURCOB LTDA SOLUCIONES	POSIBLE	25.024.299.944
REPARACION DIRECTA	35489322	RODRIGUEZ RODRIGUEZ MA	POSIBLE	37.255.878
REPARACION DIRECTA	17079492	HERNANDEZ CANDIL RAMON	POSIBLE	58.407.420
NULIDAD Y RESTABLECIMIENT	80261097	MESA BARRERA JUAN DE JES	POSIBLE	44.456.917
TOTAL				156.121.634.626

Fuente: Estados contables IDIGER

REVELACIONES A DICIEMBRE 31 2019 (CIFRAS EN PESOS)
INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO

A continuación se presenta la desagregación de las demandas y litigios clasificados por tipo de proceso y reportados en el aplicativo SIPROJ

TIPO PROC	IDENT. DEMANDANTE	DEMANDANTE	CLASIFICACION OBLIGACION
ACCIÓN DE TUTELA	13448591	REYES RAMIREZ EDUARDO	SIN OBLIGACION
ACCIÓN DE TUTELA	41325504	CASTAÑEDA CASTRO EDILMA	SIN OBLIGACION
ACCIÓN DE TUTELA	41417704	MONCADA BERTHA	SIN OBLIGACION
ACCIÓN DE TUTELA	5996306	PATÍÑO TORRES SAMUEL ANTONIO	SIN OBLIGACION
ACCIÓN DE TUTELA	1003778066	ROMERO HOYOS VICTOR HUGO	SIN OBLIGACION
ACCIÓN DE TUTELA	91013047	OLACHICA MORENO TITO JULIO	SIN OBLIGACION
ACCIÓN DE TUTELA	1023904332	VARGAS URREGO YENNY PAOLA	SIN OBLIGACION
ACCIÓN DE TUTELA	65787774	ALAPE TIQUE MARIA NUBIA	SIN OBLIGACION
ACCIÓN DE TUTELA	1010163267	HERNANDEZ ROMERO YENIFER PAULINA	SIN OBLIGACION
ACCIÓN DE TUTELA	41521755	AZCARATE DE MANRIQUE MYRIAM	SIN OBLIGACION
ACCIÓN DE TUTELA	6771249	BUSTACARA GONZALEZ LUIS ALBERTO HIGINIO	SIN OBLIGACION
ACCIÓN DE TUTELA	1023880883	RAMIREZ CHIGUAZUQUE VIVIANA ESPERANZA	SIN OBLIGACION
ACCIÓN DE TUTELA	23874629	CORTES MARÍA DEL CARMEN	SIN OBLIGACION
ACCIÓN DE TUTELA	19219000	RODRIGUEZ GUEVARA ALFONSO	SIN OBLIGACION
ACCIÓN DE TUTELA	79696920	CALDERON SALGADO CARLOS AUGUSTO	SIN OBLIGACION
ACCIÓN DE TUTELA	41749524	CHIGUASUQUE BLANCA TULIA	SIN OBLIGACION
ACCIÓN DE TUTELA	19219000	RODRIGUEZ GUEVARA ALFONSO	SIN OBLIGACION
ACCIÓN DE TUTELA	1006852832	SANCHEZ YULY ANDREA	SIN OBLIGACION
ACCIÓN DE TUTELA	19219000	RODRIGUEZ GUEVARA ALFONSO	SIN OBLIGACION
ACCIÓN DE TUTELA	70050218	GOEZ WILLIAM DE JESUS	SIN OBLIGACION
ACCIÓN DE TUTELA	51934855	ORJUELA MARTINEZ LUISA FERNANDA	SIN OBLIGACION
CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL	52112029	BOHORQUEZ RUIZ MARIA CRISTINA	SIN OBLIGACION
CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL	51954058	GONZALEZ VILLAMIL DORA CONSUELO	SIN OBLIGACION

Fuente: Estados contables IDIGER

ACCIÓN DE GRUPO

En cuanto las acciones de grupo al corte 31 de diciembre hay (7) calificadas como posibles las cuales están registradas en la contabilidad como pasivos contingentes, el cual se revelaran en

REVELACIONES A DICIEMBRE 31 2019 (CIFRAS EN PESOS)
INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO

las cuentas de orden, y una acción de grupo con calificación probable el cual es registrada en la contabilidad como provisión.

TIPO PROC	IDENT. DEMANDANTE	DEMANDANTE	CLASIFICACION OBLIGACION	VR FINAL CONTINGXENTI
ACCIÓN DE GRUPO	19116345	ACOSTA RODRIGUEZ SAMUEL ANTONIO	POSIBLE	1.726.466.016
ACCIÓN DE GRUPO	35332142	ACUÑA MANTA FLOR ALBA	PROBABLE	32.487.187
ACCIÓN DE GRUPO	999218	BERMUDEZ MARTIN PLUBIO ROBERTO	POSIBLE	192.461.404
ACCIÓN DE GRUPO	52059671	ALBA BECERRA JAQUELINE	POSIBLE	4.415.683.170
ACCIÓN DE GRUPO	900461509	SOJURCOB LTDA SOLUCIONES JURIDICAS Y COBRANZAS LTDA	POSIBLE	25.024.299.944
ACCIÓN DE GRUPO	9590131	AMADO CEPEDA GENARO DOMINGO	POSIBLE	123.529.457.470
ACCIÓN DE GRUPO	20886629	ACOSTA BEJARANO CLAUDIA LUCIA	POSIBLE	189.982.163
TOTAL				155,078,350,167

Fuente: Estados contables IDIGER

ACCIÓN DE TUTELA se registran (23), de las cuales (21) sin obligación y (2) probables sin valor presente asignado en el aplicativo SIPROJ.

REVELACIONES A DICIEMBRE 31 2019 (CIFRAS EN PESOS)
INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO

TIPO PROC	IDENT. DEMANDANTE	DEMANDANTE	CLASIFICACION OBLIGACION
ACCIÓN DE TUTELA	13448591	REYES RAMIREZ EDUARDO	SIN OBLIGACION
ACCIÓN DE TUTELA	41325504	CASTAÑEDA CASTRO EDILMA	SIN OBLIGACION
ACCIÓN DE TUTELA	41417704	MONCADA BERTHA	SIN OBLIGACION
ACCIÓN DE TUTELA	14255916	ALDANA ALFONSO	PROBABLE
ACCIÓN DE TUTELA	5996306	PATÍÑO TORRES SAMUEL ANTONIO	SIN OBLIGACION
ACCIÓN DE TUTELA	1003778066	ROMERO HOYOS VICTOR HUGO	SIN OBLIGACION
ACCIÓN DE TUTELA	91013047	OLACHICA MORENO TITO JULIO	SIN OBLIGACION
ACCIÓN DE TUTELA	1023904332	VARGAS URREGO YENNY PAOLA	SIN OBLIGACION
ACCIÓN DE TUTELA	65787774	ALAPE TIQUE MARIA NUBIA	SIN OBLIGACION
ACCIÓN DE TUTELA	1010163267	HERNANDEZ ROMERO YENIFER PAULINA	SIN OBLIGACION
ACCIÓN DE TUTELA	41521755	AZCARATE DE MANRIQUE MYRIAM	SIN OBLIGACION
ACCIÓN DE TUTELA	1006632113	MOLINA OROZCO ROCIO	PROBABLE
ACCIÓN DE TUTELA	6771249	BUSTACARA GONZALEZ LUIS ALBERTO HIGINI	SIN OBLIGACION
ACCIÓN DE TUTELA	1023880883	RAMIREZ CHIGUAZUQUE VIVIANA ESPERANZA	SIN OBLIGACION
ACCIÓN DE TUTELA	23874629	CORTES MARÍA DEL CARMEN	SIN OBLIGACION
ACCIÓN DE TUTELA	19219000	RODRIGUEZ GUEVARA ALFONSO	SIN OBLIGACION
ACCIÓN DE TUTELA	79696920	CALDERON SALGADO CARLOS AUGUSTO	SIN OBLIGACION
ACCIÓN DE TUTELA	41749524	CHIGUASUQUE BLANCA TULIA	SIN OBLIGACION
ACCIÓN DE TUTELA	19219000	RODRIGUEZ GUEVARA ALFONSO	SIN OBLIGACION
ACCIÓN DE TUTELA	1006852832	SANCHEZ YULY ANDREA	SIN OBLIGACION
ACCIÓN DE TUTELA	19219000	RODRIGUEZ GUEVARA ALFONSO	SIN OBLIGACION
ACCIÓN DE TUTELA	70050218	GOEZ WILLIAM DE JESUS	SIN OBLIGACION
ACCIÓN DE TUTELA	51934855	ORJUELA MARTINEZ LUISA FERNANDA	SIN OBLIGACION

Fuente: Estados contables IDIGER

ACCIÓN POPULAR se registran (14), de las cuales, (12) son de acción popular clasificadas como posibles, registradas en la contabilidad como pasivos contingentes, el cual se revelaran en las cuentas de orden, y (2) son de acción popular con calificación de probable sin valor presente asignado en el aplicativo SIPROJ.

ACCIONES EXTRAJUDICIALES DOS

TIPO PROC	IDENT. DEMANDANTE	DEMANDANTE	CLASIFICACION OBLIGACION
CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL	52112029	BOHORQUEZ RUIZ MARIA CRISTINA	SIN OBLIGACION

REVELACIONES A DICIEMBRE 31 2019 (CIFRAS EN PESOS)
INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO

TIPO PROC	IDENT. DEMANDANTE	DEMANDANTE	CLASIFICACION OBLIGACION
CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL	51954058	GONZALEZ VILLAMIL DORA CONSUELO	SIN OBLIGACION

Fuente: Estados contables IDIGER

CONTRACTUALES: (2) contingentes calificadas como posibles las cuales están registradas en la contabilidad como pasivos contingentes, y se revelaran en las cuentas de orden

TIPO PROC	IDENT. DEMANDANTE	DEMANDANTE	CLASIFICACION OBLIGACION	VR FINAL CONTINGENTI
CONTRACTUAL	2936551	PRIETO ALVAREZ JOSE BASILIO	POSIBLE	28.584.959
CONTRACTUAL	8909375589	UNICOM S.A.S.	POSIBLE	154.123.698
TOTAL				182.708.657

Fuente: Estados contables IDIGER

NULIDADES (4) como posibles, sin valor

TIPO PROC	IDENT. DEMANDANTE	DEMANDANTE	CLASIFICACION OBLIGACION
NULIDAD	79423071	RODRIGUEZ VELANDIA PEDRO EMILIO	POSIBLE
NULIDAD	1020742660	TOVAR RUBIANO DANIEL ANDRES	POSIBLE
NULIDAD	79964293	TAPIERO RODRIGUEZ HUGO ALEJANDRO	POSIBLE
NULIDAD	52338102	BOHORQUEZ PIÑA SANDRA PATRICIA	POSIBLE

NULIDAD y REESTABLECIMIENTO

REVELACIONES A DICIEMBRE 31 2019 (CIFRAS EN PESOS)
INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO

TIPO PROC	IDENT. DEMANDA NTE	DEMANDANTE	CLASIFICACION OBLIGACION	VR FINAL CONTINGENTE
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	830055897-7	PATRIMONIO AUTONOMO FIDEICOMISO ANDINO-FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.	POSIBLE	348.850.323
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	79524557	RODRIGUEZ LEAL MICHEL	POSIBLE	6.726.202
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	79867179	BELTRAN RODRIGUEZ JULIO RAMON	PROBABLE	65.473.547
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	51809330	LETRADO OCHOA RUBIELA	POSIBLE	32.716.609
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	52837004	SIERRA MALAGON VIVIANA ANDREA	POSIBLE	91.121.984
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	80261097	MESA BARRERA JUAN DE JESUS	POSIBLE	44.456.917
TOTAL				523,872,035

Fuente: Estados contables IDIGER

Se registran (6) nulidades y restablecimiento clasificadas como posibles (5), las cuales están registradas en la contabilidad como pasivos contingentes en las cuentas de orden y una nulidad y restablecimiento con calificación de probable.

PERTENENCIA Se registra (1) pertenencia clasificadas como posible, sin valor

TIPO PROC	IDENT. DEMANDANTE	DEMANDANTE	CLASIFICACION OBLIGACION
PERTENENCIA	5786885	LEON FLAVIO	POSIBLE

REPARACION DIRECTA

Se registran (5) reparaciones directas clasificadas como posibles.

REVELACIONES A DICIEMBRE 31 2019 (CIFRAS EN PESOS)
INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO

TIPO PROC	IDENT. DEMANDANTE	DEMANDANTE	CLASIFICACION OBLIGACION	VR FINAL CONTINGENTE
REPARACION DIRECTA	14275983	QUINTERO BERTULFO	POSIBLE	204.658.824
REPARACION DIRECTA	41588162	ALFARO DE MARTINEZ MARÍA IRENE	POSIBLE	8.854.002
REPARACION DIRECTA	41712856	CERINZA SIERRA MERCEDES	POSIBLE	27.527.643
REPARACION DIRECTA	35489322	RODRIGUEZ RODRIGUEZ MARIA ADELAIDA	POSIBLE	37.255.878
REPARACION DIRECTA	17079492	HERNANDEZ CANDIL RAMON	POSIBLE	58.407.420
TOTAL				336.703.767

Fuente: Estados contables IDIGER

CONCILIACION CON SIPROJ- REPORTE CONTABLE

En la conciliación efectuada con reporte Contable Siproj y la información registrada por 4to. Contingente judicial de la Oficina Asesora de Jurídica, se pudo evidenciar que (2) procesos no aparecen en el reporte contable, toda vez que éstos corresponden a varias entidades vinculadas, por lo que al revisar los procesos en la página del Consulta de Procesos Judiciales-Rama Judicial, se evidencia que se encuentra activos y el IDIGER vinculado. Teniendo en cuenta lo anterior se revisó en el sistema (SIPROJ), y se estableció que de manera errónea el apoderado de la Secretaría Distrital de Planeación terminó el proceso, afectando de esta manera el reporte del contingente para todas las entidades Distritales vinculada en los procesos antes mencionados. Así las cosas, por parte de la Oficina Asesora Jurídica se remitió correo electrónico (repineros@secretariajuridica.gov.co) a la Secretaria Jurídica Distrital, teniendo en cuenta su función de enlace jurídico y administrador del sistema, lo anterior con el objetivo de subsanar el reporte erróneo, el cual genero la afectación de reporte contable y fue objeto de reconocimiento como un pasivo contingente en la contabilidad.

REVELACIONES A DICIEMBRE 31 2019 (CIFRAS EN PESOS)
INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO

TIPO PROC	CLASIFICACION OBLIGACION	DEMANDANTE	VR FINAL CONTINGENTE
Reparación Directa	Administrativo	CONJUNTO RESIDENCIAL MIRAMONTE P.H.	18.952.712
Reparación Directa	Administrativo	BARON DE GUERRA MARIA HERMELINDA	16.550.334

Fuente: Estados contables IDIGER

NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN

Composición.

Corresponde a las operaciones que realiza el IDIGER con terceros, que por su naturaleza no afectan su situación financiera, económica, social y ambiental, así como las que permiten ejercer control administrativo sobre las obligaciones.

26.1. Cuentas de orden deudoras

En esta denominación, se incluyen las cuentas que permiten controlar las operaciones que la entidad realiza con terceros y que, por su naturaleza no afectan su situación financiera ni el rendimiento. También incluye las cuentas que permiten ejercer control administrativo sobre bienes y derechos, esta cuenta registra el control de gastos correspondientes a la ejecución de Proyectos de Inversión, Adicionalmente la cuenta presenta los procesos internos y externos por pérdida de elementos entregados y de los cuales se inició proceso de cobro la cuenta presenta un saldo a diciembre 31 de 2019 de \$5.165.569.119,51

DEUDORAS DE CONTROL 8-3	2019	% DE PARTICIPACION	2018	% DE PARTICIPACION
Otros bienes entregados a terceros	180.357.000	3%	98.735.000	8%
Ejecución de Proyectos de Inversión	1.270.761.106	25%	1.125.235.914	92%

REVELACIONES A DICIEMBRE 31 2019 (CIFRAS EN PESOS)
INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO

DEUDORAS DE CONTROL 8-3	2019	% DE PARTICIPACION	2018	% DE PARTICIPACION
Responsabilidades en Proceso	14.001.615	0%	3.512.087	0%
Otras cuentas deudoras de control	3.700.449.398	72%		0%
TOTAL DEUDORAS DE CONTROL	5.165.569.119	100%	1.227.483.001	100%

Fuente: Estados contables IDIGER

El rubro más representativo del grupo corresponde a las cuentas Otras cuentas deudoras de control, por la suma de \$3.700.449.398, que corresponden a los saldos de los recursos entregados en administración en virtud los Convenios Interadministrativos.

Otras cuentas deudoras de control()	VALOR	
Defensa Civil convenio 579	79.501.320	2%
Defensa Civil convenio 382	105.148.872	3%
Cuerpo de Bomberos Voluntarios 498	114.759.529	3%
Instituto Distrital para la Protección de la niñez y Juventud - IDIPRON Convenio 345	144.980.594	4%
Instituto Distrital para la protección de la niñez y Juventud - IDIPRON con 329	2.226.917.359	60%
Instituto de Hidrología Meteorología y Estudios Convenio 225	373.091.738	10%
Cruz Roja Colombiana Convenio 244	3.428.346	0%
Cruz Roja Colombiana Convenio 401	306.688.148	8%
Universidad Francisco José de Caldas Convenio 430	275.314.492	7%
Universidad de la Salle	70.619.000	2%
tota deudoras de control	3.700.449.398	100%

Fuente: Estados contables IDIGER

26.2. Cuentas de orden acreedoras

REVELACIONES A DICIEMBRE 31 2019 (CIFRAS EN PESOS)
INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO

En esta denominación, se incluyen los grupos de cuentas para el registro de pasivos contingentes, y cuentas de orden acreedoras de control, así como para el registro de las correspondientes contrapartidas, a diciembre de 2019 se resumen así:

Nombre de la Cuenta	2019	% de participación	2018	% de participación	variación
Bienes entregados a terceros	180.357.000	-3%	98.735.000	-3%	45%
Ejecución de proyectos de inversión	1.270.761.106	-25%	1.125.235.914	-29%	11%
Responsabilidades en proceso	14.001.616	0%	3.512.087	0%	75%
Otras cuentas deudoras de control	3.700.449.398	-72%		0%	100%
Deudoras de control por contra (cr)	- 5.165.569.120	100%	- 3.938.086.118	100%	24%

PATRIMONIO

Representa los bienes y derechos, deducidas las obligaciones del IDIGER, termina con un saldo de \$390.138.021.177,54, conformado por el capital fiscal, resultado de ejercicios anteriores, resultado del ejercicio, y los impactos por la transición al nuevo marco de regulación, así:

Nombre de la Cuenta	2019	% de participación	2018	% de participación	variación
Capital Fiscal	388.115.357.429,95	99%	388.115.357.430	104%	0%
Déficit acumulado	-13.524.994.054,38	-3%	- 25.071.985.454	-7%	-85%

REVELACIONES A DICIEMBRE 31 2019 (CIFRAS EN PESOS)
INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO

Resultado / Déficit del ejercicio	15.547.657.801,97	4%	11.433.667.989	3%	26%
TOTAL	390.138.021.177,54	1,00	374.477.039.965,57	100%	4%

NOTA 27. PATRIMONIO

Composición

Capital fiscal Representa el valor de los recursos asignados para la creación y desarrollo de la entidad con un saldo de \$ 388.115.357.429.

27.2 Resultado de ejercicios anteriores

Su saldo al corte 31 de diciembre de 2019, su valor neto asciende a \$13.524.994.054. -que representa 3% del patrimonio, durante la vigencia se aumentó en la suma de \$ 36.262.491 por efecto del reconocimiento contable de la corrección de periodos anteriores, asociada a la identificación de un doble registro en gasto correspondiente al año 2018 por amortización del convenio 345 de 2017 con IDIPRON.

De otra parte, se presentó una disminución de \$149.585.901, correspondiente al reconocimiento contable por los mayores valores causados en la cuenta 138426- del recobro de incapacidades a las EPS, y en virtud a la resolución 431 de 2019, por la cual se depuran unos saldos incobrables aprobados en comité de Sostenibilidad del 30 de diciembre de 2019, cuyo valor ascendió a \$6.522.539

A continuación se presentan las afectaciones al patrimonio con ocasión a los ajustes de ejercicios anteriores.

REVELACIONES A DICIEMBRE 31 2019 (CIFRAS EN PESOS)
INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO

SOPORTE	DB	CR	OBSERVACIÓN
Acta 8 nov depuración ordinaria	\$ 1.709.130		Una vez revisado el informe de talento humano donde indica la baja probabilidad de recuperar cartera por errores en el IBC cuando se hizo el recobro a las EPS y fondos de pensiones en las vigencias 2017 hacia atrás por costo/beneficio se depura la cuenta 138426
Res 733 depuración extraordinaria	\$ 6.522.539		Depuración extraordinaria de incapacidades que se generaron como mayores valores cobrados por errores en el IBC en el momento de generar el recobro de incapacidades, vigencias 2016, 2017 y 2018.
Res 263 de mayo de 2019	\$ 3.065.645		Error en liquidación por retiro de funcionarios por no incluir pago de vacaciones del período 2016 - 2017.
Correo electrónico funcionarios Retirados	\$ -	\$ 1.873.370	Error en el registro de gastos de bonificaciones de la vigencia 2018 a las cuales no se tenía derecho.
Acta de Legalización 49468, Registro contable 2016	\$ 700.031		Error en la vigencia 2016 en donde no se amortizó cuenta por cobrar de la EPS Famisanar llevando el recaudo como un gasto de vigencia anterior.
Comunicaciones internas Plan de mejoramiento	\$ 24.249.907		Depuración Talento Humano por mayores valores cargados en el IBC de incapacidades y licencias de vigencias 2018 hacia atrás que no fueron liquidados por las diferentes EPS por improcedentes.
Comunicaciones internas Plan de mejoramiento		\$ 21.771.764	Depuración Talento Humano por menores valores cargados en el IBC de incapacidades y licencias de vigencias 2018 hacia atrás que fueron liquidados por las diferentes EPS en base de lo realmente pagado.
Facturas Codensa	\$ 15.239	\$ -	Gasto por intereses no procedente en 2018 debido a que los mismos fueron asumidos por el área de pagos, no fue un gasto real.

REVELACIONES A DICIEMBRE 31 2019 (CIFRAS EN PESOS)
INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO

SOPORTE	DB	CR	OBSERVACIÓN
Convenio 345 de 2017 IDIPRON		\$ 125.940.767	Debido a un error de digitación en el número del convenio (347) en el mes de diciembre de 2018 se registró dos veces la amortización de gastos del convenio 345 de 2017. Se hizo necesario ajustar en la vigencia 2019.

NOTAS AL ESTADO DE RESULTADOS INGRESOS

INGRESOS

Los ingresos obtenidos durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2019 ascienden a un total de \$536.801.323.503, los cuales se componen así

Nombre de la Cuenta	2019	% de participación	2018	% de participación	variación
Venta de Servicios	279.685.692				
Transferencias y subvenciones	40.976.003.880	49,31%	57.551.558.132	60%	-29%
Inversión	41.850.852.786	50,36%	37.951.210.630	40%	10%
TOTAL, INGRESO	83.106.542.358	100,00%	95.502.768.762	100%	-13%

NOTA 28. INGRESOS

Composición

Los ingresos son los flujos que representan los incrementos en los beneficios económicos o en el potencial de servicio producidos a lo largo del periodo contable, bien en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como decrementos de los pasivos, que dan como resultado aumentos del patrimonio y no están relacionados con los aportes para la creación de la entidad.

REVELACIONES A DICIEMBRE 31 2019 (CIFRAS EN PESOS)
INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO

El IDIGER reconoce los ingresos generados en desarrollo de su actividad misional. Para llevar a cabo un adecuado reconocimiento de los ingresos en la información financiera, se observa la esencia de la transacción, el origen y el hecho generador que permita definir su clasificación en: ingresos originados de transacciones sin contraprestación.

Los ingresos del IDIGER (IDIGER Y FONDIGER) son recibidos por concepto de transferencias del Distrito y otras entidades, a continuación, se presenta la desagregación de ingresos en el estado de resultados entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2019

Nombre de la Cuenta	2019	% de participación	2018	% de participación	variación
Venta de servicios-439014	279.685.692	0%	0	0%	100%
Otras-Transferencias 442802-Fondiger.	40.729.505.000	40%	57.551.558.132	46%	-40%
442807-Bienes recibidos sin contraprestación	237.126.780				
442808-Donaciones	9.372.100				
470508- Operaciones interinstitucionales-Fondos recibidos-Funcionamiento.	\$17.530.602.588	41%	37.951.210.630	30%	9%
470510 Operaciones interinstitucionales-Fondos recibidos-Inversión.	24.225.382.876				
472290-Otras operaciones sin flujo de efectivo	73.205.000				
472081-Devoluciones de pagos Estapúlicos	21.662.322				
480201- Intereses sobre depósitos en Instituciones Financiera	7.705.401	19%	30.007.354.795	24%	-59%

REVELACIONES A DICIEMBRE 31 2019 (CIFRAS EN PESOS)
INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO

Nombre de la Cuenta	2019	% de participación	2018	% de participación	variación
480232-Rendimientos sobre recursos entregados en administración-Fondiger	8.346.490.315				
480828-Indemnizaciones	73.239432				
480826-Recuperaciones	1.307.110.059				
480890-480837Otros Ingresos diversos	9.178.240.030				
TOTAL	102.018.593.688	100%	125.510.123.557	100%	-23%

Fuente: Estados contables IDIGER

28.1. Ingresos de transacciones sin contraprestación

Se incluyen las cuentas que representan los ingresos que provienen de la prestación de servicios y que se originan en la ejecución de convenios o contratos, en el desarrollo de actividades propias de la entidad.

Teniendo en cuenta que la DPAE – FOPAE, para el año 2009, fecha de suscripción del Convenio tenía formulado el proyecto de inversión denominado "Recuperación Integral de la Zona de Alto Riesgo No Mitigable y Mitigable del Sector Altos de la Estancia de la Localidad de Ciudad Bolívar del Distrito Capital" bajo el número 3-3-1-13-02-31-0570.

Y con ocasión del fallo de tutela referido en el numeral anterior, el FOPAE celebró contrato 410/2007 con el Consorcio Altos de la Estancia, cuyo objeto consiste en "Diseños detallados, presupuestos y especificaciones técnicas para la construcción de las obras de mitigación de riesgos requeridas en el sector de altos de la Estancia de la localidad de Ciudad Bolívar en la Ciudad de Bogotá", estudio que es avalado por la DPAE-FOPAE mediante oficio 08EE9512.

La DPAE — FOPAE, (hoy IDIGER) , celebra convenio de cooperación número 657 de 2009 entre, y la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACION Y MANTENIMIENTO VIAL, para la ejecución de las Obras de Mitigación, requeridas para la zona "Altos de la Estancia" en cumplimiento de la misión institucional que les fue encomendada.

REVELACIONES A DICIEMBRE 31 2019 (CIFRAS EN PESOS)
INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO

Dentro las funciones desarrolladas en la ejecución de éste convenio y dado el alto grado de vulnerabilidad del polígono la UMV, adquiere (357) predios catalogados de alto riesgo no mitigable bajo el programa de mitigación, de estos (357) la UAEMRV entrega al IDIGER en el año 2019 (188), los (169) restante serán objeto de entrega para el año 2020.

Así las cosas el saldo en la cuenta 442807, está representado por la suma de (188) predios obra el ESPINO, bajo el programa de mitigación del riesgo, ingresados en virtud al desarrollo del Convenio 657 de 2009, celebrado con la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACION Y MANTENIMIENTO VIAL – UMV.

Teniendo en cuenta que estos predios fueron inicialmente legalizados y reconocidos por la UAEMRV. Para el cierre de la vigencia de 2019, el Director General de la Unidad suscribió acta de entrega del traslado de los (188) predios la cual fue suscrita por el Director del IDIGER el 30 de diciembre de 2019, con base a estos documentos el IDIGER reconoce el registro debitando el valor de \$237.126.779 en la cuenta 1520 Inventarios en proceso programa de Mitigación y un crédito en la cuenta 442807 bienes recibidos sin contraprestación, esta operación es objeto de reporte en operaciones recíprocas.

Venta de servicios-439014

Los ingresos por Venta de Servicios corresponden a la ejecución de Recursos Recibidos en Administración, de Convenios Interadministrativos celebrados con la Secretaría de Educación, Fondo de Desarrollo Local de San Cristóbal y Caja de Vivienda Popular, a continuación se muestra el detalle:

ENTIDAD	VALOR	PARTICIPACION EN GRUPO
FONDO DESARROLLO LOCAL SAN CRISTOBAL	57.928.500	21%
SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO	76.232.000	27%
CAJA DE VIVIENDA POPULAR	145.525.192	52%



REVELACIONES A DICIEMBRE 31 2019 (CIFRAS EN PESOS)
INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO

TOTAL VENTAS	279.685.692	100%
--------------	-------------	------

Fuente: Estados contables IDIGER

Transferencias y Subvenciones

Las transferencias se entienden como recursos monetarios o no monetarios recibidos de terceros en razón de: recursos entregados como; donaciones, condonaciones o toma de obligaciones por parte de terceros, bienes declarados a favor del Distrito Capital, entre otros.

Estos recursos pueden tener especificaciones sobre el uso o destinación de estos, es decir, estipulaciones, originados en la normatividad vigente o en acuerdos de carácter vinculante. En el caso que se presenten estipulaciones con restricciones, el ente reconoce un ingreso del periodo cuando se cumpla con los requerimientos para el activo recibido.

El saldo de las transferencias a diciembre 31 de 2019 es de \$40.976.003.880, la cuenta de transferencias es una de la más representativa del grupo con un 40% de participación del total de los ingresos sin contraprestación del IDIGER, a continuación se presenta el detalle de las transferencias.

ENTIDAD	VALOR	PARTICIPACION EN GRUPO
SECRETARIA HACIENDA DISTRITAL	\$40.729.505.000	99%
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACION Y MANTENIMIENTO VIAL	237.126.780	1%
AGENCIA DE COOPERACION INTERNACIONAL DEL JAPON	9.372.100	0%
TOTAL DE TRANSFERENCIAS	40.976.003.880	100%

Fuente: Estados contables IDIGER

Otras-Transferencias 442802-Fondiger : Corresponde a transferencia de inversión de Bogotá Distrito Capital- FONDIGER, para cuota de la vigencia de 2019, abonada por la Secretaría de Hacienda, en virtud al Acuerdo 001 del 18 de enero de 2019, proferida por la Junta Directiva del Fondo Distrital para la Gestión del Riesgo y Cambio Climático de Bogotá,

REVELACIONES A DICIEMBRE 31 2019 (CIFRAS EN PESOS)
INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO

D.C.- FONDIGER, en ejercicio de sus facultades conferidas el parágrafo del Artículo 14 del Acuerdo Distrital 546 de 2013 y Artículo 8 numerales 3 y 6 del Decreto 174 de 2014.

Agencia de Cooperación Internacional del Japón: La donación de este computador portátil por la suma de \$9.372.100, se hace en el marco del Proyecto "Aplicación de las tecnologías más avanzadas para el fortalecimiento de la investigación y respuesta a eventos de la actividad sísmica, volcánica y tsunami, y el mejoramiento de la gestión del riesgo en la República de Colombia" denominado Proyecto SATREPS, en el cual participan entidades del orden nacional y local (entre los que se encuentra el IDIGER), universidades y la Agencia de Cooperación Internacional de Japón - JICA.

En el desarrollo del Proyecto SATREPS, JICA ha coordinado los trabajos con profesores japoneses vinculados al Proyecto y ha gestionado la donación de equipos de monitoreo sísmico y computadores para las diferentes entidades que trabajan en el Convenio.

El computador portátil que donó JICA se empleará en la Generación de Mapas de Riesgo e Intensidad Sísmica para Bogotá en tiempo real y se suma a otros programas de modelamiento de Escenarios de Riesgo como SISMARB y SEDAR en vía de desarrollo por el IDIGER.

Operaciones interinstitucionales: 442808-442810

El valor reconocido en los Estados Financieros, corresponden a los recursos recibidos de la Secretaría de Hacienda-Distrito Capital, para el cumplimiento del cometido estatal del IDIGER, para gastos de funcionamiento e inversión. Los recursos acumulados al cierre de diciembre 31 de 2019 es de \$ 41.850.852.786, este grupo de cuentas representa el 41% del total de los ingresos del consolidado y se detallan a continuación:

ENTIDAD	VALOR	PARTICIPACION EN GRUPO
Funcionamiento	17.530.602.588	42%
Inversión	24.225.382.876	58%
Operaciones de enlace	21.662.322	0%
Operaciones sin flujo de efectivo	73.205.000	0%
TOTAL DE OPERACIONES INTERSTITUCIONALES	41.850.852.786	100%

REVELACIONES A DICIEMBRE 31 2019 (CIFRAS EN PESOS)
INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO

Fuente: Estados contables IDIGER

La ejecución presupuestal de éstos recursos al corte del 31 de diciembre se ven reflejados así:

Operaciones de enlace: 472081

El valor más relevante corresponde a indemnización de siniestro el cual la compañía aseguradora lo consigno en la cuenta de Secretaría de Hacienda, suma que fue devuelta de nuevo a la cuenta del banco del IDIGER.

Operaciones sin flujo de efectivo.

Valor correspondiente al reconocimiento de un pago parcial de cesantías retroactivas del funcionario afiliado a Foncep por valor de \$73.205.000

Intereses sobre depósitos en Instituciones Financiera-480201

Representados por los rendimientos financieros generados en las cuentas bancarias del IDIGER, que corresponden a los saldos bancarios de los recursos propios, al corte 31 diciembre de 2019 su saldo asciende a \$7.705.401.

Rendimientos Financieros sobre Recursos Entregados en Administración-Fondiger-480232

Se reconocen en este rubro los rendimientos financieros ocasionados por los recursos entregados en administración, por parte del Negocio Fiduciario que para el 2019 estuvo representado por Fiduagraria y Fiducoldex, los rendimientos se generan por el saldo de las cuenta de ahorro que la fiduciaria administra y negocia una tasas de captación que oscilan entre 4% a 4.45% efectiva anual, para la vigencia de 2019 el valor de rendimientos financieros generados por los saldos de bancos de la Fiducia ascendió a \$ 7.801.155.071.

De otra parte se generaron rendimientos financieros para el FONDO DISTRITAL PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO DE BOGOTÁ – FONDIGER, producto

REVELACIONES A DICIEMBRE 31 2019 (CIFRAS EN PESOS)
INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO

de los saldos no ejecutados de los convenios de la entidad Acueducto y Alcantarillado y Aseo de Bogotá, Convenio 001-2016 y su Adición No. 2 del Convenio 001-2016, línea de inversión Estudios y diseño sendero cortafuegos, en la vigencia de 2019 se reconocieron por rendimientos financieros producto de los saldos no ejecutados de los Convenios del Acueducto la suma de \$540.713.709.

Así mismo por el saldo del convenio no ejecutado con la Unidad Administrativa de Servicios Públicos UAES, se reconocieron rendimientos financieros por la suma de \$ 4.621.535.

Es de aclarar que estos ingresos por rendimientos financieros generados por el manejo de los recursos FONDIGER, serán objeto de incorporación al presupuesto del FONDIGER para la vigencia siguiente.

480826-Recuperaciones

Corresponde teniendo en cuenta que para el 2019, se hizo necesario registrar valores correspondientes a compra de predios pagados como anticipos en el 2018, que fueron reconocidos en la contabilidad como un gastos siendo lo correcto registrarlos en la cuenta 1905 anticipos sobre contratos. Así las cosas para en el 2019 no había saldo para amortizar la cuenta 1905, por lo que se afectó una cuenta recuperaciones 480826

Otros Ingresos diversos-480890-480837

Esta cuenta es utilizada como puente entre las cuenta 58-90-90 y 4-8-08-90, para el manejo de las compras en predios y bienes adquiridos por FONDIGER y que se requiere ingresar al almacén de IDIGER para control de inventario y así mantener Nivelación de centros de costos FONDIGER-IDIGER.

REVELACIONES A DICIEMBRE 31 2019 (CIFRAS EN PESOS)
INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO

GASTOS

Representan los decrementos en los beneficios económicos o en el potencial de servicio, producidos a lo largo del periodo contable, bien en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos, los cuales dan como resultado decrementos en el patrimonio y no están asociados con la adquisición o producción de bienes y la prestación de servicios, vendidos, ni con la distribución de excedentes.

Los gastos del IDIGER ascienden a un total de **\$86.474.435.871,41**, la mayoría corresponden a gastos de administración y operación.

Nombre de la Cuenta	2019	% de Participación	2018	% de Participación	variación
De administración y operación	24.033.185.591,56	28%	23.067.435.509,18	15%	4%
Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	3.548.120.098,52	4%	2.992.567.992,79	2%	16%
Transferencias y subvenciones	62.767.813,82	0,07%	88.987.954,12	0%	-42%
Gasto público social	48.615.735.407,44	56%	36.134.259.745,98	24%	26%
Operaciones interinstitucionales	304.208.280,00	0%	64.919.671.350,00	43%	-21241%
Otros gastos	9.910.418.680,07	11%	23.379.186.458,73	16%	-136%
GASTOS	86.474.435.871,41	100%	150.582.109.010,80	100%	-74%

Fuente: Estados contables IDIGER

NOTA 29. GASTOS

El IDIGER contabiliza en este grupo de cuentas contables todas las erogaciones asociadas al código presupuestal de funcionamiento y el rubro de inversión, presenta un valor de \$37.858.700.463,97; el siguiente es el detalle de la cuenta a diciembre 31 de 2019,

REVELACIONES A DICIEMBRE 31 2019 (CIFRAS EN PESOS)
INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO

Ejecución presupuestal de Gastos IDIGER

29.1. Gastos de administración y de operación.

Los gastos de administración corresponden a los montos asociados con actividades de dirección, planeación, organización, control y apoyo logístico. Los gastos de operación se originan en el desarrollo de la operación básica o principal del IDIGER, siempre que no deban registrarse en el gasto público social, representan el 28% del total de los gastos, a continuación se presenta la relación de los gastos.

Nombre de la Cuenta	2019	% de participación	2018	% de participación	variación
Sueldos y salarios	8.059.346.975,00	34%	5.310.878.487,05	25%	34%
Contribuciones efectivas	2.792.629.355,00	12%	2.573.560.965,23	12%	8%
Aportes sobre la nómina	661.027.611,00	3%	498.040.319,93	2%	25%
Prestaciones sociales	4.148.121.488,00	17%	3.955.781.255,06	19%	5%
Gastos de personal diversos	227.347.484,96	1%	276.169.150,84	1%	-21%
Generales	8.143.337.677,60	34%	8.252.779.460,23	40%	-1%
Impuestos, contribuciones y tasas	1.375.000,00	0%	1.352.279,88	0%	2%
GASTOS GENERALES Y DEL PERSONAL	24.033.185.591,56	100%	20.868.561.918,22	100%	13%

Fuente: Estados contables IDIGER

29.2. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones

Los gastos por depreciaciones, amortizaciones y provisiones representan el 4% del total de los gastos y se relacionan a continuación.

Nombre de la Cuenta	2019	% de participación	2018	% de participación	Variación
DEPRECIACIÓN	3.007.179.893,83	85%	2.458.809.842,28	82%	18%

REVELACIONES A DICIEMBRE 31 2019 (CIFRAS EN PESOS)
INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO

Nombre de la Cuenta	2019	% de participación	2018	% de participación	Variación
De propiedades, planta y equipo	3.007.179.893,83		2.458.809.842,28		
AMORTIZACIÓN	477.214.924,69	13%	526.629.658,81	18%	-10%
De activos intangibles	477.214.924,69		526.629.658,81		
PROVISIÓN	63.725.280,00	2%	7.079.428,00	0%	89%
De litigios y demandas	63.725.280,00		7.079.428,00		
TOTAL	3.548.120.098,52	100%	2.992.518.929,09	100%	0,00

Fuente: Estados contables IDIGER

29.3. Transferencias y subvenciones: 542307

En esta cuenta el IDIGER registra transacciones sin contraprestación causados por recursos entregados a otras entidades es así como entidad coordinadora del SDGR-CC, con base en la Estrategia Distrital para la Respuesta a Emergencias — Marco de Actuación, validada por el Consejo Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático el 25 de octubre de 2018 y con el fin de garantizar la comunicación permanente se evidencia la necesidad de prestar el apoyo mediante la entrega de un radio programado en la Red Distrital de Comunicaciones de Emergencia a los Fondos de Desarrollo Local Usaquén, Teusaquillo, Barrios Unidos, Mártires, Antonio Nariño.

Nombre de la Cuenta	2019	% de participación	2018	% de participación	variación
Bienes entregados sin contraprestación	62.767.813,82	100%	88.987.954,12	100%	
TOTAL	62.767.813,82	100%	88.987.954,12	100%	0,00

Fuente: Estados contables IDIGER

El Instituto Distrital de Recreación y Deporte — IDR D mediante comunicación con radicado 2019ER8159 del 07 de Mayo de 2019 solicitó al IDIGER en calidad de comodato de uso el préstamo del container ubicado en la zona recreativa del polígono de altos de la Estancia,

REVELACIONES A DICIEMBRE 31 2019 (CIFRAS EN PESOS)
INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO

localidad de Ciudad Bolívar en Bogotá D.C., para uso administrativo durante el plazo de la obra y el funcionamiento de la oficina de administración del parque, en el entendido que éste container, venía siendo utilizando por el IDIGER, en los temas relacionados con la adquisición predial, administración, manejo y custodia de los inmuebles ubicados en suelo de protección por riesgos entre otros, para garantizar la atención al público de las familias en este lugar Altos de la Estancia

29.4. Gasto público social

El IDIGER registra en la cuenta Gasto Público Social Desarrollo Comunitario y Bienestar Social, los gastos asociados en que se incurre en procura del desarrollo, el bienestar y la participación de la comunidad en la gestión y control de los recursos y bienes públicos, el saldo a diciembre 31 de 2019 es de \$48.615.735.407,44 , representando un 56% del grupo.

Nombre de la Cuenta	2019	% de participación	2018	% de participación	variación
DESARROLLO COMUNITARIO Y BIENESTAR SOCIAL	11.884.829.079,67		8.667.158.751,28		
Generales	11.884.829.079,67	24%	8.667.158.751,28	24%	37%
MEDIO AMBIENTE	36.730.906.327,77		27.467.100.994,70		
Actividades de conservación	3.691.649.166,96	8%	503.600.262,00	1%	633%
Actividades de recuperación	8.959.863.955,00	18%	10.729.879.130,83	30%	-16%
Actividades de adecuación	14.293.668.736,71	29%	7.526.086.702,00	21%	90%
Investigación			124.183.024,00	0%	-100%
Estudios y proyectos	3.343.181.317,00	7%	4.385.924.224,00	12%	-24%

REVELACIONES A DICIEMBRE 31 2019 (CIFRAS EN PESOS)
INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO

Asistencia técnica	2.012.910.405,00	4%	0,00	0%	
Manejo y administración de información	4.409.340.247,10	9%	4.197.427.651,87	12%	5%
Otros gastos en medio ambiente	20.292.500,00	0%			
GASTO PÚBLICO SOCIAL	48.615.735.407,44	0,00	36.134.259.745,98	0,00	35%

Fuente: Estados contables IDIGER

En el gasto público social, se incluyen las cuentas que representan los recursos destinados a la solución de necesidades básicas insatisfechas como por ejemplo, el medio ambiente y, los orientados al bienestar general y al mejoramiento de la calidad de vida de la población de acuerdo a disposiciones legales.

El IDIGER está enmarcado dentro de la protección de la diversidad e integridad del ambiente, la conservación de áreas de especial importancia ecológica y el fomento a la educación en temas ambientales.

En la cuenta contable de Gasto Público Social Medio Ambiente, los gastos asociados a los nombres de los códigos presupuestales: Reducción del riesgo y adaptación al cambio climático (para el presente periodo o su homologado a futuro) y Conocimiento del Riesgo y efectos en el Cambio Climático (para el presente periodo o su homologado a futuro).

Los recursos del FONDIGER aplicados y que son gastos, se llevan al Gasto Público Social Medio Ambiente, dado que son recursos aplicados en el marco de proyectos de inversión y en función del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático.

1. DESARROLLO COMUNITARIO Y BIENESTAR SOCIAL -550705

En esta cuenta presenta un saldo a diciembre 31 de 2019 de \$ 11.884.829.079,67, del cual se presenta la siguiente clasificación:

REVELACIONES A DICIEMBRE 31 2019 (CIFRAS EN PESOS)
INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO

DESARROLLO COMUNITARIO Y BIENESTAR SOCIAL	valor	% de participación
Alquiler de Inmuebles	1.183.835.862,35	10,0%
Compra de materiales y/o suministros	640.070.870,12	5,4%
Contrato de Personal	3.735.594.007,00	31,4%
Diseño de obra	823.200,00	0,0%
Mantenimiento Maquinaria y Equipo	3.518.365,00	0,0%
Otros Servicios y Compras	720.981.311,20	6,1%
transporte	133.213.047,00	1,1%
Ayudas humanitarias	667.836.242,00	5,6%
Convenios	4.798.956.175,00	40,4%
Total	11.884.829.079,67	100%

La suma de \$1.183.835.862, a pesar que el IDIGER tiene sede propia, ésta no le es suficiente para cubrir el potencial de servicios que le demanda, por lo que debe alquilar inmuebles, los cuales se detallan a continuación:

DESTINO	CONCEPTO	VALOR-Mensual
Centro logístico y de reserva	Sede para el Manejo de Emergencias y Desastres y Centro Distrital Logístico y de Reserva	\$63.337.000
Bodega 12 – Diagonal 47 77 A 09 Int 12 .	Grupos de trabajo de Obras y adecuación de predios que hacen parte de la Subdirección de Reducción del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático	\$3.215.298
Parqueadero 2. CALLE 134# 154	Parqueadero para un (1) vehículo propiedad del IDIGER	\$176.116
Oficinas calle 54 - Calle 54 No. 72-60	Se utilizada por servidores públicos de la Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos del Cambio Climático encargados de la	\$24.496.150

REVELACIONES A DICIEMBRE 31 2019 (CIFRAS EN PESOS)
INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO

DESTINO	CONCEPTO	VALOR- Mensual
	elaboración de los productos generados en el marco del proceso estratégico de conocimiento de riesgo en cumplimiento de los objetivos del SDGR - CC.	
Oficina atención al ciudadano localidad Ciudad Bolívar - Calle 71 g sur 27 a 65	Esta oficina es utilizada por el IDIGER para la atención del ciudadano en el barrio Paraíso Mirador de la Localidad Ciudad Bolívar, a fin de cumplir con las actividades propias para la adquisición de los predios que fueron incluidos en el programa de reasentamiento.	\$1.200.000

Fuente: Estados contables IDIGER

Es preciso resaltar algunos gastos más relevantes erogados en la vigencia de 2019:

Adquisición de elementos de protección personal para la dotación a la comunidad como respuesta al cubrimiento de las necesidades, así como la dotación y entrega de los kit de emergencias, suministro de insumos de ferretería para cubrir las necesidades de funcionamiento y demás actividades asociados a gestión del riesgo y emergencias. Así mismo hacer parte de este rubro el suministro de combustibles para los vehículos automotores y equipos especializados de propiedad del instituto distrital de gestión de riesgos y cambio climático –al corte diciembre 31 ascendió a la suma de \$118.938.000

La contratación del personal necesario para cubrir las necesidades que presta los servicios de apoyo a la gestión para la operación y manejo de emergencias, calamidades y desastres, revisión, evaluación y concepto técnico a los planes de emergencia y contingencia para aglomeraciones de público y habilitación de escenarios.

Servicio de transporte terrestre, corresponde e especial para el desarrollo de las actividades como coordinador del sistema distrital de gestión de riesgos y cambio climático SDGR CC,

REVELACIONES A DICIEMBRE 31 2019 (CIFRAS EN PESOS)
INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO

Para dar cumplimiento a los objetivos de cada una de las líneas de inversión de Fondiger se hace necesario la contratación de servicio público terrestre tipo camioneta/campero 4x4 y 4X2, camioneta tipo Van, Microbús para:

Seguimiento de sectores críticos, seguimiento y supervisión a los contratos de consultoría para la elaboración de estudios y diseños de obra en las diferentes localidades de la ciudad.

Visitas a los sitios donde se encuentran instaladas las estaciones de monitoreo sísmico e Hidrometeorológico en la ciudad,

Desplazamiento de profesionales que llevan a cabo la emisión de conceptos técnicos por licencias urbanísticas, para el programa de legalización y regularización de barrios y planes parciales,

Visitas técnicas, con personal de las alcaldías Locales, para la identificación, selección y priorización de sitios a los cuales se les realizará los estudios, diseños y/u obras físicas, establecidas en los convenios inter administrativos firmados con diferentes alcaldías.

Monitoreo de los polígonos asignados al IDIGER, el cual es efectuado por los profesionales de enlace de cada localidad mediante visitas técnicas de seguimiento e identificación de nuevas ocupaciones.

Las Ayudas Humanitarias corresponden al beneficio económico que se le suministra a la comunidad en situaciones de al pago de ayudas humanitarias de carácter pecuniario a las familias que sean evacuadas por una situación de riesgo inminente, emergencia, calamidad, desastres, relocalización transitoria, por condición de riesgo público o por decisión judicial, entre otras, el saldo al corte 31 de diciembre es de \$667.836.242.

La Ayuda Humanitaria de Carácter Pecuniario, consiste en un apoyo económico a las familias expuestas a una situación de riesgo inminente, emergencia, calamidad o desastre, con el fin de garantizar su evacuación y traslado a un lugar. ARTÍCULO 3, Resolución 091 de 2014. El valor de la ayuda Humanitaria de carácter pecuniario, que trata el artículo 3 de la Resolución 091 de 2014, corresponde al 1% del valor de una vivienda de interés prioritario

REVELACIONES A DICIEMBRE 31 2019 (CIFRAS EN PESOS)
INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO

Para las familias con más de tres hijos o familia con uno de sus miembros en condiciones de discapacidad, se le otorgara el 20% adicional del valor definido en la vigencia.

Los gastos reconocidos en esta cuenta de convenios representan un 40.4% de participación en el grupo y corresponde a la ejecución por parte de la entidades con quienes el IDIGER ha celebrado convenios interadministrativos en todo lo que tiene que ver con la gestión del riesgo y efecto al cambio climático.

Entidad	Convenio	valor
Defensa Civil Colombiana	Contrato 199 de 2017 con la defensa civil colombiana, en proceso de liquidación	141.874.924
Instituto Distrital para la Protección de la Niñez Y De La Juventud - IDIPRON	Convenio 329 de 2019	647.759.739
Cuerpo De Bomberos Voluntarios De Bogotá D.C.	Convenio 270 de 2019 y el Convenio 460 de 2016 en proceso de Liquidación	249.001.575
IDEAM -Instituto de Hidrología Meteorología Y Estudios A.	Convenio 225 de 2019	59.780.000
Empresa De Acueducto Y Alcantarillado De Bogotá ESP	Convenio 001 de 2016, Sendero mariposas	3.072.237.842
Universidad Distrital Francisco José de Caldas	Convenio 430 de 2016	346.357.356
Universidad de la Salle	Convenio 415 de 2017	46.760.000
Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos UAES.	Convenio 325 de 2018	235.184.739
		4.798.956.175

Fuente: Estados contables IDIGER

1. MEDIO AMBIENTE

En esta cuenta se manejan erogaciones correspondientes a la misionalidad del IDIGER, como son las de proteger la diversidad e integridad del ambiente, conservar las áreas de especial importancia ecológica a través de la coordinación de acciones para la reducción del riesgo de desastres, el manejo de emergencias y la adaptación al cambio climático, contribuyendo al

REVELACIONES A DICIEMBRE 31 2019 (CIFRAS EN PESOS)
INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO

desarrollo sostenible de la ciudad y a la protección y mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes.

El IDIGER registra la cuenta Gasto Público Social Medio Ambiente, los gastos asociados a Reducción del riesgo y adaptación al cambio climático.

Actividades de conservación- 550801

Aquí se registran las erogaciones resultado del desarrollo de las actividades propias del IDIGER, como es la atención de situaciones de riesgos, emergencias, calamidad o desastre durante la vigencia de 2019 y generan impactos ambientales significativos en el distrito capital, su saldo es de \$ 3.691.649.166,96, presenta una variación con respecto al año anterior del 86%

Nombre de la Cuenta	2019	% de participación en el grupo	2018	% de participación en el grupo	variación
Actividades de conservación	3.691.649.166,96	8%	503.600.262,00	1%	86%

Fuente: Estados contables IDIGER

Dentro los gastos más relevantes en el grupo de actividades de conservación, se encuentra contrato con la Empresa de Teléfono de Bogotá, en la prestación de servicios en la divulgación masiva de mensajes educativos e informativos en escenarios de riesgos en el Distrito Capital.

Así mismo los gastos reconocidos en la amortización de los convenios celebrados con el Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, en programas, como la realización de los estudios y diseños del Sendero de las Mariposas que permitan prevenir y mitigar los riesgos de incidentes forestales de cerros orientales, para realizar la limpieza de los Canales, Quebradas, cuidado del recurso hídrico y, la reducción del riesgo por inundaciones, entre otros. Es de aclarar que estos gastos por amortización de convenios representa el incremento reflejada del año 2018 al gasto de 2019.

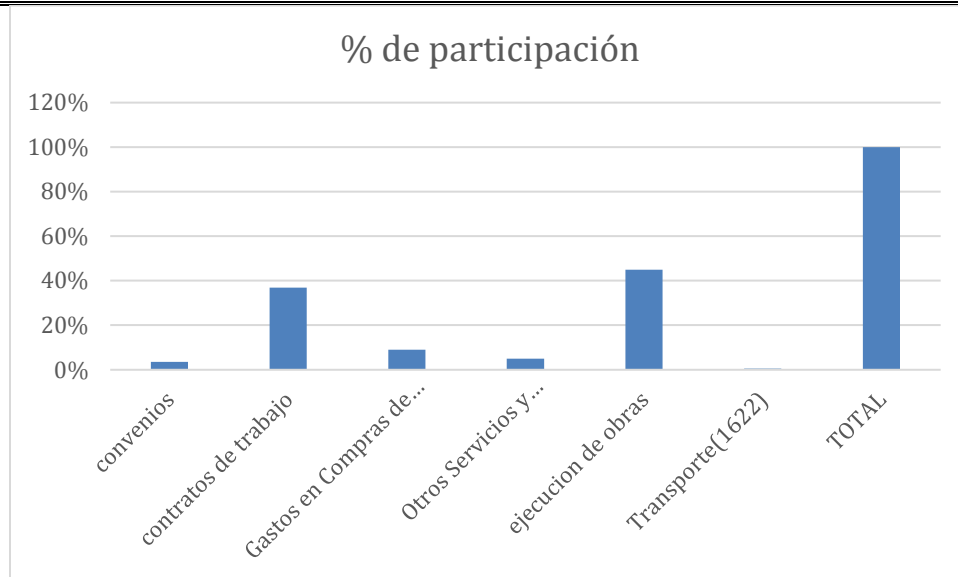
REVELACIONES A DICIEMBRE 31 2019 (CIFRAS EN PESOS)
INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO

Algunos de los gastos que se relacionan de esta cuenta son: Adquisición de predios localizados en zonas de riesgo, ayudas humanitarias de carácter pecuniario a las familias que sean evacuadas por una situación de riesgo inminente, emergencia, calamidad, desastre, relocalización transitoria, actividades de apoyo administrativas requeridas en los proyectos de renaturalización, apoyo en la elaboración de estudios básicos del componente geotécnico que permitan su incorporación en los contenidos a mediano y largo plazo del plan de ordenamiento territorial del distrito capital, apoyo en la recopilación, revisión, análisis y validación en oficina y campo de información disponible para la incorporación de la gestión de riesgos en la actualización del plan de ordenamiento territorial del distrito capital, en el componente hidrológico e hidráulico, apoyo logístico en la ejecución de la obra de mitigación del sendero de Monserrate, entre otras.

Actividades de recuperación -550802

Se registran erogaciones relacionadas con el desarrollo de las actividades propias del IDIGER como son los gastos asociados a respuesta oportuna bajo criterios de eficiencia, eficacia y efectividad de las situaciones de emergencia, calamidad o desastres en la ciudad de Bogotá. Las erogaciones comparativamente son:

REVELACIONES A DICIEMBRE 31 2019 (CIFRAS EN PESOS)
INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO



Fuente: Estados contables IDIGER

Nombre de la Cuenta	2019	% de participación	2018	% de participación	variación
Actividades de recuperación	8.959.863.955,00	18%	10.729.879.130,83	30%	-16%

A continuación se relacionan los principales contratos referentes a contratación para ejecución de obras durante la vigencia de 2019.

ENTIDAD	VALOR
B b ingenieros s a s	400.044.345
Consortio difusa volador	192.543.576
Consortio mvs	250.579.770
Consortio g y r 2018	354.319.168
Consortio codito 2018	2.534.309.449
Consortio dms	291.801.497



REVELACIONES A DICIEMBRE 31 2019 (CIFRAS EN PESOS)
INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO

Total ejecución de obras	4.023.597.805
---------------------------------	----------------------

Fuente: Estados contables IDIGER

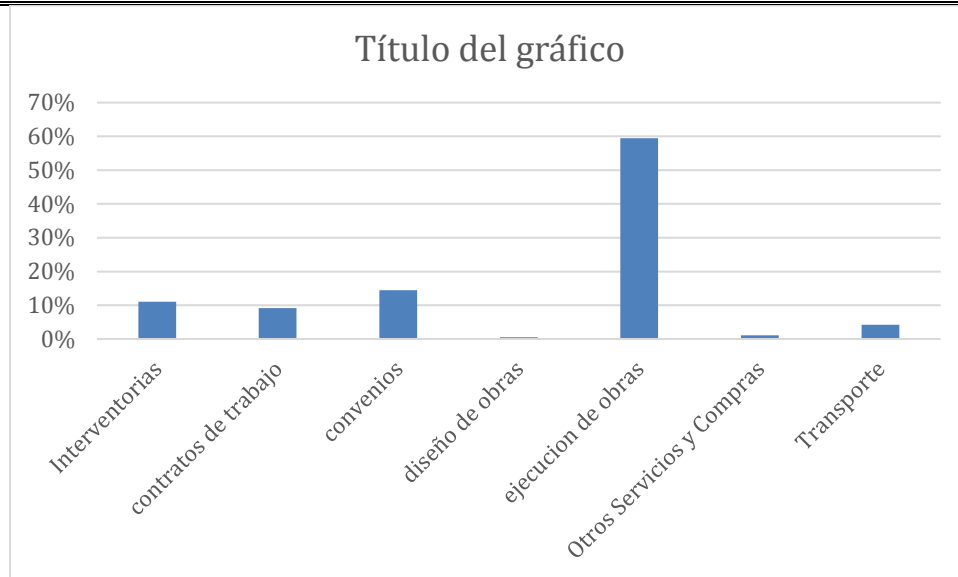
Dentro los rubros más relevantes en esta las de ejecución de obras de mitigación por desprendimiento de rocas en el polígono comprendido entre las calles 181 y 182ª, entre carreras 3 a y 6 en barrio el codito, de la Localidad de Usaquén, en Bogotá Distrito Capital; actividades requeridas para demolición de viviendas, retiro y disposición final de escombros, empedradización, cerramiento, señalización y/o mantenimiento de predios adquiridos en el proceso de reasentamiento de familias en alto riesgo en las diferentes localidades;; mantenimiento de obras de mitigación construidas y priorizadas por el IDIGER, a precios unitarios fijos sin formula de reajuste, a monto agotable, en diferentes Localidades de Bogotá D.C.

Seguidamente está la cuenta prestación de servicios de personal, necesario para cubrir las necesidades de apoyo a la gestión para la operación y manejo de emergencias, calamidades y desastres, revisión, evaluación y concepto técnico a los planes de emergencia y contingencia para aglomeraciones de público y habilitación de escenarios, al corte 31 de diciembre su saldo asciende a \$ 3. 821. 646. 197

Actividades de adecuación-550803

Aquí encontramos los gastos asociados al manejo integral del agua como elemento vital, en particular la ejecución de labores operativas de implementación, manejo adaptativo y seguimiento que se requieran en los procesos de recuperación ecológica, su saldo a diciembre 31 de 2019 es de \$ 14.293.668.736,71

REVELACIONES A DICIEMBRE 31 2019 (CIFRAS EN PESOS)
INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO



Fuente: Estados contables IDIGER

Nombre de la Cuenta	2019	% de participación en el grupo	2018	% de participación en el grupo	variación
Actividades de adecuación	14.293.668.736,71	29%	7.526.086.702,00	21%	90%

Fuente: Estados contables IDIGER

A continuación se relacionan los principales contratos referentes a contratación para ejecución de obras durante la vigencia de 2019.

ENTIDAD	Valor
Mantenimientos Viales SAS	136.339.025
Consortio Madrid 2018	1.597.046.398
GNG Ingeniería S.A.S	26.258.831

REVELACIONES A DICIEMBRE 31 2019 (CIFRAS EN PESOS)
INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO

ENTIDAD	Valor
Consorcio MVS	2.115.527.147
Consorcio G Y R 2018	165.726.172
Consorcio Codito 2018	149.524.257
UMACON-Obras Civiles Y Arquitectónicas LTDA.	464.848.834
O micrón Del Llano S.A.S	666.597.154
Grupo Copam S.A.S.	406.178.977
Construcciones Civiles Macías SAS	92.283.297
Megapetrol Energy S.A.S.	2.582.414.393
Consorcio DMS	54.145.389
Constructora Mercadeo Y Consultoría C M C LTDA	48.764.580
TOTAL	8.505.654.454

Fuente: Estados contables IDIGER

Se manejan contratos para ejecución de obras como la construcción de las obras de mitigación de riesgo para el control de erosión en el barrio Madrid, entre las carreras 8 y 9 con calle 39 c sur y 39 D sur etapa I, de la localidad de Rafael Uribe Uribe en la ciudad de Bogotá.

Adecuación de los predios ubicados en los barrios peñón del cortijo III Sector y Sierra Morena de la Localidad De Ciudad Bolívar conforme a la urgencia manifiesta declarada mediante resolución 281 del 19 de junio de 2018. Interventoría administrativa, técnica, jurídica, financiera, social y ambiental para la construcción de las obras de mitigación por procesos de remoción en masa en el barrio sotavento nuevo sector, construcción de las obras de mitigación por desprendimiento de rocas en el polígono comprendido entre las calles 181 y 182ª, entre carreras 3 a y 6 en barrio el codito, entre otras ejecuciones de obra.

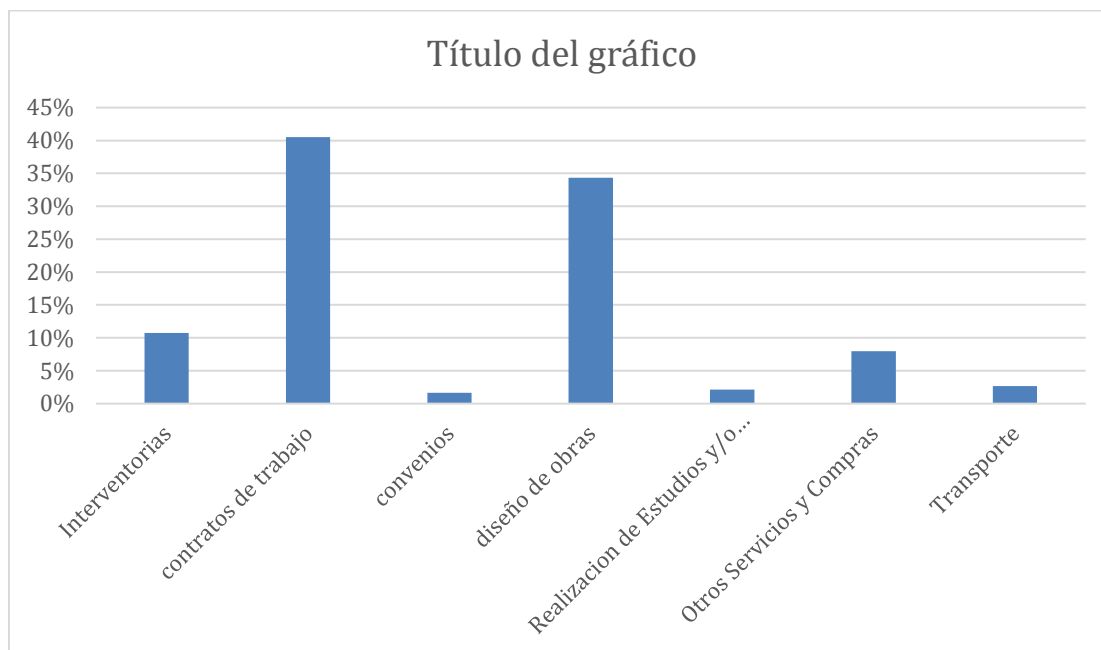
Igualmente en esta cuenta se maneja la amortización de convenios el cual está dentro el más relevante, **CONVENIO interadministrativo 455 DE 2017 EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ ESP**, del cual su objeto es Aunar esfuerzos técnicos administrativos, legales y financieros para la contratación de la actualización de estudios, diseños y construcción por fases de las obras de adecuación hidrogeomorfológica y la

REVELACIONES A DICIEMBRE 31 2019 (CIFRAS EN PESOS)
INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO

restauración ecológica del brazo de Humedal Juan Amarillo o Tibabuyes, en la localidad de suba en Bogotá D.C.

Estudios y proyectos -550806

En esta cuenta se registran las actividades de apoyo administrativas requeridas en los proyectos de renaturalización, apoyo en la elaboración de estudios básicos del componente geotécnico que permitan su incorporación en los contenidos a mediano y largo plazo del plan de ordenamiento territorial del distrito capital, su saldo a diciembre es de \$ 3.343.181.317.00



Fuente: Estados contables IDIGER

Nombre de la Cuenta	2019	% de participación en el grupo	2018	% de participación en el grupo	Variación
---------------------	------	--------------------------------	------	--------------------------------	-----------

REVELACIONES A DICIEMBRE 31 2019 (CIFRAS EN PESOS)
INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO

Estudios y proyectos	3.343.181.317,00	7%	4.385.924.224,00	12%	-24%
----------------------	------------------	----	------------------	-----	------

Fuente: Estados contables IDIGER

A continuación se relacionan los principales diseños de obra referentes durante la vigencia de 2019.

ENTIDAD	VALOR
JAM INGENIERIA Y MEDIO AMBIENTE S.A.S	167.743.114
CONSORCIO SANTA ROSA	279.001.776
CONSORCIO HIMEC - CONSULCONS 2019	700.639.999
TOTAL	1.147.384.889

Fuente: Estados contables IDIGER

Los diseños que el IDIGER tiene que ver con el estudio de riesgo por movimientos en masa y planteamiento de medidas de reducción en el Barrio el Peñón del Cortijo III sector de la localidad de Ciudad Bolívar en Bogotá, D.C., el diseño detallado de obras de mitigación de riesgo por movimientos en masa en la urbanización Ciudadela Santa Rosa en La Localidad de San Cristóbal en Bogotá, D.C., elaboración de estudios y diseños de obras en sitios de intervención prioritaria o de emergencia en la ciudad de Bogotá y su correspondiente interventoría.

Asistencia técnica-550807

Corresponde a amortización del convenio 382 de 2018 con Defensa Civil Colombiana con gastos asociados al convenio por la suma de \$1.261.119.549, el cual tiene como objeto la prestación de servicio de vigías y brigadas especializadas con énfasis en prevención, detección y atención de incidentes forestales, apoyo en asistencia humanitaria y atención de emergencias en Bogotá D.C. y el convenio 330 de 2017 con el Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Bogotá D.C., con objeto aunar esfuerzos administrativos, técnicos, operativos y financieros para apoyar el desarrollo de actividades de aglomeraciones de público de las entidades Distritales

REVELACIONES A DICIEMBRE 31 2019 (CIFRAS EN PESOS)
INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO

y las acciones de respuesta en los casos de emergencias en los cuales sean requeridos con el fin de fortalecer la respuesta a emergencias y/o desastres en el Distrito Capital.

Nombre de la Cuenta	2019	% de participación	2018	% de participación	variación
Asistencia técnica	2.012.910.405,00	4%	0,00	0%	

Fuente: Estados contables IDIGER

Manejo y administración de información-550809

En este rubro se reconocen los valores prestación de servicios, en los programas misionales y de apoyo, así como:

Valoración cualitativa, de las condiciones de estabilidad y habitabilidad de viviendas e infraestructura, es así como, emiten conceptos técnicos, documentos y respuestas oficiales relacionadas con requerimientos por amenaza ruina de edificaciones a cargo de la subdirección de análisis de riesgos y efectos del cambio climático, procesan, validan, estructuran, generan y documentan la información cartográfica y/o georreferenciada empleada en la elaboración de documentos técnicos.

Así mismo elaboran las estimaciones de riesgo sísmico y escenario de daños por sismo para Bogotá y analizar los registros de la red de acelerógrafos que administra el IDIGER como parte de la implementación del sistema de alerta de Bogotá. El saldo a diciembre 31 de 2019 asciende a la suma de \$4.409.340.247,10

REVELACIONES A DICIEMBRE 31 2019 (CIFRAS EN PESOS)
INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO



Fuente: Estados contables IDIGER

Nombre de la Cuenta	2019	% de participación	2018	% de participación	variación
Manejo y administración de información	4.409.340.247,10	9%	4.197.427.651,87	12%	5%

Fuente: Estados contables IDIGER

Otros gastos en medio ambiente-550890

Aquí se reflejan los gastos asociados relacionadas con la implementación de procesos efectivos de preparativos, respuesta y recuperación post evento y, la atención integral, oportuna, eficiente y eficaz de las situaciones de emergencia, calamidad o desastre a través de la estrategia distrital de respuesta.

REVELACIONES A DICIEMBRE 31 2019 (CIFRAS EN PESOS)
INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO

Nombre de la Cuenta	2019	% de participación
Otros gastos en medio ambiente	20.292.500,00	0,04%

Fuente: Estados contables IDIGER

29.1. Otros gastos en medio ambiente

En esta cuenta se registra el CONVENIO 430 de 2016 con la Universidad Distrital Francisco José de Caldas el cual tiene por objeto es aunar esfuerzos para continuar la operación del sistema de monitoreo del sector de alta complejidad de altos de la estancia de la Localidad de Ciudad Bolívar, que permita evaluar la evolución del comportamiento geotécnico a partir de la instrumentación y monitoreo topográfico estructural y geotécnico del sector.

Pérdida por baja en cuenta de activos no financieros -589019

Estos gastos son ocurridos por las bajas de elementos durante el año 2019, producto del resultado de la emisión de la Resolución 711 de febrero de 2019 y de la Resolución 427 de agosto de 2019 del Comité de Inventarios, y producto de la diferencia del valor histórico menos la depreciación acumulada, lo que quiere decir el valor que falta por depreciar del 100% del costo histórico, el saldo a diciembre 31 de 2019 es de \$638.069.679.32

Otros gastos diversos- -589090

Esta cuenta es utilizada como puente entre las cuenta 58-90-90 y 4-8-08-90, para el manejo de las compras en predios y bienes adquiridos por FONDIGER y que se requiere ingresar al almacén de IDIGER para control de inventario y así mantener Nivelación de centros de costos FONDIGER-IDIGER.

NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN

Dando cumplimiento al concepto 20172000057531 de septiembre 9 de 2017, proferido por la Contaduría General de la Nación, para los predios catalogados en Zonas de Alto Riesgo no

REVELACIONES A DICIEMBRE 31 2019 (CIFRAS EN PESOS)
INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO

Mitigable, a la luz del marco normativo anexo a la Resolución No. 533 de 2015, los terrenos en alto riesgo no mitigable se registran en la cuenta de Inventarios, por expresa disposición de esta norma la medición inicial de los inventarios se determina por el costo de adquisición o transformación, teniendo en cuenta que asociado a la gestión del riesgo, se encuentran vinculadas actividades de recuperación integral de las áreas declaradas como suelos de protección por riesgo.

Al respecto es pertinente precisar que como los predios adquiridos por el IDIGER se tipifican en construidos o con mejoras productivas sembradas en el terreno y por evitar una nueva posesión éstos deben ser demolidas los costos incurridos en este proceso de demolición se registraran como un mayor valor del inventario, afectando con un debito la cuenta 15-20 – INVENTARIOS EN PROCESO. (...)

A los predios en zona de riesgo; clasificados como **ACTIVOS - INVENTARIOS - PRODUCTOS EN PROCESO** se ven se afecta mensualmente por la capitalización de las erogaciones en que se incurre para la demolición de la construcción (mejora) cerramiento y revegetalización en los casos que procedan estas actividades y además los costos directos (personal de nómina y prestación de servicios de profesionales técnicos y administrativos) e indirectos asociados al proceso, lo que conlleva a una sobre estimación del activo.

A continuación se registran los saldos de la cuenta:

CONCEPTO	DESCRIPCION	VALOR
Materia Prima	En esta cuenta se registra los predios adquiridos durante la vigencia	6.914.202.378
Generales	En esta cuenta se registra los gastos correspondientes a vigilancia y servicios públicos	2.247.259.539
Sueldos y salarios	En esta cuenta se registra los gastos de personal de planta de las áreas involucradas en el proceso (jurídica, reasentamiento, administrativa, predial, adecuación).	863.166.342
Contribuciones efectivas	En esta cuenta se registra las contribuciones a salud, pensión, y aportes parafiscales de personal de planta	152.881.147
Aportes sobre la nómina	En esta cuenta se registra aportes de Sena e ICBF	23.107.929

REVELACIONES A DICIEMBRE 31 2019 (CIFRAS EN PESOS)
INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO

Prestaciones sociales	En esta cuenta se prestaciones sociales	171.767.074
Gastos de personal diversos	En esta cuenta se registra los gastos correspondientes a prestación de servicios de contratistas (jurídica, reasentamiento, administrativa, predial, adecuación).	1.439.608.236
TOTAL TRASLADO	valor a trasladar a la cuenta 15 20 90 03	- 11.811.992.645

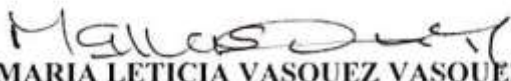
Fuente: Estados contables IDIGER



DIANA PATRICIA AREVALO SANCHEZ
Representante Legal - Director General (E)
CC. 52.008.938



MÓNICA RUBIO ARENAS
Subdirectora Corporativa y Asuntos Disciplinarios
CC 35.520.016



MARIA LETICIA VASQUEZ VASQUEZ
Contadora Pública
C.C. 51.659.250 T.P. No. 36172-T